

Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe
Latin American and Caribbean
Economic System
Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe
Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Informe Final de la XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano

Copyright © SELA, noviembre de 2008. Todos los derechos reservados. Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

$\begin{picture}(60,0) \put(0,0){\line(1,0){10}} \put(0,$

Α.	INFORME DE RELA	TORIA	1		
В.	CONCLUSIONES		4		
C.	DECISIONES		15		
	Decisión N° 493	Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA para el año 2009	17		
	Decisión N° 494	Programa Regional sobre Dimensión Social de la Integración en América Latina y el Caribe	67		
	Decisión N° 495	Programa Regional de Cooperación sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe	73		
	Decisión N° 496	Presupuesto Administrativo para el año 2009	79		
	Decisión N° 497	Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2007	83		
	Decisión N° 498	Designación de Auditores para el año 2008	85		
	Decisión N° 499	Designación de Miembros del Tribunal Administrativo del SELA	87		
	Decisión N° 500	Reglamento de Elecciones del SELA ante el Consejo Latinoamericano	89		
	Decisión N° 501	Regularización de la Deuda de Los Estados Miembros con el SELA	91		
	Decisión N° 502	Desarrollo y consolidación de la base de datos de políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe	93		
D.	DECLARACIONES		95		
Decl	aración "La Crisis E	conómica Internacional y América Latina y el Caribe"	97		
	Declaración "Fin del Bloqueo Económico, Comercial y Financiero de Estados Unidos contra Cuba"				

ANEX	(O I.	INTERVENCIONES DE LA ETAPA MINISTRIAL	101
	Vicemi	as del Honorable señor Francisco Javier Arias Cárdenas, nistro para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder r para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela	103
	Embaja	as del Excelentísimo Señor Gerónimo Cardozo, ador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela dente del Consejo Latinoamericano	107
		as del Señor Embajador José Rivera Banuet, ario Permanente del SELA	111
	Organi	as de la Embajadora Erendira Paz Campos, Directora General de smos Económicos Regionales y Multilaterales de la Secretaría aciones Exteriores de México y Jefe de la Delegación	117
	Directo	as de Doctor Angel Rivera Benavides, or Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de ollo Pesquero (OLDEPESCA), en la Etapa Ministerial	121
ANEX	O II.	FORO "PYMES: UNA VISIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. LECCIONES DE 10 AÑOS DE PROGRAMA SELA-IBERPYME"	127
		as del Señor Embajador José Rivera Banuet, ario Permanente del SELA	129
		as del Honorable Señor Enrique García, ente de la Corporación Andina de Fomento (CAF)	133
		as del Excmo. Señor Dámaso de Lario Ramírez, ador del Reino de España en Venezuela	139
		as del Doctor Roberto Villamil, e General de la Cámara de Industrias del Uruguay	143
		as del Ing. Gonzalo G. Capriles, Coordinador de la Unidad stión de Programa SELA-IBERPYME	153
ANEX	O III.	SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ETAPA PREPARATORIA	159
	Embaja	as del Excelentísimo Señor Gerónimo Cardozo, ador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela dente del Consejo Latinoamericano	161
		as del Señor Embajador José Rivera Banuet, ario Permanente	165
ANEX	O IV.	LISTA DE PARTICIPANTES	171
ANEX	(O V.	LISTA DE DOCUMENTOS	189

A. INFORME DE RELATORIA

- 1. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 12 del Convenio de Panamá, se celebró en la sede del SELA en Caracas, del 25 al 27 de noviembre de 2008, la XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano.
- 2. La Etapa Preparatoria fue instalada el 25 de noviembre y la Mesa Directiva quedó constituida de la siguiente manera: El Excmo. Señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela, como Presidente; el Excmo. Señor Richard Paul McPhail, Embajador de Grenada en Venezuela, como Primer Vicepresidente; el Excmo. Señor Alberto José Guevara Obregón, Ministro de Hacienda y Crédito Público de la República de Nicaragua, como Segundo Vicepresidente; y el Señor Ramiro León Torras, Especialista Principal de la Dirección de Organismos Económicos Internacionales del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica de la República de Cuba, como Relator.
- 3. Los delegados expresaron su agradecimiento y reconocimiento al Excmo. Señor Embajador Gerónimo Cardozo por la labor realizada como Presidente del Consejo Latinoamericano durante el período 2007-2008 y procedió a reelegirlo en el cargo.
- 4. La Etapa Preparatoria fue instalada por el Excmo. Señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, quien agradeció a los Estados Miembros por su reelección y la colaboración prestada durante el ejercicio de su mandato en el período 2007-2008, así como a la Secretaría Permanente por el apoyo que recibió durante su actuación. El texto de su intervención aparece en el Anexo III.
- 5. Seguidamente, el Señor Secretario Permanente, Embajador José Rivera Banuet, pronunció unas palabras de bienvenida a los delegados y destacó las principales actividades desarrolladas durante el año, así como los aspectos esenciales de las actividades del proyecto del programa de trabajo para el 2009. El texto de su intervención figura en el Anexo III.
- La Etapa Ministerial fue instalada por el Honorable Señor Francisco Javier Arias Cárdenas, Viceministro para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, quien dio la bienvenida a los delegados y destacó la importancia de la reunión para el fortalecimiento de la integración de América Latina y el Caribe. Expresó que, a juicio de su gobierno, la integración debe ser incluyente, participativa y tomar en cuenta el factor social. Esta visión incluyente y solidaria es la que Venezuela expresa y plantea con mecanismos como el ALBA y PETROCARIBE. El objetivo es lograr un desarrollo armónico, con un trato entre iguales, cooperando para superar las asimetrías y debilidades de forma conjunta y complementaria, lo cual es sin duda el camino para lograr la fortaleza de la región, el trabajo coordinado, solidario y armónico. Resaltó que para su país la integración va más allá de lo comercial, y trabajar por la superación de las asimetrías desde una visión de solidaridad verdadera, activa y militante, no excluye el que en los mecanismos surgidos como iniciativas de concreción en PETROCARIBE y el ALBA, tales como PETROALIMENTOS, y las empresas grannacionales, se garanticen su proyección en el tiempo haciéndose verdadera y justamente autosustentables. El texto de su intervención figura en el Anexo I.

- 7. En la sesión inaugural hizo uso de la palabra el Excmo. Señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela. El texto de su intervención figura en el Anexo I.
- El Señor Secretario Permanente, Embajador José Rivera Banuet, pronunció unas palabras de bienvenida a los delegados y describió las orientaciones que tendrán las actividades del organismo durante el próximo año, en particular, aquellas destinadas a colaborar con los gobiernos ante los efectos de la crisis económica internacional. Durante su intervención, resaltó la necesidad de conformar un Programa de Seguridad Latinoamericana y Caribeña de Protección frente a la Crisis Financiera Internacional, que debería sustentarse en el impulso urgente de diez acciones que describió detalladamente. El Señor Secretario Permanente expresó el más sincero agradecimiento de la Secretaría Permanente al señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez Frías, por haber acordado en días pasados conceder un aporte extraordinario al presupuesto del organismo, el que permitirá hacer frente a sus necesidades más perentorias. Expresó, asimismo, su gratitud al Embajador Gerónimo Cardozo, Presidente del Consejo Latinoamericano, por haberse constituido en un apoyo fundamental para la gestión del organismo y extendió ese agradecimiento a los demás integrantes de la Mesa Directiva por su respaldo continuo. Por último, manifestó al equipo de trabajo de la Secretaría Permanente un reconocimiento por sus esfuerzos solidarios para hacer del SELA un organismo más eficaz. El texto de su intervención aparece en el Anexo N° I.
- El Señor Secretario Permanente pronunció unas palabras alusivas a la fructífera actuación de los anteriores Secretarios Permanentes a partir de la creación del SELA, durante un acto en el cual fueron develadas las fotografías de cada uno de ellos en un recinto especialmente asignado para ello.
- 9. En el Foro "Pymes: Una Visión Estratégica para el Desarrollo Económico y Social. Lecciones de 10 Años de Programa SELA-IBERPYME" hicieron uso de la palabra el Señor Secretario Permanente del SELA, Embajador José Rivera Banuet; el Doctor Enrique García, Presidente de la Corporación Andina de Fomento; el Excmo. Señor Dámaso de Lario, Embajador de España en Venezuela; el Doctor Roberto Villamil, Gerente General de la Cámara de Industrias del Uruguay; y el Ing. Gonzalo Capriles, Coordinador de la Unidad de Gestión del Programa SELA-IBERPYME. El texto de las intervenciones figura en el Anexo II.
- 10. El Presidente agradeció a los expositores sus interesantes intervenciones e invitó a las delegaciones a manifestarse sobre el particular.
- 11. La delegación de Cuba opinó que la pequeña y mediana empresa en la región mantiene una vocación exportadora limitada, dificultades en el acceso al crédito oportuno y barato y un nivel de escasez de mano de obra y técnicos calificados, por lo que consideró que las PYMES no constituyen la base del desarrollo económico y social de los países de la región. Al respecto, destacó que cuando se habla de poca capacidad de manejo y escasez de técnicos calificados, no se mencionan las causas que están vinculadas, entre otros factores, al analfabetismo existente aún en la región, a la falta de acceso a la educación de millones de sus habitantes, y a los problemas de salud y empleo que se confrontan en el ámbito social. Por ello, consideró que si bien la pequeña y mediana empresa en algunas esferas puede constituir un apoyo al desarrollo económico, no es menos cierto que no constituye la base del desarrollo económico y social de los países de la región.

- 3
- 12. La delegación de Brasil destacó que el mejoramiento de la calidad de vida se vincula al desarrollo de las PYMES, las cuales constituyen la base del desarrollo económico y social. Asimismo, señaló que buena parte del crecimiento de Brasil en los últimos años está estrechamente asociado al desarrollo de las PYMES.
- 13. Al concluir el Foro, se realizó la presentación del Libro "PYMES: Una visión estratégica para el desarrollo económico y social. Lecciones de 10 años del Programa SELA-IBERPYME".
- 14. EL Señor Angel Rivera Benavides, Director Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), realizó una intervención sobre las actividades realizadas en los últimos años y las perspectivas de la cooperación regional en materia pesquera. El texto de su intervención aparece en el Anexo I.
- 15. Las delegaciones de Perú, Nicaragua, Guyana y Costa Rica realizaron intervenciones con algunas preguntas sobre el quehacer de OLDEPESCA y la problemática vinculada a la relación entre producción pesquera y la seguridad alimentaria, las cuales fueron respondidas por el Director Ejecutivo.
- 16. El Consejo aprobó la siguiente agenda:
 - I. Organización de los Trabajos
 - II. Foro: "PYMES: Una visión estratégica de desarrollo económico y social. Lecciones de 10 años del programa SELA-IBERPYME"
 - III. Informe Anual de la Secretaría Permanente
 - IV. Programa de Trabajo para el año 2009
 - V. Presupuesto de la Secretaría Permanente para el año 2009 y Asuntos Administrativos
 - VI. Asuntos Institucionales
 - VII. Otros Asuntos
- 17. La Lista de Participantes y de Documentos considerados en la reunión figuran en los Anexos IV y V, respectivamente.
- 18. Como resultado de sus deliberaciones, el Consejo aprobó las Decisiones y las Conclusiones siguientes, que aparecen en el Inciso C:

Decisión N° 493	Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA para
	el año 2009

- Decisión N° 494 Programa Regional sobre Dimensión Social de la Integración en América Latina y el Caribe
- Decisión N° 495 Programa Regional de Cooperación sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe
- Decisión N° 496 Presupuesto Administrativo para el año 2009
- Decisión N° 497 Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2007
- Decisión N° 498 Designación de Auditores para el año 2008
- Decisión N° 499 Designación de Miembros del Tribunal Administrativo del SELA

Decisión N° 500	Reglamento	de	Elecciones	del	SELA	ante	el	Consejo
	Latinoamerica	ano						

- Decisión N° 501 Regularización de la Deuda de Los Estados Miembros con el SELA.
- Decisión N° 502 Desarrollo y consolidación de la base de datos de políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza en América

Latina y el Caribe

- 19. El Consejo manifestó su beneplácito por el retorno de Grenada al SELA y felicitó al Excmo. Señor Embajador Richard Paul McPhail por su elección como Primer Vicepresidente del Consejo Latinoamericano. Igualmente, el Presidente destacó la presencia del Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público de la República de Nicaragua y del Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.
- 20. El Excmo. Señor Embajador Richard Paul McPhail expresó su agradecimiento al Consejo Latinoamericano por la calurosa acogida que ha recibido su país en su retorno a la institución.
- 21. La delegación de la República de Haití expresó el agradecimiento de su gobierno y del pueblo haitiano por el apoyo y colaboración solidaria recibida durante los desastres naturales que afectaron a su país durante el año.
- 22. El Consejo manifestó su reconocimiento y agradecimiento a la Dra. Floria Caricote Lovera por la labor realizada al frente de la Secretaría Permanente durante su mandato, que concluyó el 1ro de abril del actual año.
- 23. El Consejo agradeció al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela la hospitalidad ofrecida durante la reunión.
- 24. El Consejo agradeció al Presidente y a la Mesa Directiva la eficiente y exitosa conducción de la reunión y al señor Secretario Permanente, Embajador José Rivera Banuet, y al equipo de trabajo de la Secretaría Permanente, por el apoyo brindado a los trabajos y la hospitalidad demostrada durante la misma.

B. CONCLUSIONES

INFORME ANUAL DE LA SECRETARIA PERMANENTE

- 25. La Secretaría Permanente presentó el "Trigésimo Segundo Informe Anual de la Secretaría Permanente" (SP/CL/XXXIV.O/DT N° 3-08), mediante una exposición detallada de los proyectos y actividades desarrolladas durante el año. Adicionalmente, fue presentada la base de datos sobre "Políticas Públicas orientadas a la reducción de la pobreza."
- 26. El Presidente consideró que el informe refleja un gran trabajo que trasciende los proyectos encomendados por el Consejo Latinoamericano, a pesar de las limitaciones financieras por las cuales atraviesa la Secretaría Permanente, e invitó a las delegaciones a pronunciarse al respecto.

- 5
- 27. La delegación de México felicitó a la Secretaría Permanente por la labor realizada durante el año y destacó la capacidad que ha demostrado para adaptarse a las nuevas realidades que vive la región, así como la calidad de los documentos elaborados y la oportunidad de sus reuniones sobre los principales temas que interesan a los Estados Miembros. Manifestó que los contactos realizados por el Secretario Permanente con los Estados Miembros y con los organismos de la región han permitido lograr tan exitosos resultados.
- 28. La delegación de Jamaica felicitó a la Secretaría Permanente por las actividades realizadas, así como por la creatividad demostrada en el cumplimiento de sus tareas. Expresó el apoyo de su gobierno a las actividades programadas para el 2009.
- 29. La delegación de Brasil manifestó su conformidad con el informe presentado, considerando que es una manifestación de un gran trabajo realizado dentro de grandes dificultades financieras. Recomendó, en ese sentido, continuar con las consultas del Secretario Permanente con los gobiernos en materias claves para la región.
- 30. La delegación de Guatemala manifestó su apoyo al informe presentado y felicitó al Secretario Permanente y a su equipo de trabajo por la labor realizada.
- 31. La delegación de Bolivia felicitó a la Secretaría Permanente por el informe presentado y destacó la importancia del nuevo enfoque que ha observado en la realización de sus actividades y el énfasis sobre la problemática que afecta a la región, en particular a los países y sectores más pobres. Para la labor futura, propuso que el Secretario Permanente realice visitas a las capitales de los Estados Miembros para explicar detalladamente el programa de actividades, así como realizar consultas con las autoridades respectivas.
- 32. La delegación del Perú se unió a las felicitaciones expresadas por la labor realizada por la Secretaría Permanente y destacó que el tema de la dimensión social es de la mayor relevancia. Agradeció a la Secretaría Permanente el apoyo prestado para la realización de algunas tareas preparatorias de la pasada Cumbre entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea.
- 33. La delegación de Nicaragua manifestó su conformidad con los trabajos realizados, así como la oportunidad y actualidad desarrollada por la Secretaría Permanente frente a los problemas más acuciantes que afectan a la región. En ese sentido, hizo un llamado a los Estados Miembros para que refuercen su apoyo al SELA en función de los intereses de la región.
- 34. La delegación de Chile felicitó y agradeció a la Secretaría Permanente la labor realizada, en particular la apertura hacia la sociedad civil y a los actores sociales y recomendó mantener los contactos con la Secretaría de la UNCTAD y con el Gobierno de España para que continúe realizando talleres de capacitación a funcionarios públicos de los Estados Miembros, como el desarrollado recientemente sobre políticas para la promoción de inversiones. Destacó, asimismo, la utilidad de la base de datos desarrollada por la Secretaría Permanente sobre las políticas públicas para la reducción de la pobreza, por cuanto sirve para establecer relaciones de cooperación bilaterales en ese campo entre los Estados Miembros. En ese sentido, exhortó a los Estados Miembros para que aporten la información requerida para mantener actualizada esa base de datos. Recomendó, asimismo, que se realicen estudios sobre las relaciones entre América Latina y el Caribe, China y Sudeste Asiático.

- 35. La delegación de Guyana se unió a las felicitaciones y al reconocimiento de la labor realizada por la Secretaría Permanente y expresó su apoyo a la propuesta de que el Secretario Permanente realice visitas a las capitales de los Estados Miembros. De igual forma señaló la conveniencia de que para reforzar la visibilidad del organismo en esta nueva etapa de relanzamiento, se coordine con el gobierno de Venezuela la realización de algunas actividades en la sede del organismo; aprovechando la presencia en Caracas de presidentes, ministros y destacadas personalidades de los Estados Miembros del SELA y de instancias multilaterales.
- 36. La delegación de Cuba se unió a las expresiones de felicitación de las delegaciones que le precedieron, en apoyo a los esfuerzos realizados por la Secretaría Permanente para cumplir con el programa de trabajo y por el nuevo enfoque que le está dando a sus actividades, acorde con la realidad que enfrenta la región.
- 37. La delegación de Argentina suscribió las manifestaciones expresadas por las delegaciones en cuanto al trabajo de la Secretaría Permanente y destacó su acercamiento a las Embajadas de los Estados Miembros en Caracas. Resaltó la importancia del documento sobre la crisis financiera y recomendó una mayor difusión de las actividades que realiza la Secretaría Permanente. Recomendó, igualmente, las visitas del Secretarío Permanente a las capitales y destacó la utilidad de los estudios que realiza la Secretaría Permanente en los temas de actualidad.
- 38. La delegación de Colombia manifestó su conformidad con el informe presentado y destacó la importancia del trabajo realizado en materia de integración digital en función de la integración social. En ese sentido, propuso que la Secretaría Permanente realice las gestiones a que hubiere lugar, a fin de constituirse en el punto focal para designar y respaldar institucionalmente al *Rapporteur* Regional de América Latina y el Caribe, en conjunción con la CEPAL, ante la UN/CEFACT, para el fomento y promoción de la normativa internacional de facilitación de comercio electrónico, específicamente en lo relativo al uso de la Ventana Única de Comercio Exterior entre los países de la región.
- 39. La delegación de Belice manifestó su total apoyo al informe presentado y exhortó a los Estados Miembros a ponerse al día con sus cuotas presupuestarias.
- 40. El Presidente agradeció a la Secretaría Permanente por el informe presentado y a las delegaciones por sus importantes comentarios.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA PERMANENTE PARA EL AÑO 2009

41. La Secretaría Permanente presentó el "Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2009" (SP/CL/XXXIV.O/DT N° 4-08), realizando una exposición detallada de cada uno de los proyectos y las iniciativas que contiene. Explicó que se trata de una propuesta que concentra los esfuerzos de este año en temas relevantes de interés regional y que se inscribe en los lineamientos establecidos por el XXVIII Consejo Latinoamericano mediante su Decisión N° 440, según los cuales, se estructuran las actividades en tres áreas: Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica, y Relaciones Extrarregionales. Asimismo, el Proyecto contiene las recomendaciones derivadas de una serie de consultas y reuniones efectuadas por el Secretario Permanente con los Estados Miembros. Se indicó, que una vez procesadas esas consultas, el proyecto fue enviado oportunamente a los gobiernos para su consideración. Igualmente, la Secretaría Permanente realizó una descripción pormenorizada de la base de datos de políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe.

Asimismo, la Secretaría Permanente presentó los siguientes documentos: "Propuesta de Programa Regional sobre Dimensión Social de la Integración en América Latina y el Caribe" (SP/CL/XXXIV.O/DT N° 11-08/Rev. 1) y, "Propuesta de Programa Regional de Cooperación sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe" (SP/CL/XXXIV.O/DT N° 12-08), las cuales constituyen mandatos de los Estados Miembros contenidos en las conclusiones y recomendaciones adoptadas en reuniones regionales realizadas durante el año.

- 42. El Presidente agradeció a la Secretaría Permanente el Proyecto del Programa de Trabajo y consideró necesario adelantar su ejecución con la mayor flexibilidad posible, de manera de permitir al nuevo Secretario Permanente la inclusión de otras actividades en función de los intereses de la región. Seguidamente, invitó a los delegados a manifestar su opinión al respecto.
- 43. La delegación de Cuba manifestó su conformidad con el proyecto presentado y recomendó que la Secretaría Permanente tome en cuenta los resultados de la reunión de la Cumbre que tendrá lugar en la ciudad de San Salvador de Bahía, en diciembre próximo, así como las actividades desarrolladas y que se efectúen en el futuro en el marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y PETROCARIBE, por considerar que son de importancia trascendental para la integración y el desarrollo de la región, y preste la máxima atención a la problemática de la dimensión social de la integración. En cuanto a las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria, recomendó que las mismas se realicen de manera coordinada con la FAO, dado que es una actividad nueva en la región, y se gestione, eventualmente, un apoyo financiero de dicha institución. Finalmente, recomendó que el proyecto de Decisión sobre el Programa de Trabajo incluya las distintas propuestas presentadas por las delegaciones.
- 44. La delegación de Venezuela expresó su apoyo al proyecto presentado y propuso que la Secretaría Permanente constituya un foro anual en el que todos los mecanismos de integración existentes se reúnan y discutan en torno a la dimensión social de la integración.
- 45. La delegación de Costa Rica recomendó que en las actividades futuras de la Secretaría Permanente se tome en cuenta lo relativo al trabajo decente y se realice una mayor precisión sobre los conceptos que se utilizan en el marco de dichas actividades, en particular en materia de comercio, para que el SELA continúe su proceso de adaptación a las nuevas tendencias que se han ido imponiendo en la región.
- 46. La delegación de Uruguay manifestó su apoyo al proyecto presentado y realizó la siguiente propuesta:

"Uruguay propone al SELA el desarrollo de un programa orientado a fortalecer el desarrollo de una industria de software de alcance regional que le permita a las empresas de la región competir en un mercado de empresas multinacionales grandes y poderosas internacionalmente. Para ello es imprescindible introducir en nuestros países la importancia de innovar, puesto que esto nos permitiría crear oportunidades que esas grandes empresas aún no visualizan, construyendo sistemas complejos con tecnología de punta.

Esto requiere disponer de la gente que conozca en profundidad los procesos involucrados en esos sistemas y de los laboratorios de prueba para implementar esos sistemas, aquí es importante la integración de los países de la región a fin de aprovechar

la complementariedad de las áreas en que las economías y las industrias de cada país son fuertes; todo ello a través del fortalecimiento de rede productivas entre países.

La viabilidad de la propuesta implica acuerdos en el diseño de un modelo y método de trabajo que permitan su concreción a través de la constitución de un Comité Técnico, de conformación multisectorial, que tenga entre sus funciones:

- 1. Unificar criterios en los temas de innovación y aprovechamiento de la complementariedad de las capacidades existentes;
- 2. Preparar propuesta preliminar;
- 3. Constituir alianza estratégica con un organismo que financie el diagnóstico y factibilidad de esta propuesta; y,
- 4. Desarrollar un proyecto piloto que permita evaluar la factibilidad de los planteamientos y con base a los resultados del mismo establecer planes de acción."
- 47. La delegación de Argentina manifestó su apoyo a las propuestas de la delegación de Cuba y recomendó, igualmente, que se tuvieran en cuenta las actividades del ALBA y PETROCARIBE, así como mantener debidamente informado a los medios de comunicación sobre las actividades del SELA.
- 48. La delegación de Jamaica expresó su apoyo al proyecto presentado por la Secretaría Permanente y reiteró la disposición de su gobierno de colaborar con las actividades del organismo. Lamentó en ese sentido que hasta ahora los países de CARICOM hayan estado fuera del Programa SELA-IBERPYME y resaltó la necesidad de que los mismos sean incluidos en un futuro próximo. No obstante ello, reconoció los esfuerzos realizados por el Secretario Permanente que ya comienzan a rendir frutos; como se observa con la planificación de una primera actividad de este programa dirigido a las naciones caribeñas en el primer trimestre del año próximo.
- 49. La delegación de Guatemala dio su apoyo al proyecto presentado y a la propuesta de la delegación de Uruguay.
- 50. La delegación de México recomendó que el Secretario Permanente pueda hacer una revisión y ajustes en el programa de trabajo en función de las nuevas propuestas presentadas por las delegaciones y las iniciativas que puedan surgir como parte del desarrollo del mismo.
- 51. La delegación del Ecuador expresó su satisfacción por el proyecto de actividades en materia de integración regional y, en especial, en cuanto a los temas de la articulación y convergencia y del tratamiento de las asimetrías. Asimismo, consideró de especial relevancia las actividades del Programa SELA-IBERPYME y del Proyecto de Cooperación Económica Internacional del SELA.
- 52. La delegación de Venezuela recomendó que la Secretaría Permanente realice un seguimiento y evaluación de las políticas de la nueva Administración de Estados Unidos en materia de comercio, finanzas y migraciones; y sus posibles implicaciones para Latinoamérica y el Caribe.
- 53. En tal sentido, el Consejo aprobó el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2009, así como las propuestas presentadas, y adoptó las Decisiones N° 493, 494, 495 y 502.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA PERMANENTE PARA EL AÑO 2009

Presupuesto

54. La Secretaría Permanente presentó el "Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2009" (SP /CL/XXXIV.O/DT N° 5-08), e indicó que la formulación del mismo se apoya en criterios de racionalidad y aplicación eficiente de los recursos, y que en su elaboración se tomaron como base las actividades previstas en el Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2009. El monto total se mantiene en US\$ 2.200.000, igual al Presupuesto del año 2008, con el cual se estima que sería eventualmente posible, con los adecuados reajustes de partidas, atender los gastos programados. Al respecto, el Consejo aprobó la Decisión N° 496.

Regularización de la Deuda de los Estados Miembros con la Secretaría Permanente

55. De conformidad con el mandato de la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo, ratificado en la XI Reunión Extraordinaria, la Secretaría Permanente presentó el documento "Propuesta de regularización de la deuda de los Estados Miembros con la Secretaría Permanente". Versión Resumida. (SP/CL/XXXIV.O/DT N° 6-08) y la "Propuesta de la Delegación de Bolivia sobre condonación de su deuda con el SELA. Papel de Trabajo N° 1 (SP/CL/XXXIV/Di N° 16-08).

Sobre el particular, las delegaciones realizaron un debate extenso en el cual manifestaron diversas opiniones sobre el tema.

- 56. La delegación de Costa Rica manifestó que el tema de la deuda de los Estados Miembros con la Secretaría Permanente ha sido exhaustivamente considerado en reuniones anteriores, sin haberse podido llegar a ninguna conclusión y que, por lo tanto, consideraba necesario una mayor voluntad política, y en ese sentido hizo una exhortación al respecto. De igual forma, hizo varias preguntas sobre las condiciones laborales que se garantizaban al personal de la Secretaría Permanente, las circunstancias en que se había contraído la línea de crédito con el Banco Industrial de Venezuela, y que debía estudiarse la posibilidad de racionalizar aún más los gastos de la Secretaría.
- 57. La Secretaría Permanente dio respuesta a las interrogantes planteadas por la delegación de Costa Rica.
- 58. La delegación de Guatemala destacó que su país ha mantenido el pago puntual de sus cuotas anuales al organismo, pero que consideraba importante llegar a una solución final de la problemática de la deuda que mantenían varios de los Estados Miembros con la Secretaría Permanente. En particular, preguntó qué modalidad de compensación estaba considerada en la propuesta presentada por la Secretaría Permanente, para aquellas naciones que se habían mantenido sin adeudos con el organismo.
- 59. La Secretaría Permanente aclaró a la delegación de Guatemala las compensaciones previstas en el mediano plazo para las naciones que no han acumulado deudas con la Secretaría Permanente, en la propuesta que se presentó.
- 60. La delegación de Colombia consideró que el tema de los adeudos de los Estados Miembros con la Secretaría Permanente se ha convertido en un problema recurrente cuyo tratamiento se ha intentado resolver durante varios años sin haberse podido llegar a una solución y, por lo tanto, pareciera necesaria una mayor voluntad política para

resolverlo. En este sentido, recordó que su país se ha mantenido al día en sus obligaciones con el organismo y que su gobierno mantiene como política – no solamente respecto del SELA sino ante todos los organismos internacionales donde participa – no admitir la condonación de deudas.

- 61. La delegación de Bolivia recordó que la Secretaría Permanente había enviado una propuesta a los Estados Miembros para la regularización de la deuda, como resultado de las discusiones que tuvieron lugar en el anterior Consejo Latinoamericano. En tal sentido, informó que después de las consultas realizadas, su gobierno envió una comunicación al respecto ratificando su apoyo irrestricto al organismo, pero solicitando que se le otorgue una mayor flexibilidad en términos temporales, para la realización del pago de sus adeudos con la Secretaría Permanente.
- 62. La delegación de Nicaragua reiteró que el Consejo en su sesión del año anterior, había llegado al acuerdo de que la Secretaría Permanente presentara una propuesta de regularización de la deuda que comprendiera, con carácter extraordinario, una condonación parcial del 75 % de los adeudos, y que considerara las asimetrías existentes entre los diferentes países deudores. Reiteró que, en aquella ocasión, se había constituido una Comisión con la participación de varios países para tratar el tema y someter a la consideración de los Estados Miembros las bases para la propuesta que debía instrumentar la Secretaría Permanente. En tal sentido, consideró que la propuesta presentada en esta oportunidad por la Secretaría Permanente se ajusta a lo acordado preliminarmente en aquella ocasión. En ese sentido, la delegación de Nicaragua propuso al Consejo Latinoamericano un proyecto de Decisión, que fue circulado como Papel de Trabajo entre las delegaciones presentes.
- 63. Las delegaciones de Guatemala, México, Cuba, Paraguay, República Dominicana y Jamaica se pronunciaron con relación a la propuesta original de decisión presentado por Nicaragua y reconocieron que constituía un buen proyecto para resolver, de manera urgente y con carácter excepcional, el problema de los adeudos que mantienen varios Estados Miembros con la Secretaría Permanente. La delegación de Bolivia también se refirió a la propuesta de Nicaragua y consideró que la misma recogía, en términos generales, el requerimiento de una mayor flexibilidad temporal en el pago de los adeudos solicitado por su gobierno. De igual forma, la delegación de Perú consideró que la propuesta de Nicaragua constituía un texto equilibrado, que recogía lo adelantado al respecto desde el pasado Consejo latinoamericano, y que estaba en disposición de someterlo a su gobierno para que se recibiera una respuesta antes del límite de fecha prevista en la propia Decisión, del 31 de marzo de 2009.
- 64. La delegación de Haití señaló que, en principio, el texto propuesto por Nicaragua, no decía esencialmente nada nuevo en relación con lo acordado preliminarmente en el pasado Consejo Latinoamericano. Reiteró que el problema fundamental era de voluntad política y que como muestra de ello estaba el hecho de que Haití y varios países pequeños y con serios problemas económicos, se habían mantenido al día en el cumplimiento de sus compromisos financieros con el SELA.
- 65. La delegación de Suriname señaló la conveniencia de acabar de resolver de una vez por todas, el problema de los adeudos con la Secretaría Permanente del SELA, y en tal sentido presentó una propuesta alternativa a la presentada por Nicaragua.
- 66. La delegación de Costa Rica propuso que los pagos que se efectúen en los años 2007 y 2008 sean obligatorios, así como los de los años 2009 y el 2010. Esta propuesta fue apoyada por las delegaciones de Colombia, Haití, Jamaica y Trinidad y Tobago.

67. Como resultado de los debates efectuados, el Consejo aprobó la Decisión N° 501.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- 68. La Secretaría Permanente presentó el documento "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2007" (SP/CL/XXXIV.O/DT N° 7-08). El Consejo tomó nota del informe y adoptó la Decisión N° 497.
- 69. La Secretaría Permanente presentó el documento "Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable 2008" (SP/CL/XXXIV.O/DT N° 8-08). En este sentido, el Consejo adoptó la Decisión N° 498.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

Elección de Miembros del Tribunal Administrativo del SELA

70. La Secretaría Permanente presentó el documento "Elección de Miembros del Tribunal Administrativo del SELA" (SP/CL/XXXIV.O/DT N° 9-08). Al respecto, el Consejo designó al Dr. Roger Yépez, de Venezuela, Miembro del Tribunal Administrativo del SELA para el período comprendido entre el 1° de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2011. Sobre el particular, el Consejo adoptó la Decisión N° 499.

Reglamento de Elecciones del SELA

- 71. La Secretaría Permanente presentó la propuesta de "Reglamento de Elecciones del SELA ante el Consejo Latinoamericano. Revisión 1", según lo acordado en la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano y ratificado en la XI Reunión Extraordinaria de dicho Consejo, mediante el documento SP/CL/XXXIV.O/DT N° 10-08.
- 72. Al respecto la delegación de Cuba consideró necesario modificar dos artículos de los inicialmente contemplados en la propuesta de la Secretaría Permanente, lo cual fue apoyado por la delegación de México.
- 73. La delegación de Chile consideró apropiada la propuesta de las delegaciones de Cuba y México y, además, propuso que se modificara el requisito de presentación ante el organismo de los objetivos que deben cumplir los candidatos a Secretario Permanente, mediante la presentación de propuestas de programa de trabajo en caso de que resultaran elegidos.
- 74. Sobre el particular, el Consejo aprobó la Decisión N° 500.

OTROS ASUNTOS

Crisis económica internacional

75. La delegación de Nicaragua presentó al Consejo Latinoamericano un proyecto de declaración sobre la crisis económica internacional, el cual hace una exposición de las implicaciones que la misma está teniendo sobre los más diversos sectores económicos y sociales, y reitera la necesidad de que en este contexto se fortaleza la concertación, cooperación e integración entre los países de América Latina y el Caribe. Al mismo tiempo, la propuesta de Nicaragua reconoce la necesidad de garantizar la plena igualdad en el debate internacional para la búsqueda estructural de soluciones a la crisis

financiera y el importante papel que el SELA pudiera desempeñar en tales propósitos. Dicha propuesta de declaración se circuló entre los delegados de los Estados Miembros.

- 76. La delegación de Venezuela manifestó su total apoyo a la propuesta de declaración presentada por Nicaragua y, en tal sentido, destacó el importante documento elaborado por la Secretaría Permanente sobre la crisis financiera internacional y la reunión regional efectuada el pasado 30 de octubre en la sede.
- 77. La delegación de Perú consideró favorablemente la propuesta de declaración presentada por la delegación de Nicaragua y sugirió que se incorporara a la misma la cuestión de la crisis alimentaria, tema que además había sido tratado muy acertada y oportunamente por la Secretaría Permanente en mayo de este año. De igual forma, sugirió que a partir de la adopción de la propuesta de declaración, la Secretaría Permanente le haga seguimiento a la evolución de este tema y mantenga informado a los Estados Miembros sobre el particular.
- 78. La delegación de Cuba apoyó la propuesta de declaración sobre crisis económica internacional presentada por la delegación de Nicaragua.
- 79. La delegación de México manifestó que su gobierno considerará con todo cuidado la propuesta de declaración sobre la crisis económica internacional formulada por la delegación de Nicaragua, y destacó que la región a pesar de ser la mejor preparada para afrontar dicha crisis requiere de un mayor grado de coordinación y de integración para impulsar políticas que hagan frente a los desafíos y oportunidades que se derivan de la crisis. En su intervención, la jefa de la delegación de México expresó su agradecimiento a la Secretaría Permanente, a nombre de la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, por el apoyo prestado en las pasadas dos reuniones de coordinadores nacionales (Cuernavaca, 2 de septiembre y Zacatecas, 12 de noviembre) y a la Reunión Ministerial del Grupo, efectuada el 13 de noviembre en Zacatecas. En relación con la crisis financiera internacional, expresó el interés de su gobierno de que el SELA continúe brindando su apoyo en esta materia, el cual ha sido invaluable para los debates en el Grupo de Río sobre los diversos temas económicos de su agenda. La intervención de la jefa de delegación de México se incluye en el Anexo I.
- 80. Después de los debates sobre este tema, el Consejo adoptó la Declaración "La crisis económica internacional y América Latina y el Caribe", que figura en el Inciso D.

Bloqueo de Estados Unidos contra Cuba

81. La delegación de Uruguay presentó una propuesta de Declaración para que el Consejo Latinoamericano solicite el fin del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba. Dicha propuesta recuerda las numerosas Decisiones adoptadas por el Consejo Latinoamericano sobre este tema y las Resoluciones pertinentes adoptadas por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en los últimos 17 años, todas las cuales instan a poner fin a dicho bloqueo. La declaración propuesta destaca la necesidad de reafirmar entre otros principios, la igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos y la libertad de comercio y navegación consagrada en numerosos instrumentos jurídicos internacionales. Recuerda, además, que a pesar del rechazo de la Comunidad Internacional se continúa aplicando acciones dirigidas a recrudecer los efectos del bloqueo, cuyo carácter extraterritorial afecta a la soberanía de otros estados y, al mismo tiempo, insta a la nueva Administración que asumirá al poder en Estados Unidos a principios del próximo año, a poner fin al bloqueo y a todas las sanciones económicas contra Cuba.

- 13
- 82. La delegación de Costa Rica manifestó su total apoyo a la propuesta de Uruguay y resaltó que más que un bloqueo económico, dichas acciones van dirigidas contra los derechos humanos no solamente del pueblo cubano y, además, resaltó el carácter extraterritorial de las sanciones estadounidenses contra Cuba.
- 83. Las delegaciones de Grenada, Venezuela, Haití, Chile, Paraguay, Perú, Brasil, Bolivia, Belice, Suriname, Barbados, Guatemala y Jamaica apoyaron la propuesta de declaración presentada por Uruguay, y señalaron que la misma es expresión fehaciente de la solidaridad permanente con Cuba que han manifestado sus gobiernos sobre este tema en la ONU y diversos organismos internacionales.
- 84. La delegación de Guyana expresó su total apoyo a la propuesta de declaración presentada por Uruguay pero consideró que la misma debería incluir también una referencia a la necesidad de devolución del territorio que ocupa la Base Naval de Estados Unidos en Guantánamo a la jurisdicción cubana.
- 85. La delegación de Argentina manifestó apoyo a la propuesta presentada y recomendó que se distribuyese un texto con la propuesta de párrafos sobre el tema de Guantánamo.
- 86. La delegación de Colombia se refirió al texto propuesto por Uruguay y manifestó que todavía no contaba con instrucciones de su gobierno sobre el particular.
- 87. La delegación de Costa Rica se manifestó de acuerdo con la inclusión de la necesidad de devolución del territorio que ocupa la Base Naval de Guantánamo y, además, de que el bloqueo económico también tenía como resultado el bloqueo político contra Cuba. Por lo tanto, señaló que ya era hora de exigir la incorporación de Cuba a todas las instituciones del Sistema Interamericano, incluyendo la OEA. En tal sentido, y en correspondencia con la solicitud de Argentina, propuso la incorporación de dos párrafos a la propuesta de declaración, lo cual se circuló entre las delegaciones asistentes como Papel de Trabajo.
- 88. La delegación de México expresó el apoyo de su gobierno al proyecto de declaración de Uruguay, en correspondencia con el tradicional respaldo que su país ha dado a las resoluciones sobre este tema adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y por su apego irrestricto al Derecho Internacional, en particular a los propósitos y principios consagradas en la Carta de las Naciones Unidas. También destacó la reciente incorporación de Cuba como miembro pleno del Grupo de Río, hecho ocurrido en la reciente reunión ministerial de Zacatecas.
- 89. La delegación de Cuba agradeció las manifestaciones de apoyo expresadas por los Estados Miembros a la propuesta presentada por Uruguay incluyendo al gobierno de Colombia que siempre ha acompañado en las Naciones Unidas el reclamo por poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra su nación y destacó que el amplio debate que ha tenido lugar en este Consejo Latinoamericano sobre la cuestión del bloqueo es manifestación de los nuevos tiempos políticos que se viven en nuestra región.
- 90. Sobre el particular, el Consejo adoptó la Declaración "Fin Del Bloqueo Económico, Comercial y Financiero de Estados Unidos Contra Cuba", que figura en el Inciso D.

C. DECISIONES

DECISION Nº 493

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARIA PERMANENTE PARA EL AÑO 2009

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 15, párrafo 6, del Convenio de Panamá, y

El documento "Proyecto de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2009" (SP/CL/XXXIV.O/DT N° 4-08).

CONSIDERANDO:

El contenido y el espíritu de la Decisión Nº 440 adoptada por el Consejo Latinoamericano en su XXVIII Reunión Ordinaria efectuada en Caracas en abril de 2003,

DECIDE:

- **Artículo 1.** Aprobar el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA para el año 2009.
- **Artículo 2.** En la ejecución del Programa de Trabajo, la Secretaría Permanente deberá tomar en cuenta las discusiones, propuestas y conclusiones de la presente reunión sobre la materia.
- Artículo 3. El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2009 deberá ser ejecutado con la flexibilidad necesaria para que el Secretario Permanente pueda ajustar los contenidos y cronograma de realización, en consulta con los Estados Miembros de aquellas actividades e iniciativas prioritarias que contribuyan a fortalecer la acción del SELA en la región, así como las iniciativas que surjan de la agenda regional e internacional que sean de interés de los Estados Miembros.

AREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES: Integración y políticas de desarrollo en América Latina y el Caribe (ALC)

PROYECTO I.1. "Apoyo a la integración latinoamericana y caribeña. Profundización de la articulación y convergencia, y el tratamiento de las asimetrías"

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- 1. Apoyar los esfuerzos para el logro de la paulatina articulación y convergencia entre los distintos procesos de integración existentes en la región.
- 2. Mantener un análisis sistemático de la dinámica de la integración regional, en particular de los factores que inciden directamente en el nivel y calidad de las relaciones intrarregionales.
- 3. Promover la cooperación para la integración, mediante el apoyo a acciones que propicien su consolidación, profundización y proyección social.
- 4. Promover una arquitectura institucional de la integración regional que contribuya a su fortalecimiento, proyección social, articulación y convergencia.

Estos objetivos generales del proyecto serán concretados al ejecutarse las tres actividades fundamentales que se detallan a continuación.

Actividad I.1.1 Seguimiento permanente del proceso de integración regional

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente ha venido realizando análisis sistemáticos del proceso de integración de la región, abarcando sus principales facetas e interrelaciones. Para ello toma como base los informes oficiales, estadísticas y estudios que realizan las distintas instancias de integración y cooperación de la región, los contactos directos que se mantienen con las mismas y los informes de organismos especializados.

En esta línea de trabajo debe resaltarse que la Secretaría Permanente mantiene una base de datos con información y análisis de los flujos de comercio e inversión entre los países de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica. La constitución del Centro Digital de Información y Conocimientos (CEDIC-SELA) en el 2006 y su actualización permanente ha facilitado la identificación de los principales vínculos económicos existentes entre los países de la región, lo cual contribuye a detectar factores críticos para el avance en el proceso de convergencia y articulación entre los diferentes esquemas subregionales de integración.

Dado que los procesos de integración y de cooperación regional reciben lineamientos a través de la consulta y concertación que se adelanta a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, el análisis de las orientaciones y de la aplicación de los mandatos de las Cumbres Presidenciales resulta conveniente para disponer de la visión actualizada del proceso de integración regional que aportará la Secretaría Permanente a sus Estados Miembros.

Secretaría Permanente

4

B. Objetivos

1. Efectuar un análisis permanente de la evolución de los procesos de integración, con énfasis en sus vertientes regional y subregional, teniendo presente sus desarrollos plurilaterales y bilaterales, con la finalidad de conocer sus avances y los obstáculos que enfrentan.

Documento Institucional

- 2. Proporcionar a los Estados Miembros una visión oportuna sobre el avance de la integración regional, así como una apreciación de las posibilidades reales de articulación y convergencia entre los procesos en curso.
- 3. Mantener actualizada la base de datos sobre los flujos comerciales y de inversión entre los países del Caribe, Centroamérica y Sudamérica, en el marco del CEDIC-SELA.
- 4. Realizar un seguimiento permanente de los acuerdos y mandatos de las distintas Cumbres en los ámbitos regional y subregional, manteniendo una información actualizada al respecto en el CEDIC-SELA.

C. Resultados esperados

- 1. Elaboración de un informe anual sobre el avance de los distintos procesos de integración y de los programas de cooperación que potencian la integración, en sus diferentes manifestaciones y alcances.
- 2. Publicación de boletines mensuales sobre la integración regional.
- 3. Sistematización de información estadística relevante y oportuna sobre la integración regional mediante el CEDIC-SELA, y la actualización permanente de la Base de Datos sobre Comercio Exterior.
- 4. Análisis periódicos sobre los principales resultados de las Cumbres regionales que tengan lugar en el 2009, destacando el impacto de los mismos sobre el proceso de integración regional.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
- Seguimiento del proceso de integración	Permanente
regional	
- Entrega de informe final sobre la	Octubre de 2009
integración regional	
- Elaboración de boletines sobre los	Mensualmente
avances del proceso de integración	
- Elaboración de informes analíticos sobre	Según corresponda
resultados de Cumbres regionales.	

Actividad I.1.2 Colaboración interagencial entre las Secretarías de Integración y Cooperación de la región

A. Antecedentes y justificación

La situación actual y las expectativas que presenta la integración regional en las nuevas circunstancias políticas y económicas en que vive la región, así como el papel destacado asignado por los Estados Miembros al SELA como órgano que deberá priorizar labores de articulación entre los distintos esfuerzos de integración y cooperación en la región, justifica la necesidad de reactivar dicho mecanismo con propuestas concretas que impulsen la necesaria colaboración interagencial.

Entre 2001 y el 2006, se realizaron reuniones interagenciales, convocadas por la Secretaría General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), en las cuales participaron representantes de la AEC, CAN, SICA, SIECA, CARICOM, OECO, CEPAL y del SELA. En ese lapso se adoptaron y se ejecutaron diversos programas de cooperación entre dichas secretarías.

B. Objetivo

El objetivo central de esta actividad es potenciar la coordinación interagencial para apoyar los respectivos procesos de integración, su articulación y convergencia, mediante acciones de colaboración mutua entre las distintas secretarías de integración y cooperación de la región.

C. Resultados Esperados

Desarrollo de una reunión de coordinación interagencial para intercambiar puntos de vista sobre sus respectivos programas de trabajo, identificar áreas posibles de coordinación y cooperación y elaborar propuestas concretas en las reuniones que se convoquen.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
- Preparación de agenda y	Enero - Marzo
documentación para la reunión de	
coordinación interagencial	
- Convocatoria de la reunión	Abril de 2009
- Desarrollo de la reunión	Julio de 2009

Actividad I.1.3 Reunión Regional sobre el tratamiento de las asimetrías en los procesos de integración regional

A. Antecedentes y justificación

En cumplimiento de los mandatos del Consejo Latinoamericano, la Secretaría Permanente continuará sus actividades dirigidas a contribuir a la profundización de la convergencia y articulación de la integración regional y a la conformación de una arquitectura institucional que viabilice la consecución de dicho objetivo.

En particular, los Estados Miembros instaron a la Secretaría Permanente a que continuara coadyuvando a los análisis y la elaboración de propuestas para impulsar las

Secretaría Permanente Documento Institucional

6

relaciones económicas entre los países de la región y, en particular, entre los distintos esquemas de integración, para propiciar su convergencia. Ello supone el apoyo a la creación de una normatividad que promueva y permita la cooperación entre distintas instancias gubernamentales vinculadas a la conformación de la política económica externa de los Estados Miembros del SELA.

En ese sentido, la Secretaría Permanente centrará sus actividades en el cumplimiento de las recomendaciones de la Reunión Regional sobre "Los desafíos de la articulación y convergencia, y el tratamiento de las asimetrías en la integración de América Latina y el Caribe", efectuada en la sede del SELA el 17 de septiembre de 2008, en la cual los Estados Miembros recomendaron que en el 2009 se realice un esfuerzo analítico y de conformación de propuestas de alcance regional respecto del tratamiento de las asimetrías en los procesos de integración en ALC.

B. Objetivos

- 1. Realizar los análisis y labores de consulta y difusión que se requieran respecto de la problemática de la convergencia y articulación comercial y normativa entre los diferentes esquemas subregionales de integración, haciendo especial énfasis en el tema de los mecanismos para la corrección de las asimetrías.
- 2. Avanzar en la concertación regional de líneas de acción que conduzcan al diseño de un sistema institucional de la integración que propicie la articulación y la convergencia y que, además, incorpore mecanismos correctivos de las asimetrías.
- 3. Desarrollar una reunión regional con la participación de representantes de los Estados Miembros del SELA y de los organismos regionales y subregionales de integración y cooperación para analizar, específicamente, los mecanismos aplicados para el tratamiento de las asimetrías y elaborar al respecto propuestas de alcance regional.

C. Resultados esperados

- 1. Elaboración de un estudio analítico sobre los mecanismos aplicados por los distintos esquemas de integración subregional para el tratamiento de las asimetrías y conformación de propuestas de posibles normas comunes al respecto de alcance regional.
- 2. Desarrollo de una reunión regional de consulta con participación de los Estados Miembros y representantes de organismos regionales y subregionales de integración y cooperación sobre el tratamiento de las asimetrías.
- 3. Identificación de mecanismos y factores estructurales que están limitando el acceso de todos los países participantes a los beneficios generados en los distintos esquemas de integración existentes.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
- Preparación de términos de referencia	Febrero
para el estudio sobre tratamiento de las	
asimetrías en la integración de ALC.	
- Contratación del consultor para la	Marzo de 2009
realización del estudio	
- Conclusión del estudio	Junio de 2009
- Convocatoria de la reunión regional de	Julio de 2009
consulta	
- Desarrollo de la reunión	Septiembre de 2009

PROYECTO I.2. "Dimensión social de la integración en América Latina y el Caribe"

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- 1. Continuar la actualización y difusión de los análisis y de las experiencias subregionales y regionales sobre la dimensión social de la integración.
- 2. Identificar los elementos más relevantes que puedan incorporarse en los distintos programas que se ejecutan sobre la dimensión social de la integración en los distintos procesos subregionales existentes.
- 3. Potenciar el diálogo conjunto y constructivo sobre la problemática de la dimensión social de la integración, con la participación activa de organizaciones sociales, representantes de las diferentes secretarías subregionales de integración y los gobiernos de ALC.
- 4. Transversalizar el análisis y tratamiento de la dimensión social de la integración, incluyendo el tema de las migraciones.
- 5. Apoyar las tareas de capacitación y fortalecimiento de las redes de organizaciones sociales y de funcionarios gubernamentales que participan en la formulación de políticas públicas para el desarrollo social y la integración.

Actividad I.2.1 Observatorio Regional sobre la Dimensión Social de la Integración del SELA

A. Antecedentes y justificación

Uno de los elementos más debatidos en el Seminario Regional con la participación de actores sociales sobre dimensión social de la integración en América Latina y el Caribe que desarrolló la Secretaría Permanente del SELA el 16 – 17 de julio de 2008, fue el relativo a la conveniencia de que el SELA se constituya en un nodo importante, mediante la conformación paulatina de una Red de Redes, sobre esta temática en la región.

Con la información pertinente disponible en este Observatorio se podrá hacer un seguimiento expedito a la evolución de la dimensión social de los procesos de integración, haciendo énfasis en la incorporación de la perspectiva de los diversos actores sociales, en el diseño, ejecución y seguimiento de políticas de integración, particularmente relacionadas con el ámbito del desarrollo social.

Secretaría Permanente Documento Institucional

8

Este Observatorio regional contendrá bases de datos con información analítica y su actualización será permanente.

B. Objetivos

- 1. Identificar redes nacionales que incluyan a gobiernos y organizaciones sociales para el desarrollo y la integración en la región, así como a organismos subregionales, los cuales se integrarían a una red de actores sociales de alcance latinoamericano y caribeño.
- 2. Generar contenidos específicos, y propuestas analíticas para el fortalecimiento de la dimensión social de la integración (por ejemplo, educación, salud, vivienda y empleo) a partir del intercambio de información, análisis y percepciones de organizaciones y redes sociales interesadas en los temas de la integración y el desarrollo social.
- 3. Monitorear y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por los Estados Miembros en las Cumbres y eventos internacionales que traten la materia social.
- 4. Contribuir al fortalecimiento del tejido institucional vinculado a la dimensión social de la integración en ALC.
- 5. Elaborar un Informe Anual del SELA sobre la dimensión social de la integración en América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Constitución de un observatorio de alcance regional sobre la dimensión social de la integración en América Latina y el Caribe.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
Concertar apoyos y responsabilidades con	Enero - Diciembre 2009
diversas entidades regionales vinculadas a la	
dimensión social de la integración	
Conformar equipo coordinador	Enero
Diseñar el Observatorio y definir sus	Enero - Abril
contenidos	
Revisar los avances existentes en ALC	Enero – Abril
	Actualizar de manera permanente
Poner en servicio el Observatorio.	Primera quincena de Mayo
Elaborar el Informe SELA sobre Dimensión	Octubre - Noviembre
Social.	
Presentar el Informe a los Estados Miembros y	Simultáneo con el Consejo
al Consejo Latinoamericano	Latinoamericano (Noviembre-Diciembre
	de 2009)

Actividad I.2.2 II Seminario Regional con representantes de las organizaciones sociales sobre migraciones, en particular el éxodo de mano de obra calificada y profesionales

A. Antecedentes y justificación

La experiencia exitosa del Seminario Regional de Consulta realizado en el SELA en julio de 2008 en el cual las organizaciones sociales intercambiaron enfoques y precisaron criterios sobre el tema de la dimensión social de la integración, y las conclusiones y recomendaciones para la Secretaría Permanente del SELA derivadas del mismo, justifican la conveniencia de planificar otro encuentro similar, en esta oportunidad sobre migraciones, en particular, el éxodo de mano de obra calificada y profesionales (fuga de cerebros) hacia los países desarrollados.

B. Objetivos

Los propósitos centrales de este II Seminario Regional serían:

- 1. Continuar el proceso de consulta con las organizaciones sociales sobre aspectos relevantes vinculados a la dimensión social de la integración.
- 2. Fortalecer los mecanismos de participación de las organizaciones sociales en los análisis y el diseño de políticas y programas sobre dimensión social de la integración.
- 3. Identificar los mecanismos y programas aplicados por los órganos de integración regional para apoyar el desarrollo social de sus Estados Miembros y detectar necesidades concretas y posibles medidas en materia social, abordando lo referente a las migraciones, en particular, el éxodo de mano de obra calificada y profesionales (fuga de cerebros) hacia los países desarrollados.
- 4. Detectar experiencias novedosas y actores sociales relevantes desde el ámbito nacional y subregional para considerarlos en un programa regional de cooperación sobre dimensión social de la integración, en lo tocante a migraciones.

C. Resultados esperados

- 1. Elaboración de un documento analítico sobre experiencias en materia de migraciones, haciendo énfasis en el éxodo de mano de obra calificada y de profesionales desde los países de la región hacia los países desarrollados.
- 2. Desarrollo del II Seminario Regional con representantes de organizaciones sociales sobre la dimensión social de la integración, en esta oportunidad sobre el tema de las migraciones y el éxodo de mano de obra calificada y de profesionales.

Secretaría Permanente Documento Institucional

10

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
Diseño del contenido y preparación	Febrero - Marzo
del Seminario	
Identificación y convocatoria de las	Marzo
organizaciones y redes sociales (ámbito	
regional) participantes al Seminario	
Consultas con organizaciones y redes sociales	Marzo
(ámbito regional) para identificar los temas	
fundamentales del seminario	
Elaboración de un documento analítico como	Marzo - Mayo
base para las discusiones del Seminario	
Desarrollo del II Seminario Regional (2 días)	Primera quincena de Junio
Elaborar Informe de conclusiones y	
recomendaciones para la Reunión Regional	Posterior al Seminario Regional
con representantes de los Estados Miembros y	
de organismos de integración y cooperación	

Actividad I.2.3 III Reunión Regional con representantes de los Estados Miembros y organismos sobre migraciones, en particular el éxodo de mano de obra calificada y profesionales

A. Antecedentes y justificación

En las conclusiones y recomendaciones adoptadas por los Estados Miembros en la II Reunión Regional sobre Dimensión Social de la Integración, se resaltó que el SELA debe constituirse en el foro de debates y de encuentro a nivel regional para poder articular e intercambiar avances y lecciones aprendidas sobre desarrollo social y dimensión social de la integración en ALC.

En ese sentido, los representantes de los Estados Miembros decidieron que la Secretaría Permanente del SELA debe continuar desarrollando esfuerzos analíticos y de concertación para mantener un intercambio fluido entre gobiernos, organismos internacionales afines, agencias del Sistema de las Naciones Unidas y representantes de las organizaciones sociales de la región, para avanzar en la dimensión social del desarrollo y de la integración de América Latina y el Caribe, en esta oportunidad sobre migraciones, en particular acerca del éxodo de mano de obra calificada y profesionales (fuga de cerebros) hacia los países desarrollados.

De esa manera, se justifica la preparación y el desarrollo de la III Reunión Regional en esta materia, con la participación de los Estados Miembros y los organismos de integración.

B. Objetivos

- 1. Analizar las diferentes visiones subregionales existentes sobre los principales elementos asociados a la problemática de las migraciones.
- 2. Considerar los análisis y propuestas de las organizaciones sociales de la región sobre el tema de las migraciones en el diseño de políticas públicas para el tratamiento de las consecuencias del éxodo de mano de obra calificada y profesionales hacia los países desarrollados en el desarrollo y la integración de la región.

C. Resultados esperados

1. Desarrollo de la III Reunión Regional.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
Preparación y convocatoria de la Reunión	Abril - Mayo
Regional.	
Desarrollo de la Reunión Regional (2 días)	Última semana de Junio
Presentación del documento básico y del	
Informe Final.	Durante la Reunión Regional
Elaborar Informe de conclusiones y	
recomendaciones para el Consejo	Posterior a la Reunión Regional
Latinoamericano.	

Actividad I.2.4 Taller de capacitación para funcionarios del sector público de ALC sobre la dimensión social de la integración

A. Antecedentes y justificación

Uno de los desafíos más importantes para el diseño de políticas y programas coherentes para impulsar la dimensión social de la integración, tal como se planteó en las dos actividades sobre este tema desarrollados por la Secretaría Permanente en julio de 2008, es el relativo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y del nivel profesional de los funcionarios del sector público responsabilizados con el diseño, ejecución y evaluación de políticas de desarrollo social.

Por ello, los participantes en el Seminario Regional de Consulta con organizaciones sociales sobre la dimensión social de la integración y en la Il Reunión Regional sobre Dimensión Social de la Integración en ALC insistieron en la necesidad de que el SELA coadyuve en la capacitación y preparación técnica de funcionarios públicos sobre aspectos de dimensión social de la integración y el desarrollo.

B. Objetivos

- 1. Apoyar tareas de capacitación y formación de funcionarios públicos para enfrentar los desafíos de la dimensión social de la integración.
- 2. Coadyuvar al proceso de capacitación y adiestramiento de funcionarios públicos en aspectos vinculados a la gestión y ejecución de iniciativas regionales sobre dimensión social.
- 3. Impulsar el diseño de metodologías propias e indicadores comunes de medición de impactos, de los programas y políticas para el desarrollo social que se ejecuten, considerando las características y especificidades de las poblaciones latinoamericanas y caribeñas.

C. Resultados esperados

1. Desarrollo de un Taller de Capacitación para el fortalecimiento del diseño, gestión y evaluación de programas y políticas vinculados a la dimensión social de la integración y del desarrollo en América Latina y el Caribe.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
Concertar apoyos y complementariedades	Enero
con entidades regionales y subregionales.	
Diseño del contenido, metodología,	Febrero - Marzo
identificación de instructores y preparación del	
Taller de Capacitación.	
Identificación y convocatoria de los	Marzo
funcionarios que participarán en el taller.	
Desarrollo del Taller (2 días)	Primera quincena de Junio
Diseño de metodologías e indicadores	
comunes de gestión para programas sociales	Durante el Taller
de carácter regional.	

Proyecto I.3. "Conocimiento y TIC para el desarrollo y la integración en América Latina y el Caribe"

A. Antecedentes y justificación

La gestión del conocimiento, la innovación y la concomitante gestión tecnológica, constituyen, crecientemente, un tema nodal en los modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe. Esta tendencia emergente se sustenta en las premisas, por una parte, de que el conocimiento constituye el sustrato de la innovación, que está en la base de la creación de valor y que se construye colectivamente, y por otra parte, de que las innovaciones tecnológicas impulsan de manera determinante la economía mundial. Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) constituyen la base material de una nueva economía, que incide en la totalidad del aparato productivo y organizacional y son la base material de un nuevo paradigma tecno-económico.

La información, el conocimiento y las TIC son reconocidas insistentemente como factores coadyuvantes en la reducción de la pobreza y contribuyen de manera decisiva al desarrollo económico y social de las naciones y de sus procesos de integración. En relación con estos últimos, se trataría explícitamente del diseño de herramientas y de gestión de contenidos que den respuesta a problemáticas compartidas entre naciones, relativas a temas sensibles tales como riesgo y desastres naturales, alimentación, agua, salud, educación, empleo, intercambio comercial justo, entre otros y en general a la creación de bases de información en temas estratégicos que permitan consolidar una base regional de conocimiento que sustente los procesos de integración subregional y regional de América Latina y del Caribe.

Para que Latinoamérica y el Caribe pueda enfrentar satisfactoriamente los nuevos desafíos mundiales e insertarse ventajosamente en la economía global, tiene que definir una visión regional de desarrollo con sentido estratégico que se sustente en la creación e incorporación del conocimiento y de las TIC a los procesos productivos y sociales. Crear y acceder al conocimiento otorga nuevas bases para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica y la integración social de los individuos. Ello supone oportunidades para sostener el crecimiento, estimular la competitividad responsable y asegurar la prosperidad social.

La Secretaría Permanente del SELA le ha dado continuidad a una agenda de trabajo de carácter operativo en el orden organizacional y de carácter estratégico en el orden político-social. La agenda de orden organizacional se concreta en las actividades de cooperación técnica interinstitucional en apoyo al desarrollo de las estrategias de información y conocimiento, relacionadas con las TIC, en función de las decisiones estratégicas y de participación social en los Estados Miembros. Esto se ha concretado a través de convenios con otros organismos internacionales y de acuerdos interinstitucionales con diversas entidades nacionales. En este mismo orden organizacional, la Secretaría Permanente, ha proseguido con el desarrollo de una plataforma integral de información relevante, sobre temas de cooperación técnica, integración regional, combate a la pobreza, equidad social, desarrollo económico y social, comercio internacional y relaciones intrarregionales y extrarregionales entre otras, al servicio de sus Estados Miembros.

Lo que se ha denominado como agenda de orden político-social - y en íntima relación con la anterior - se sustenta en la construcción de sinergias interinstitucionales a escala regional y nacional. En el ámbito de la cooperación e integración regional, la Secretaría Permanente adelantará las iniciativas que se exponen a continuación, relacionadas con la integración digital como parte sustantiva y de soporte a los procesos de cooperación e integración en América Latina y el Caribe.

B. Objetivos

- 1. Analizar los temas críticos y emergentes asociados al acceso, regulación, privacidad, y seguridad de la información y de los activos de conocimiento; fomentando así sinergias interinstitucionales entre los Estados Miembros.
- 2. Estructurar un programa de trabajo para apoyar la integración digital en América Latina y el Caribe que fomente acuerdos en materias de alta relevancia como son la producción de contenidos digitales en distintas plataformas tecnológicas, incentivando el uso de la interactividad, de la interoperatividad y standards; y promoviendo la optimización de los procesos de generación, recuperación y transferencia de información pertinente a los esfuerzos de integración y cooperación regional.
- 3. Contribuir con la realización efectiva de las metas definidas en el actual Plan de Acción Regional para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe **eLAC 2010**, relacionadas con la gestión del conocimiento y de las TIC, que den sustento a los metas contenidas en el capítulo IV Industrias de Contendido- y en el capítulo V Sector Productivo con particular énfasis en industrias de software e intercambio comercial transfronterizo "sin papel" (e-gobierno y e-comercio).

C. Resultados esperados

- 1. Desarrollo de un Seminario Regional para debatir y construir un diálogo regional sobre temas críticos y emergentes relativos a la preservación y acceso a la información, privacidad, seguridad y propiedad intelectual, para renovar el conocimiento de la dinámica de la región, de sus actores sociales, de sus prácticas locales, de las capacidades que se deben desarrollar para favorecer la transferencia internacional de datos y el acceso a los activos de conocimiento en concordancia con las nuevas realidades tecnológicas.
- 2. Participación y planificación, junto a otros organismos internacionales y de integración y cooperación, en la constitución efectiva de un Comité Técnico de Integración Digital cuyas líneas de acción coadyuven en los procesos de integración regional y en la ejecución de las metas regionales vigentes en el Plan de Acción Regional para la Sociedad de la Información **eLAC 2010**.

Secretaría Permanente Documento Institucional

14

3. Conformación de una base de conocimiento de buenas prácticas, experiencias y de productos de información, relativos a los programas y procesos de inclusión digital que se adelantan en la región. Ello promoverá nuevos canales de comunicación entre las instituciones interesadas y sinergias y complementariedades inter-organizacionales en beneficio de los Estados Miembros y de la región sobre la base de la participación social en reciprocidad y complementariedad.

- 4. Un Estudio sobre digitalización de los trámites de comercio exterior que permita conocer el panorama digital y sirva de base para la definición de los estándares del comercio "sin-papel" transfronterizo en la región en concordancia con los estándares internacionales sobre la materia.
- 5. Mantenimiento de bases de datos actualizadas en el CEDIC de la Secretaría Permanente del SELA, incluyendo el Observatorio Regional de Cumbres al cual se le añadirán dos nuevos contenidos: a) la información sistematizada sobre la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe que tendrá lugar en la ciudad de San Salvador de Bahía, Brasil, a mediados de diciembre de 2008, y b) la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas que tendrá lugar al finalizar el primer trimestre de 2009 en Puerto España, Trinidad y Tobago.

D. Actividades y cronograma

Las actividades comprendidas dentro de este proyecto serían las siguientes:

- 1.3.1.Realizar una Reunión Regional sobre "Regulación, privacidad, propiedad intelectual y acceso a la información y el conocimiento en América Latina y el Caribe".
- 1.3.2. Realizar una Reunión del Comité Técnico de Integración Digital una vez constituido, y definir un programa de trabajo que apunte a líneas de acción relevantes a los temas de gestión de información y gestión de las TIC en la región.
- 1.3.3. Desarrollo de un Seminario-Taller en gestión del conocimiento, industrias creativas y contenidos digitales, con énfasis en el intercambio de buenas prácticas y el fomento de redes y sinergias interinstitucionales entre los Estados Miembros del SELA.
- 1.3.4. Realización de un estudio integral sobre digitalización de los trámites de comercio exterior en el marco del comercio "sin-papel" transfronterizo.

Tareas	Fechas		
Tareas de asesoría técnica en gestión del	Enero-diciembre 2009		
conocimiento y gestión de TIC con énfasis en los			
procesos de inclusión digital, a solicitud de los			
Estados Miembros,			
Taller sobre Industrias Creativas y Contenidos	Abril de 2009		
Digitales Interactivos en ALC.			
Estudio sobre Digitalización de Trámites de	Enero-junio 2009		
Comercio Exterior en ALC			
Reunión Técnica de Integración Digital	Mayo de 2009		
Preparación de la Reunión Regional	Mayo-Septiembre de 2009		
Reunión Regional	Octubre de 2009		
Envío de informe con conclusiones y	Noviembre de 2009		
recomendaciones de la Reunión Regional a los			
Estados Miembros participantes del eLAC2010 y			
al Consejo Latinoamericano			

AREA II. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

Proyecto II.1. "Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe"

Por mandato de sus Estados Miembros, la Secretaría permanente del SELA ha venido ejecutando diversas actividades en materia de cooperación a nivel regional e internacional desde el año 1975. Sus acciones en esta área las desarrollo preferentemente en el plano horizontal, ya que el SELA actúa como punto focal regional para impulsar la cooperación internacional entre países de la región.

Los propósitos fundamentales de este proyecto son:

- Propiciar la reflexión entre los Estados Miembros para identificar intereses comunes en matera de cooperación internacional para el desarrollo sostenible.
- Fomentar y promover iniciativas y actividades conjuntas de cooperación internacional entre los países de América Latina y el Caribe.
- Coadyuvar al diálogo permanente entre los diferentes responsables nacionales de cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA y sus contrapartes extrarregionales.
- Impulsar posibles acciones de cooperación Sur-Sur entre América Latina y el Caribe y otras regiones de África y Asia.
- Apoyar la actualización técnica y el adiestramiento especializado en cooperación internacional para la integración regional y para el desarrollo sostenible.
- Acompañar a los Estados Miembros en la instrumentación y el seguimiento de los compromisos acordados en los diversos foros y cumbres regionales, en cuanto a los principales temas de la agenda latinoamericana y caribeña que sean de competencia para la cooperación internacional.

Actividad II.1.1 XX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

En 1987, los Estados Miembros del SELA coincidieron en la necesidad de crear un espacio de encuentro para abordar la temática de la cooperación internacional y la cooperación Sur-Sur, y le asignaron mandatos específicos a la Secretaría Permanente para desarrollar y consolidar esta iniciativa a nivel regional.

La XIX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, que abordará el tema de la "Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe", se llevará a cabo en Ciudad de México, los días 9 y 10 de diciembre de 2008, gracias al patrocinio de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. En el marco de esa reunión regional, los Directores de Cooperación

Secretaría Permanente Documento Institucional

16

Internacional de América Latina y el Caribe podrían recomendar temas para ser abordados en sus venideros encuentros.

Dado que en el año 2009, este foro de Directores de Cooperación de América Latina y el Caribe cumple 20 años de funcionamiento, es una fecha propicia para evaluar su vigencia y perspectiva, y definir las nuevas directrices que deberían orientar la acción de la Secretaría Permanente del SELA con vistas a fortalecer e impulsar la cooperación regional.

Por ello, la Secretaría Permanente ha considerado oportuno convocar a una reunión de expertos en cooperación regional para identificar las nuevas orientaciones y prioridades que podrían orientar la acción de este espacio de encuentro de Directores de Cooperación Internacional, y logra una mayor articulación y coordinación con las demás instituciones y organismos que desarrollan mandatos en el ámbito de la cooperación regional e internacional.

En este sentido, las concusiones y recomendaciones que emanen de esta reunión regional constituirán sin duda alguna un aporte significativo para el fortalecimiento de la cooperación regional y para el papel del SELA como punto focal regional de cooperación internacional.

B. Objetivos

- 1. Analizar las tendencias y perspectivas de la cooperación regional e internacional y el papel del SELA dentro ese contexto.
- 2. Identificar las nuevas orientaciones, directrices y prioridades que deberían guiar la acción de los encuentros de directores de cooperación internacional de América Latina y el Caribe.
- 3. Desarrollar un mecanismo de diálogo y coordinación con las instituciones latinoamericanas, caribeñas, interamericanas e iberoamericanas que tiene mandato en el ámbito de la cooperación internacional para articular un programa de trabajo que permita la confluencia y evite la duplicación de esfuerzos.
- 4. Promover la consulta, concertación y la coordinación de posiciones comunes en la región sobre los principales temas de la agenda de la cooperación regional e internacional.

C. Resultados esperados

- 1. Elaborar un estudio sobre las principales tendencias y perspectiva de la cooperación internacional y la cooperación Sur-Sur y el nuevo papel que podría cumplir la Secretaría Permanente del SELA y otras institucionales regionales e internacionales para el fortalecimiento de la cooperación en un contexto de mayor eficiencia y coordinación.
- 2. Elaborar un conjunto de propuestas y recomendaciones sobre las nuevas orientaciones, criterios y temas que deberían orientar las reuniones de Directores de Cooperación de América Latina y el Caribe.
- 3. Establecer un programa de trabajo y un mecanismo de coordinación entre las principales instituciones regionales que tienen mandato en el ámbito de la cooperación internacional (SELA, AEC, SEGIB, OEA, CAN, MERCOSUR, SICA, CARICOM, entre otras)

para articular las acciones y los esfuerzos de cooperación regional, en función del desarrollo económico y social de los países de la región.

4. Establecer una agenda de trabajo que permita fortalecer la consulta, la coordinación y la cooperación ante los diversos foros internacionales en el ámbito de la cooperación.

D. Tareas y Cronograma

La XX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe tendría una duración de dos días y se realizaría tentativamente en el segundo semestre de 2009, con la asistencia de los responsables de la cooperación internacional en los Estados Miembros del SELA, de organismos regionales e internacionales y agencias bilaterales y multilaterales, así como expertos y académicos.

La Secretaría Permanente ha adelantado gestiones con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para que esta reunión regional se lleve a cabo en la sede del Centro de Formación de la Cooperación Española en la ciudad de Antigua, Guatemala, o en el Centro de Cartagena de Indias, Colombia.

Tareas	Fechas
Consulta con AECID sobre sede de la reunión	Diciembre
Selección y contratación del estudio base	Mayo - Julio
Elaboración y entrega del estudio base	Septiembre
Preparación y logística de la XX RDCI	Septiembre - Noviembre
Convocatoria a los Estados Miembros	Septiembre
Realización XX RDCI	Diciembre
Elaborar Informe de conclusiones y recomendaciones	
para el Consejo Latinoamericano	Diciembre

Actividad II.1.2 Seminario Regional sobre cooperación financiera para impulsar la integración en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Desde los inicios del proceso de integración en Latinoamérica y el Caribe se reconoció que la misma debía ir acompañada de mecanismos e instituciones de cooperación en materia monetaria y financiera. En efecto, se desarrollaron un conjunto de mecanismos institucionales -en el ámbito sub-regional- con el objetivo de apoyar los esfuerzos integracionistas. Sin embargo, la evaluación general que de los mismos se ha realizado resalta las serias limitaciones y el muy reducido alcance que tuvieron dichas iniciativas.

Dado los nuevos retos que enfrentan actualmente la integración regional y el desarrollo de ALC, se han venido presentando diversas iniciativas de cooperación financiera entre países de la región, más allá de los espacios geográficos tradicionales comprendidos dentro de los esquemas integracionistas tradicionales.

Adicionalmente, la presente situación de crisis en los mercados financieros internacionales y sus probables efectos sobre las economías de ALC, obligan a impulsar el proceso de evaluación y propuestas de cooperación financiera entre las naciones latinoamericanas y caribeñas, de tal forma que la implementación de las mismas contribuyan a satisfacer las necesidades que en el plano monetario y financiero tiene la integración y el propio proceso de desarrollo regional.

B. Objetivos

- 1. Evaluar los principales elementos que caracterizan los flujos de financiamiento externo y diagnosticar las principales tendencias prevalecientes en los mercados internacionales de capital.
- 2. Analizar las limitaciones fundamentales que impone el actual sistema monetariofinanciero internacional para el desarrollo de América Latina y el Caribe.
- 3. Realizar un análisis de las propuestas fundamentales de cooperación en el terreno monetario financiero que se han venido adelantando en América Latina y el Caribe en años recientes y valorar la conveniencia de impulsar la regionalización de las mismas.

C. Resultados esperados

- 1. Elaboración de un documento analítico sobre las tendencias predominantes en los flujos de financiamiento externo y de las propuestas de cooperación monetario-financiera que se han venido adelantando en América Latina y el Caribe.
- 2. Preparación y desarrollo de un Seminario Regional sobre Cooperación Financiera para impulsar la integración en América Latina y el Caribe.
- 3. Difusión de conclusiones y recomendaciones del seminario regional así como de propuestas para el fortalecimiento de la cooperación financiera entre los países de ALC.

D. Tareas y cronograma

Este Seminario tendrá duración de un día y en el mismo participarían responsables gubernamentales del área de integración y/o cooperación financiera y representantes de organismos regionales e internacionales vinculados al tema monetario-financiero.

Plazos: Cronograma tentativo del proyecto

Tareas	Fechas tentativas
Contratación del estudio de base	Febrero de 2009
Convocatoria del Seminario Regional	Marzo de 2009
Realización del Seminario Regional	Mayo de 2009
Elaboración del Informe de conclusiones y recomendaciones y propuestas para	Fines de mayo de 2009
fortalecimiento de la cooperación financiera	

Actividad II.1.3 Seminario-taller sobre cooperación regional en el área de la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La tendencia al alza de los precios de los alimentos iniciada principalmente desde el año 2006, la cual se incrementó en el primer semestre del año 2008, se constituyó en un importante factor de inflación en todas las regiones del mundo. El impacto de este "Tsunami silencioso", como lo ha llamado las Naciones Unidas, se ha traducido en

hambrunas, miseria y desnutrición, y en varios países ha generado motines y disturbios civiles.

En América Latina y el Caribe (ALC), la incidencia del alza del precio de los alimentos ha afectado tanto a los países exportadores como importadores netos. La inflación en alimentos fue mayor que la tasa de inflación general en la mayoría de los países, y en siete de ellos, alcanzó los dos dígitos en el 2007. Se estima que el alza de precios de los alimentos aumentará la pobreza e indigencia en más de 10 millones de personas en la región.

Los factores dominantes que han incidido sobre el aumento del precio de los alimentos, ordenados según afecten la demanda (consumo) u oferta de alimentos son de diversa naturaleza, tanto coyunturales como estructurales.

ALC ha respondido con celeridad al problema, para lo cual se han conformado en varias naciones mecanismos de coordinación y diseño de respuestas con la participación de instituciones gubernamentales y del sector privado. A nivel bilateral, plurilateral, subregional y regional, también se ha avanzado en la utilización y activación de mecanismos de coordinación existentes dentro de las instancias de integración y, además, se impulsan acciones de cooperación pluri y bilaterales.

Particularmente importante han resultado las iniciativas desarrolladas en la región en materia alimentaria: la XXX Conferencia Regional de la FAO para ALC que tuvo lugar del 14 al 18 de abril de 2008 en Brasilia y la Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria Mundial: los retos del Cambio Climático y la Bioenergía, realizada del 3 al 5 de junio de 2008 en Roma.

En ese contexto, la Secretaría Permanente convocó a la Reunión Regional de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo el 30 de mayo de 2008, la cual produjo un conjunto de conclusiones y recomendaciones que aparecen reflejadas en el informe de Relatoría de la citada reunión.

Entre las recomendaciones más importantes que se produjeron en el marco la Reunión Regional de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe figuran las siguientes:

- Mantener un continuo análisis en la región sobre los diversos efectos vinculados a la crisis alimentaria y que el SELA desarrolle acciones de consulta y concertación en la materia, y en coordinación con otras entidades regionales y multilaterales como FAO, PMA, IICA, OPS, BID y OCHA;
- Realizar análisis detallados sobre el peso que los distintos factores coyunturales y
 estructurales tienen sobre la producción de alimentos, considerando la perspectiva
 económica, social y ambiental;
- Coadyuvar a la conformación de un Programa de Cooperación Regional sobre Seguridad Alimentaria en ALC y prestar su apoyo a los programas subregionales sobre seguridad alimentaria existentes;
- Convocar una reunión con posterioridad a la Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria Mundial: los retos del cambio climático y la bioenergía, organizada por la FAO en Roma (3 – 5 de junio/2008), para analizar sus resultados y avanzar en la estrategia regional al respecto; y

20

• Convocar una Reunión Regional para analizar la marcha y resultados de las negociaciones agrícolas en el marco de la Ronda de Doha de la OMC.

Debe resaltarse que la reunión para el análisis de los resultados de la Conferencia de Alto Nivel de la FAO sobre Seguridad Alimentaria Mundial, se desarrolló el 30 de octubre de 2008 en la sede del SELA, y la misma acordó que la Secretaría Permanente debía seguir otorgando prioridad a acciones de cooperación de alcance regional sobre el tema de la seguridad alimentaria.

B. Objetivos

Los objetivos de este seminario-taller serían los siguientes:

- 1. Analizar y proponer acciones de cooperación de alcance regional en temas de seguridad alimentaria.
- 2. Hacer seguimiento a las actividades que se realizan a nivel regional y subregional en materia de cooperación alimentaria y definir los lineamientos para un programa de cooperación en materia de seguridad alimentaria en el marco del SELA.

C. Resultados esperados

- 1. Identificación de acciones de cooperación, coordinación y consulta regional que se desarrollan a nivel regional y subregional y que podrían adelantarse para fortalecer y promover la cooperación y la seguridad alimentaria entre los países de América Latina y el Caribe.
- 2. Propuesta de contenidos básicos de un programa de cooperación en materia de seguridad alimentaria regional en el marco del SELA.

D. Tareas y Cronograma

Este Seminario-Taller tendría una duración de dos días y en el mismo participarían los responsables gubernamentales de cooperación agrícola y seguridad alimentaría, representantes de organismos regionales e internacionales y expertos en la materia.

Plazos: Cronograma tentativo del proyecto

Tareas	Fechas tentativas
Contratación del estudio de base	Febrero de 2009
Convocatoria del Seminario Taller	Marzo de 2009
Realización del Seminario Taller	Junio de 2009
Elaboración del Informe de conclusiones	Julio de 2009
y recomendaciones y propuesta de	
Programa de Cooperación Regional	
Consideración de las conclusiones y	Noviembre – Diciembre de 2009
recomendaciones por parte del Consejo	
Latinoamericano	

Actividad II.1.4 Seminario-taller sobre cooperación en el área de transporte para fortalecer la integración regional y facilitar el comercio

A. Antecedentes y justificación

El tema del transporte tiene una importancia fundamental en el desarrollo y la integración en América Latina y el Caribe. Hay una diversidad de aspectos en el análisis de la problemática del transporte, fundamentalmente sobre el impacto que tiene este sector sobre la dinámica económica y social y la facilitación del comercio.

Es por esta razón que resulta necesario avanzar en el diseño de fórmulas de cooperación en este campo, en particular para crear marcos reguladores adecuados, así como mecanismos para estimular la inversión pública y privada en el sector.

En el marco de los diferentes esquemas subregionales de integración se han desarrollado varias iniciativas de cooperación en este campo, en particular la Iniciativa IIRSA y las del Proyecto Mesoamérica que se encuentran actualmente en curso. Sin embargo, la integración regional exige una profundización de la cooperación en las distintas modalidades del transporte para su ulterior desarrollo y consolidación, tanto a escala subregional como regional, para viabilizar la convergencia y la articulación entre los distintos procesos de integración.

B. Objetivos

- 1. Un diagnóstico de los principales aspectos del transporte en sus distintas modalidades, en el marco de la integración regional, haciendo énfasis en las dificultades actuales y en las diversas iniciativas de cooperación en la materia que se vienen desarrollando a nivel subregional y regional.
- 2. Evaluar las fortalezas y debilidades de la cooperación existente en materia de transporte e identificar los mecanismos que permitan aprovechar las potencialidades de los países de la región en ese campo.

C. Resultados esperados

- 1. Diagnóstico actualizado sobre la situación y perspectiva del transporte, en sus diversas modalidades, para fortalecer la integración regional y su convergencia.
- 2. Recomendaciones para fortalecer la cooperación regional en materia de transporte y facilitar el comercio.

D. Tareas y Cronograma

Este Seminario-Taller tendrá una duración de dos días y se realizará tentativamente en el mes de mayo de 2009. Participarán especialistas gubernamentales en materia de transporte, así como representantes de organismos regionales e internacionales.

22

Plazos: Cronograma tentativo del proyecto

Tareas	Fechas tentativas
Contratación del estudio de base del	Enero de 2009
Seminario-Taller	
Convocatoria del Seminario-Taller	Marzo de 2009
Realización del Seminario-Taller	Mayo de 2009
Elaboración y difusión del Informe de	Junio de 2009
Relatoría del Seminario – Taller	
Consideración de las conclusiones y	Noviembre-Diciembre de 2009
recomendaciones ante el Consejo	
Latinoamericano	

Actividad II.1.5 Reunión Regional de Cooperación para la Reducción de Riesgo de Desastres

A. Antecedentes y justificación

Durante el 2008, los gobiernos de América Latina y el Caribe y la institucionalidad regional para la reducción de riesgo de desastres emprendieron un conjunto de acciones de gran significación para diseñar mecanismos de cooperación y coordinación regional con vistas a apoyar a los países afectados por desastres naturales.

Dentro de las principales actividades desarrolladas se destacan, en primer lugar, la "I Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria", que se llevó a cabo en Ciudad de México, los días 10 y 11 de septiembre de 2008, organizada por los Gobiernos de México y Canadá, así como por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Ayuda Humanitaria (OCHA). El objetivo de este encuentro fue iniciar los pasos para el establecimiento de un dispositivo regional simplificado para la coordinación de la cooperación internacional y la asistencia humanitaria en casos de desastre en América Latina y el Caribe. Esta iniciativa, propuesta por el Gobierno de México y considerada en el marco del Grupo de Río, comienza a organizarse a través del Grupo de Trabajo sobre Desastres Naturales, coordinado por México.

Posteriormente se realizó la reunión sobre "Dispositivos de atención a emergencias derivadas de desastres naturales", organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la cual se llevó a cabo en Ciudad de México, los 24 y 25 de septiembre de 2008. Esta iniciativa responde a un mandato derivado de la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en Santiago de Chile, en noviembre de 2007.

La Secretaría Permanente del SELA – que participó activamente en estas dos reuniones reconoce los esfuerzos que se vienen desarrollando en la región para lograr una mayor coordinación y cooperación en el ámbito de las reducción de riesgo de desastres, y muy especialmente el liderazgo que ha venido asumiendo el Sistema de las Naciones Unidas, a través de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Ayuda Humanitaria (OCHA) y la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD).

B. Objetivos

1. Apoyar las acciones de coordinación y cooperación que se desarrollan a través de la EIRD y OCHA, así como de las otras entidades y agencias especializadas en el tema

de desastres, y los acuerdos alcanzados en el "Marco de Acción de Hyogo para el 2005-2015: Aumento de la Resiliencia de las Naciones y Comunidades ante los Desastres".

- 2. Contribuir a la reflexión, actualización de contenidos y divulgación de las metodologías, criterios, indicadores y procedimientos que vienen desarrollándose por parte de la institucionalidad regional e internacional, para generar mejores modelos de cuantificación y evaluación sobre el costo económico y social de los desastres.
- 3. Coadyuvar con las acciones de formación y capacitación que permitan a los responsables de la cooperación, a las otras entidades gubernamentales y a los distintos actores sociales de la región incorporar la variable de reducción de riesgo de desastres en los proyectos y programas financiados con recursos de la cooperación internacional.

C. Resultados esperados

- 1. Desarrollo de una Reunión Regional de Coordinación para el intercambio de ofertas y demandas de cooperación para la Reducción de Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe.
- 2. Contribución al perfeccionamiento del enfoque de reducción de riesgo de desastres que lidera Naciones Unidas y sus agencias especializadas.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
Preparación y logística de la Reunión de	Febrero - Mayo
Expertos	
Convocatorias a CDERA, CAPRADE, CEPREDENAC, ALBA, UNASUR, MERCOSUR,	Marzo
EIRD y CEPAL a la Reunión de Expertos	
Desarrollo de la Reunión de Expertos (2 días)	Segunda semana de Mayo
Elaborar Informe de conclusiones y recomendaciones para el Consejo Latinoamericano	Posterior a la Reunión de Expertos

Actividad II.1.6 Desarrollo del Programa Regional de Promoción y Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La promoción de las relaciones comerciales entre los países de América Latina y el Caribe es elemento fundamental para el impulso de la integración regional, y al mismo tiempo, para una inserción internacional más eficiente y dinámica.

Sin embargo, muchos países en desarrollo, y particularmente los de América Latina y el Caribe, enfrentan obstáculos que limitan y restringen sus potencialidades para el comercio. Muchos de estos obstáculos - como por ejemplo, la falta de conocimientos técnicos, la excesiva burocracia, la financiación inadecuada, la infraestructura ineficiente, entre otros - pueden ser subsanados a través de la ayuda para el comercio, y los compromisos que se logren en el marco de las negociaciones multilaterales y en el marco de acuerdos de cooperación e integración regional para promover y facilitar el comercio.

24

Al respecto, debe tenerse en cuenta que la ayuda para el comercio es tan solo una parte de la ayuda para el desarrollo, pero la misma tiene por objeto específico asistir a los países en desarrollo, y particularmente a los menos desarrollados, a desempeñar un papel más activo en el sistema multilateral de comercio y a utilizar el fomento al comercio como instrumento de crecimiento y reducción de la pobreza.

La ayuda para el comercio está constituida por cuatro componentes fundamentales:

- i) la <u>asistencia técnica</u> para crear capacidad de formulación de políticas comerciales, participar en negociaciones y aplicar acuerdos;
- ii) la <u>infraestructura económica</u> para que los productos puedan llegar a los mercados nacionales e internacionales (carreteras, puertos, telecomunicaciones, energía, entre otros);
- iii) la <u>creación de capacidad productiva</u> lo que implica la inversión en industrias y sectores económicos de modo que los países puedan aumentar su competitividad, diversificar sus exportaciones y aprovechar sus ventajas comparativas; y
- iv) la <u>asistencia para el reajuste</u> orientado a atenuar los posibles costos de transición derivados de los procesos de liberalización del comercio, como son las reducciones arancelarias, la erosión de las preferencias o el deterioro de la relación de intercambio.

Por otra parte, la facilitación del comercio, constituye uno de los temas en proceso de negociación en el marco de la OMC y tiene por finalidad potenciar la asistencia técnica y la creación de capacidad para el comercio, mejorando la cooperación efectiva entre las autoridades aduaneras y otras instancias competentes en las cuestiones relativas a la facilitación del comercio y el cumplimiento de los procedimientos aduaneros. La facilitación del comercio tiene dos objetivos fundamentales: i) disminuir los excesivos trámites burocráticos en el punto de entrada de las mercancías en el país; y ii) proporcionar conocimientos técnicos y un acceso más fácil a ese tipo de información comercial.

Debido al impacto que la ayuda y la facilitación del comercio tienen sobre el potencial comercial de un país, y sus implicaciones positivas para la reducción de la pobreza, a partir del año 2005, comienzan a construirse consensos y a fortalecerse los compromisos entre los donantes bilaterales, los organismos multilaterales y los países receptores, el sector privado y la sociedad civil, con el propósito fundamental de fomentar y promover la ayuda y la facilitación del comercio a nivel mundial.

Lo anterior llevó a que los países industrializados acordaran aumentar progresivamente la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), y que uno de los sectores privilegiados de esa ayuda se destinara a apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad comercial y a facilitar el ajuste de sus economías para que puedan beneficiarse de las potencialidades que ofrece el sistema multilateral de comercio y de la apertura de los mercados.

En este contexto, es necesario que los países de América Latina y el Caribe puedan concertar posiciones, y diseñar mecanismos de cooperación y coordinación que les permita obtener el mayor provecho y los beneficios de la ayuda al desarrollo, y muy particularmente de los programas de ayuda y facilitación del comercio.

Para ello sería recomendable la constitución de un Programa Regional de Cooperación para la promoción y facilitación del comercio en América Latina y el Caribe (2009 - 2011), el cual tomará en consideración los resultados de la XIX Reunión de Directores de

Cooperación Internacional de ALC que tendrá lugar en la Ciudad de México, a principios de diciembre de este año, la cual se dedicará en lo particular al tratamiento de este importante tema.

Como primeras acciones vinculadas a este Programa Regional de Cooperación sobre ayuda y facilitación del comercio en América Latina y el Caribe, se propone la realización de un seminario o foro inicial con la presencia de organismos regionales e internacionales y de representantes de los Estados Miembros del SELA para analizar el estado de situación y proponer iniciativas de cooperación en esta materia. De igual forma se constituirá la sección "Ayuda y facilitación para el comercio" en la Página Web del SELA como espacio de encuentro regional especializado en estos temas. Estas dos primeras acciones, permitirían la progresiva profundización y promoción de medidas para promover y facilitar el comercio en ALC, así como una creciente coordinación y complementación de los diferentes actores e instancias regionales que abordan esta temática en la región.

B. Objetivos

Los objetivos de este proyecto vinculado al desarrollo del Programa Regional de Promoción y Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe, serían los siguientes:

- 1. Realizar un análisis del estado de situación de la ayuda para el comercio y de las negociaciones multilaterales sobre facilitación del comercio; desde la perspectiva de los intereses de América Latina y el Caribe, para lo cual se tendrían en cuenta las particularidades que presenta cada subregión (Andina, Centroamérica, Suramérica y Caribe);
- 2. Identificar los programas, proyectos e iniciativas de cooperación internacional ejecutados por donantes bilaterales, organismos multilaterales, bancos regionales de desarrollo, secretarías de integración y sector privado en el ámbito de la ayuda y la facilitación del comercio en la región.
- 3. Identificar programas, proyectos e iniciativas desarrollados por los Estados Miembros del SELA, como donantes y/o receptores de cooperación para promover la ayuda y la facilitación del comercio.
- 4. Revelar las experiencias exitosas en América Latina y el Caribe de mecanismos instrumentados para la promoción y facilitación del comercio entre los países de la región.
- 5. Proponer las ideas y contenidos fundamentales de posibles mecanismos de alcance regional para la promoción y facilitación del comercio en América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

Los resultados esperados de este proyecto en el año 2009 serían:

1. Realización de un estudio sobre el estado de situación de la cooperación internacional sobre la ayuda para el comercio y las negociaciones multilaterales sobre facilitación del comercio.

26

2. Identificar acciones concretas de cooperación, complementación y concertación a nivel subregional y regional; en el ámbito de la ayuda y la facilitación para el comercio.

- 3. Realización de un seminario para discutir el estudio y definir las líneas de acción y contenidos de mecanismos de alcance regional para la promoción y facilitación del comercio en América latina y el Caribe.
- 4. Diseño e instrumentación de una sección titulada "Ayuda y facilitación para el comercio" en la Página Web del SELA.

D. Tareas y Cronograma

Dentro de las principales acciones a desarrollar en el marco de este proyecto se contemplan las siguientes:

- 1. Identificación de los principales actores regionales y subregionales en el ámbito de la ayuda y facilitación del comercio en América Latina y el Caribe
- 2. Elaboración de un estudio que servirá de base para el seminario anual, el cual tendrá como objetivo fundamental realizar propuestas y recomendaciones para el fomento y promoción de la ayuda y la facilitación del comercio en América Latina y el Caribe.
- 3. Organización y desarrollo de un seminario regional con la participación de los principales actores en materia de ayuda y facilitación del comercio; y representantes de los Estados Miembros del SELA.
- 4. Diseño e instrumentación de la sección de "Ayuda y Facilitación del Comercio" en la Página Web del SELA.

Plazos: Cronograma tentativo del proyecto

Tareas	Fechas tentativas
Identificación de los principales actores regionales y	Octubre – Diciembre 2008
subregionales (públicos y privados) en el ámbito de	
la ayuda y facilitación del comercio en América	
Latina y el Caribe	
Creación de la Sección "Ayuda y Facilitación del	Enero – Febrero 2009
Comercio" en la Página Web del SELA	
Contratación del estudio base para el seminario	Enero 2009
Regional	
Desarrollo del seminario	Abril 2009
Publicación de los resultados del seminario y	Junio 2009
definición del Programa de Cooperación Regional	
sobre promoción y facilitación del comercio	

Actividad II.1.7 Seminario regional para el desarrollo de un Programa de Cooperación para la protección de los conocimientos tradicionales en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La protección al acceso a los recursos genéticos, a los conocimientos tradicionales y al folclor, es un tema particularmente sensible para los países y gobiernos de América Latina y el Caribe. Este tema constituye un tópico relativamente nuevo y está vinculado simultáneamente con intereses comerciales, ambientales, de derechos humanos y de soberanía nacional.

En la OMC los países en desarrollo han expresado que: "Una de las principales preocupaciones actuales de la comunidad mundial guarda relación con la concesión de patentes de nuevas invenciones biotecnológicas basadas en recursos biológicos y en los conocimientos tradicionales correspondientes, sin que participen en los beneficios derivados de su uso comercial las comunidades que conservaron y perfeccionaron tales recursos y conocimientos".

El conocimiento tradicional es oral y se transmite de generación en generación por parte de los grupos étnicos y las comunidades locales tradicionales. Cada grupo utiliza un conocimiento determinado, el cual lo maneja de acuerdo con las creencias y características de la comunidad.

Por otra parte la biodiversidad es esencial para la supervivencia de los pueblos indígenas y muchas comunidades locales, pero el acceso a las aplicaciones del conocimiento indígena y local ha permitido al mundo disponer de una nueva y rica variedad de aceites esenciales, pesticidas naturales, fibras textiles, alimentos, productos farmacéuticos y veterinarios, plantas ornamentales y frutos exóticos, especialmente favorables a la salud y al medio ambiente. Igualmente, el turismo ecológico se ha convertido en una importante alternativa de mayores oportunidades de ingresos para las comunidades locales y los países.

La protección del conocimiento tradicional tiene como objetivo proteger de manera efectiva los derechos colectivos sobre los conocimientos tradicionales de las comunidades locales y los pueblos indígenas, con respecto al conocimiento de los recursos genéticos y el folclor.

Se estima que los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado pueden estar generando actualmente unos US \$ 800 mil millones anuales en fármacos, alimentos y aplicaciones biotecnológicas para la industria, la agricultura, la salud, los cosméticos y otros.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que todo lo anterior se relaciona directamente con los compromisos a asumir o ya asumidos en el marco de las negociaciones comerciales multilaterales y las condiciones en que se ha negociado el tema de los conocimientos tradicionales en los tratados de libre comercio suscritos por varios países o bloques de países en América Latina y el Caribe. En los últimos años han aparecido diferentes versiones de TLC, en las que se han incorporado disposiciones específicas relativas al conocimiento tradicional, englobándolo dentro del concepto general de propiedad intelectual. Ese enfoque puede vulnerar el concepto de conocimiento tradicional, dificultar su protección e impedir el análisis profundo sobre una materia de

28

tanta complejidad, que además es particularmente sensible para las comunidades indígenas de América Latina y el Caribe.

B. Objetivos

Los objetivos de este Seminario Regional serían los siguientes:

- 1. Analizar cómo han sido abordados los temas del conocimiento tradicional, el folclore y los recursos genéticos en las negociaciones comerciales internacionales, y en los tratados bilaterales y regionales de libre comercio.
- 2. Conocer las diferentes experiencias que en materia de cooperación regional vienen desarrollando los esquemas subregionales de integración (CAN, SICA, CARICOM y MERCOSUR), así como ALBA y UNASUR, además de las iniciativas que adelantan otras organizaciones internacionales, entre otras, sobre protección del conocimiento tradicional, el folclore y los recursos genéticos.
- 3. Identificar los mecanismos regionales que podrían instrumentarse para fortalecer y proteger los conocimientos tradicionales, el folclore, los recursos genéticos y la propiedad intelectual en América Latina y el Caribe.
- 4. Proponer las ideas fundamentales para la conformación de un programa regional para la protección de los conocimientos tradicionales, el folclore, los recursos genéticos y la propiedad intelectual en América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

Los resultados esperados de este proyecto serían:

- 1. Diagnóstico sobre el estado de situación de las negociaciones comerciales multilaterales, así como de las negociaciones desarrolladas en el marco de los tratados de libre comercio en lo relativo a los conocimientos tradicionales.
- 2. Sistematización de las principales iniciativas de cooperación, fuentes de financiamiento y mecanismos regionales para la protección y fortalecimiento de los conocimientos tradicionales, el folclore, los recursos genéticos y la propiedad intelectual en América Latina y el Caribe.
- 3. Lineamientos para la conformación de programa regional para la protección de los conocimientos tradicionales, el folclore, los recursos genéticos y la propiedad intelectual en América Latina y el Caribe.

D. Tareas y Cronograma

Este seminario regional tendrá dos días de duración y se realizará tentativamente en el mes de junio de 2009. Participarán los responsables de las oficinas nacionales de propiedad intelectual y expertos en materia de conocimientos tradicionales de los Estados Miembros del SELA, así como representantes de organismos regionales e internacionales.

Plazos: Cronograma tentativo del proyecto

Tareas	Fechas tentativas
Elaboración de dos documentos de base	Febrero – Abril de 2009
para la reunión	
Selección de los ponentes y expertos	Marzo de 2009
regionales e internacionales	
Convocatoria de la Reunión Regional	Abril de 2009
Realización de la Reunión Regional	Junio de 2009
Elaboración y difusión del informe de	Junio de 2009
Relatoría	
Someter a la consideración del Consejo	Octubre-Noviembre de 2009
Latinoamericano propuesta de Programa	
de Cooperación Regional	

Proyecto II.2. "Asistencia técnica para contribuir al desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe"

Los objetivos generales de este proyecto son:

- 1. Propiciar acciones de cooperación en el área de asistencia técnica para apoyar la formulación y ejecución de las políticas nacionaes de desarrollo económico y social de los Estados Miembros del SELA.
- 2. Apoyar al proceso de capacitación de funcionarios del sector público latinoamericano y caribeño vinculados al diseño, ejecución y evaluación de políticas económicas y sociales.
- 3. Contribuir al incremento de la efectividad en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas nacionales para el combate a la pobreza y la promoción de la IED.

Actividad II.2.1 Seminario-taller con la colaboración de la UNCTAD para apoyar la formulación de políticas públicas en los Estados Miembros del SELA para el combate a la pobreza

A. Antecedentes y justificación

La reducción de la pobreza y la inclusión social se han convertido en temas de alta prioridad regional e internacional. Al respecto se ha venido consolidando un fuerte consenso mundial que ha permitido aunar esfuerzos y orientar las políticas públicas nacionales y los mandatos de los organismos internacionales hacia la consecución de esos objetivos.

Ello ha permitido también que los recursos provenientes de la cooperación internacional y la ayuda al desarrollo se asignen de manera preferencial a la lucha contra la pobreza.

En tal sentido, y considerando las proyecciones de la cooperación inter-institucional entre la Secretaría Permanente del SELA y la UNCTAD – iniciada en el 2008 – se propone el desarrollo de un seminario-taller para el apoyo a la formulación de políticas públicas en los Estados Miembros del SELA para el combate a la pobreza.

30

B. Objetivos

1. Coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países miembros del SELA para el diseño, ejecución y evaluación de políticas vinculadas a la lucha contra la pobbreza.

2. Apoyar la capacitación de funcionarios gubernamenntales de ALC vinculados a las estrategias y políticas nacionales para el desarrollo social.

C. Resultados esperados

1. Desarrollo de un seminario-taller con la presencia de funcionarios de entidades gubernamentales de los Estados Miembros del SELA vinculados directamente con el diseño, ejecución y evaluación de políticas sociales.

D. Tareas y Cronograma

1. Coordinación y preparación del seminario taller por parte de la Secretaría Permanente del SELA y la Secretaría General de UNCTAD.

Actividad II.2.2. Seminario-taller con la colaboración de la UNCTAD para apoyar la formación de negociadores en materia de Inversión Extranjera Directa (IED)

A. Antecedentes y justificación

Los Estados Miembros del SELA han solicitado a la Secretaría Permanente que desarrolle un programa de formación de negociadores internacionales en materia de acuerdos de Inversión Extranjera Directa (IED), orientada al aprovechamiento de las actuales corrientes de IED hacia la región para el desarrollo y la integración, incorporando la dimensión del desarrollo en los acuerdos que se suscriban.

B. Objetivos

- 1. Coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades de negociación de funcionarios públicos de los Estados Miembros del SELA para el diseño, ejecución y evaluación de políticas vinculadas a la captación de IED y aprovechar sus potencialidades para el crecimiento y el desarrollo.
- 2. Apoyar la capacitación de funcionarios gubernamentales para la negociación de acuerdos internacionales que permitan mejorar los flujos de IED hacia ALC, así como incorporar la dimensión del desarrollo en los mismos.

C. Resultados esperados

- 1. Desarrollo de un seminario-taller con la presencia de funcionarios de entidades gubernamentales de los Estados Miembros del SELA vinculados directamente con el diseño, ejecución y negociación de políticas y programas de IED.
- 2. Tomando en cuenta los compromisos adquiridos por los Estados Miembros en acuerdos bilaterales, plurilaterales y multilaterales de IED, presentar sugerencias para incrementar los efectos sobre el desarrollo de dichos acuerdos.

D. Tareas y Cronograma

Coordinación y preparación del seminario-taller entre la Secretaría Permanente del SELA y la Secretaría General de UNCTAD en materia de IED.

Actividad II.2.3 Programa de entrenamiento conjunto con entidades de educación superior de ALC sobre temas relevantes para el desarrollo económico y social de la región

A. Antecedentes y justificación

Es imprescindible atender las limitaciones que hoy obstaculizan el desarrollo en nuestra región de manera eficaz, con una perspectiva integral y multidimensional que considere la dimensión social como parte integral del desarrollo económico.

La diversidad y complejidad de los problemas del desarrollo que enfrentan las sociedades latinoamericanas y caribeñas requieren respuestas igualmente complejas y consensuadas, y por tanto, las políticas públicas deben contar con la mayor legitimidad y el apoyo de todos los sectores de la sociedad. Las instituciones académicas y los centros de educación superior son actores de gran relevancia y capacidad para contribuir a la solución de los grandes problemas regionales.

En las instituciones académicas de educación superior y en los centros de investigación económica y social, se produce pensamiento creativo e innovador, se fomenta la reflexión sobre los principales temas de la agenda latinoamericana y caribeña y se generan propuestas y recomendaciones sobre la formulación e instrumentación de políticas públicas de manera libre y autónoma y con los niveles de transparencia, calidad y eficiencia que se requiere.

B. Objetivos

- 1. Movilizar las instituciones académicas de educación superior y centros de investigación económica y social para el debate, la concepción y el diseño de alternativas al proceso de desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe.
- 2. Identificar las formas de articulación y cooperación entre las instituciones de educación superior, centros de investigación económica y social, y el sector público, para contribuir al diseño e implementación de políticas públicas orientados al desarrollo humano y sustentable.
- 3. Promover el intercambio de experiencias académicas y de contenidos curriculares entre los docentes e investigadores que trabajan el tema de desarrollo económico y social en Latinoamérica y el Caribe.
- 4. Conformar paulatinamente un programa de capacitación para funcionarios del sector público de América Latina y el Caribe para la instrumentación de políticas de desarrollo humano y sustentable en la región.

C. Resultados esperados

1. Realización de una reunión con instituciones académicas de educación superior y centros de investigación económica y social de la región para debatir sus percepciones

32

fundamentales sobre los retos del desarrollo con inclusión social en América Latina y el Caribe en las actuales condiciones.

- 2. Elaboración de un informe con propuestas y recomendaciones provenientes de instituciones de educación superior y centros de investigación económica y social para la constitución de un programa de capacitación dirigido a funcionarios del sector público de América Latina y el Caribe sobre diseño e instrumentación de políticas de desarrollo en la región.
- 3. Creación de un espacio virtual para la información e intercambio de ideas, propuestas, investigaciones y proyectos sobre el tema desarrollo humano y sustentable, y para coadyuvar a la articulación de iniciativas de cooperación entre grupos e instituciones y entre la academia y el sector público.

D. Tareas y Cronograma

Las acciones a desarrollar en el marco de este proyecto se contemplan las siguientes:

- 1. Organización de una reunión regional con la participación de las instituciones de educación superior y centros de investigación económico y social. Las propuestas, sugerencias y recomendaciones que emanen de esta reunión sobre el programa de entrenamiento regional para el diseño e instrumentación de políticas de desarrollo serían presentadas a la consideración de los Estados Miembros del SELA.
- 2. Diseño e instrumentación de la Página Web.

Proyecto II.3. "Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA-IBERPYME)"

A. Antecedentes y justificación

Después de 10 años, el Programa SELA-IBERPYME, ejecutado y administrado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, y adscrito a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), ha dado apoyo en capacitación e información en diversas temáticas a las organizaciones e instituciones públicas y privadas de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) de toda Iberoamérica.

Uno de los propósitos planteados al Programa IBERPYME es coadyuvar al desarrollo de programas de competitividad e internacionalización de las MIPYMES, a través de la formación de las capacidades de gestión empresarial, y de los cuadros locales que puedan asistir de forma directa a los empresarios en los países participantes.

B. Objetivo

El objetivo general del Programa SELA-IBERPYME es contribuir con el desarrollo de las capacidades institucionales de los entes gubernamentales y empresariales que ejecutan programas de apoyo a la MIPYME, a fin de que por medio del diseño e instrumentación de programas y acciones, se ayude a elevar la competitividad de las MIPYME, con miras a su internacionalización.

C. Resultados esperados

- 1. Informar y capacitar a responsables de programas públicos y privados, de apoyo a MIPYMES, sobre estrategias para la internacionalización de las mismas.
- 2. Promover el intercambio de experiencias para la adopción de formas de organización institucional de los entes intermedios, a los fines de mejorar la oferta de productos y servicios a los beneficiarios de dichos programas.
- 3. Desarrollar servicios de información de apoyo a las MIPYMES.
- 4. Apoyar y fortalecer los esfuerzos de conformación de redes temáticas sobre MIPYMES.
- 5. Estimular acciones de cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de las MIPYMES.
- 6. Promover la cooperación con otros entes públicos y privados, nacionales e internacionales, cuyos programas y acciones persiguen el mismo fin.
- 7. Promover el desarrollo de las siguientes temáticas: asociatividad y cooperación interempresarial, productividad y competitividad, internacionalización de la PYME, políticas públicas de apoyo a la MIPYME, sistemas de garantías y financiamiento de las MIPYMES, desarrollo institucional de gremios empresariales privados de MIPYMES, tecnologías de información y comunicación para las MIPYMES, innovación, y desarrollo de emprendedores y microempresarios, y responsabilidad social empresarial.

D. Actividades PROGRAMA SELA-IBERPYME 2009

El Programa SELA-IBERPYME ha realizado una gran cantidad de actividades en toda Iberoamérica, con resultados muy exitosos y útiles para del desarrollo de la MIPYME.

Tanto el SELA como la SEGIB tienen como propósito profundizar el papel que el Programa SELA-IBERPYME ha tenido para apoyar las organizaciones intermedias públicas y privadas de la región, y a las empresas MIPYME que han participado en sus actividades a lo largo de estos años.

El propósito fundamental es que el Programa SELA-IBERPYME sea el punto de referencia obligado en todo lo relativo a políticas públicas y acciones de fomento para apoyar a la MIPYME en Iberoamérica; y que el mismo facilite el intercambio de experiencias, conocimiento de buenas prácticas y análisis entre los principales actores de la región encargados de tomar decisiones y formular políticas en relación a la MIPYME.

Tomando en cuenta los aspectos señalados anteriormente, se presenta a continuación la programación de actividades del Programa SELA-IBERPYME para 2009. En ella se señalan las temáticas y eventos previstos, sin especificar el país y la fecha de su realización, ya que estos se definirán con mayor precisión a fines de 2008 y principios de 2009. Hay una serie de actividades denominados "apoyos" que dependen de la obtención de recursos económicos especiales de los organismos señalados u otras fuentes de cooperación.

34

E. Lineamientos, temáticas fundamentales y actividades previstas

Actividad II.3.1 Integración y articulación productiva: clusters, desarrollo económico territorial, cadenas productivas, consorcios de exportación, redes empresariales, desarrollo de proveedores y distribuidores.

- 1. IV Taller de capacitación sobre estrategias de Articulación e Integración Productiva.
- 2. Il Seminario Iberoamericano en clusters productivos y desarrollo económico territorial.
- 3. I Seminario de políticas públicas sobre integración y articulación productiva
- 4. Apoyo a actividades y eventos de Integración Productiva en el MERCOSUR
- 5. Apoyo a actividades y eventos de desarrollo de Clusters de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
- 6. Apoyo a actividades y eventos de puntos focales del Programa SELA-IBERPYME sobre el tema de integración y articulación productiva

Actividad II.3.2 Innovación y Emprendimiento

- III Taller "Desarrollando Nuevos Emprendimientos"
- 2. Il Taller de Innovación para PYMES
- 3. I Seminario de políticas públicas sobre innovación y emprendimiento
- 4. Apoyo a actividades y eventos de puntos focales del Programa SELA-IBERPYME sobre los temas de innovación y emprendimiento

Actividad II.3.3 Tecnologías de información y Comunicación

- 1. V Taller de capacitación sobre estrategias de mercadeo y negocios en Internet para PYMES
- 2. III Foro Empresarial sobre gestión del conocimiento, tecnologías de información y comunicación e innovación.
- 3. Apoyo a eventos sobre innovación y Tecnologías de Información y Comunicación del Programa de Desarrollo Sustentable para Centroamérica (DESCA) coordinado por la Oficina Técnica de Cooperación Alemana (GTZ)
- 4. Apoyo a actividades y eventos sobre Tecnologías de Información y Comunicación de Virtual Educa, proyecto de cooperación iberoamericano.
- 5. Apoyo a actividades y eventos sobre Tecnologías de Información y Comunicación del BID/FOMIN.
- 6. Apoyo a actividades y eventos de puntos focales del Programa SELA-IBERPYME sobre los temas de tecnologías de información y comunicación e innovación.

Actividad II.3.4 Internacionalización

- 1. X Taller de capacitación en estrategias de internacionalización de la PYME
- 2. V Misión empresarial de América Latina a España
- 3. Apoyo a actividades y eventos sobre internacionalización de la Asociación de Industriales de América Latina (AILA)
- 4. Apoyo a actividades y eventos de puntos focales del Programa SELA-IBERPYME sobre el tema de internacionalización

Actividad II.3.5 Productividad, Calidad y Competitividad

- 1. Seminario de Políticas Públicas sobre Calidad, Productividad, y Competitividad
- 2. Apoyo a actividades y eventos sobre Calidad de la Fundación Iberoamericana para la gestión de la calidad (FUNDIBEQ), proyecto de cooperación iberoamericano.
- 3. Apoyo a actividades y eventos sobre Competitividad de COMPITE de México.
- 4. Apoyo a actividades y eventos de puntos focales del Programa SELA-IBERPYME sobre el tema de productividad, calidad y competitividad

Actividad II.3.6 Financiamiento

- 1. XIV Foro Iberoamericano de sistemas de garantía y financiamiento para las micro y PYMES
- 2. Seminario de políticas públicas sobre financiamiento de la PYME
- 3. Apoyo a actividades y eventos de puntos focales del Programa SELA-IBERPYME sobre el tema de financiamiento

Actividad II.3.7 Políticas Públicas

- a) IV Foro FUNDES: "Fortalecimiento de la Agenda PYME para América Latina y el Caribe"
- b) Apoyo a actividades y eventos de puntos focales del Programa SELA-IBERPYME sobre el tema de políticas públicas de apoyo a la PYME.

Actividad II.3.8 Responsabilidad Social Empresarial

- 1. VII Congreso de Responsabilidad Social Empresarial
- 2. Apoyo a actividades y eventos de puntos focales del Programa SELA-IBERPYME sobre el tema de responsabilidad social empresarial, tomando en cuenta el desarrollo del potencial y la protección de los recursos humanos.

AREA III. RELACIONES EXTRARREGIONALES

Proyecto III.1. "Evaluación de los resultados de la V Cumbre Birregional América Latina y el Caribe – Unión Europea"

A. Antecedentes y justificación

En febrero de 2008 se realizó en Lima la V Conferencia Cumbre entre la Unión Europea (UE) y América Latina el Caribe (ALC), la cual revistió particular importancia para la relaciones entre las dos regiones.

Lanzadas con la Cumbre de Río de Janeiro, en 1999, estas citas birregionales del más alto nivel han plasmado una relación de "asociación estratégica". Incluso, en la III Cumbre, realizada en Guadalajara, México, se precisaron los grandes ejes de esta asociación, que son, junto con la promoción del multilateralismo en el plano de la política internacional, el desarrollo de una relación cada vez más estrecha en el plano económico y de la cooperación entre las dos regiones, a partir de la promoción de nexos dinámicos entre comercio, integración regional y cohesión social. En este marco, las relaciones entre las dos regiones han experimentado avances importantes, tales como los acuerdos de asociación y libre comercio entre la UE y México, en 2000, y entre la UE y Chile, en 2002; el inicio de negociaciones entre la UE y los países centroamericanos a partir del 2006 así como la inicialización en diciembre de 2007 del acuerdo de asociación económica entre las naciones miembros de CARIFORUM y el bloque europeo.

Sin embargo, diversos factores –entre los cuales destaca el fracaso, en 2004, de las negociaciones con vistas a concretar un acuerdo de libre comercio, cooperación y diálogo político entre la UE y el MERCOSUR; y las dificultades crecientes para avanzar en el proceso negociador con la Comunidad Andina de Naciones - han generado cierta sensación de estancamiento, o incluso de retroceso en las relaciones birregionales. Así, reina un consenso creciente acerca de la necesidad de hacer frente a los obstáculos que frenan las relaciones entre las dos regiones y dar un nuevo impulso a las mismas.

La Secretaría Permanente del SELA ha venido trabajando desde el 2005, en el análisis del estado de las relaciones económicas entre ALC y la Unión Europea y ha apoyado a los gobiernos de Latinoamérica y el Caribe en el proceso preparatorio de las dos últimas Cumbres birregionales.

Los Estados Miembros del SELA recomendaron, en la Reunión Regional sobre Relaciones Económicas entre la UE y América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en la sede del organismo (Caracas, 28 de febrero de 2008) que se continuara abordando analíticamente la dinámica de relaciones económicas birregionales y que contribuyera a la conformación de posiciones comunes de los países de ALC respecto a estas relaciones.

Por lo anterior, conviene desarrollar una reunión regional para evaluar los resultados de la pasada V Cumbre ALC-UE y delinear algunas ideas fundamentales con vistas a fortalecer las relaciones de cooperación entre la región y los países de la Unión Europea y además para coadyuvar al proceso de preparación de ALC con vistas a la VI Cumbre birregional de Madrid, 2010.

B. Objetivos

- 1. Realizar un análisis de los resultados de la pasada V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea y valorar el posible impacto de los mismos sobre las relaciones económicas recíprocas.
- 2. Diagnosticar las tendencias más recientes de las relaciones económicas (comerciales, financieras y de inversión) entre la UE y ALC así como las modificaciones que se hayan producido en las negociaciones económico-comerciales entre la UE y agrupaciones de países de ALC.
- 3. Proponer líneas de acción a los países de ALC para la ampliación y fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre la región y los países de la Unión Europea.
- 4. Avanzar ideas preliminares para el proceso de preparación de ALC con vistas a la VI Cumbre birregional que tendrá lugar en Madrid, en el 2010.

C. Resultados esperados

- 1. Elaboración de documento analítico que valore los resultados de la V Cumbre ALC-UE, diagnostique las tendencias más recientes en las relaciones birregionales y proponga líneas de acción para fortalecer las relaciones de cooperación recíprocas.
- 2. Desarrollo de reunión regional con la participación de representantes de los Estados Miembros del SELA y de organismos subregionales y regionales de integración y cooperación.
- 3. Propuesta de ideas preliminares para contribuir al proceso de preparación de ALC con vistas a la próxima Cumbre ALC-UE que tendrá lugar en Madrid, en 2010.

D. Actividades y cronograma

Tareas	Fechas
Elaboración de documento analítico sobre resultados de la V Cumbre ALC-UE estado de las relaciones birregionales	Diciembre de 2008 - Febrero de 2009
2. Preparación de reunión regional sobre relaciones económicas ALC - UE y envío de convocatoria	Fines de enero de 2009
3. Desarrollo de la reunión regional	Fines de febrero de 2009
4. Envío de Conclusiones y Recomendaciones de la Reunión regional a los Estados Miembros	Marzo de 2009

Proyecto III.2 "Evaluación y apoyo a la articulación de posiciones de América Latina y el Caribe en las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda de Doha"

A. Antecedentes y justificación

La amplitud de los temas que se incluyen en las actuales – estancadas – negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Doha y en los acuerdos de comercio vigentes, y

38

su relación directa con las políticas domésticas, con las modalidades de inserción internacional y con las perspectivas de desarrollo, colocan el análisis y la definición de estrategias de política comercial en el centro de atención de los gobiernos latinoamericanos y caribeños.

Las posiciones oficiales de los gobiernos de la región sobre el conjunto de temas que se han venido negociando como parte de la Ronda de Doha no son homogéneas. Aunque existen áreas de consenso, hay diferencias a nivel subregional, e incluso, al interior de los distintos agrupamientos geográficos sobre varios aspectos de las negociaciones multilaterales y también respecto a las negociaciones interregionales de comercio.

Sin embargo, las conclusiones y recomendaciones adoptadas por consenso de los Estados Miembros del SELA en el Diálogo Regional de América Latina y el Caribe ante la XII Conferencia Ministerial de la UNCTAD (Caracas, 26 de marzo de 2008) plantearon que resultaba necesario identificar los puntos de consenso existentes a nivel regional sobre importantes áreas de las negociaciones de la Ronda de Doha y sobre todo en lo relativo al tema del comercio agrícola, las cuestiones concernientes al acceso a mercados de los productos no agrícolas (negociaciones NAMA), servicios y el régimen de propiedad intelectual. Ello resulta indispensable, de acuerdo a los Estados Miembros del SELA, para fortalecer la capacidad negociadora de los países latinoamericanos y caribeños en los foros multilaterales.

Por su parte, en el Diálogo Regional sobre Financiamiento al Desarrollo y Deuda Externa en vísperas de la Reunión de Alto Nivel de la ONU encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey (Caracas, 20 de junio de 2008) los representantes de los Estados Miembros instaron a la Secretaría Permanente a organizar una reunión regional de consulta para el análisis de las diversas perspectivas existentes sobre el estado de las negociaciones de la Ronda de Doha.

B. Objetivos

- 1. Sistematizar el análisis acerca del estado actual de las estancadas discusiones y negociaciones de la Ronda de Doha en la OMC, así como de las diferentes posiciones que mantienen en ella los países de América Latina y el Caribe.
- 2. Apoyar a gobiernos de los Estados Miembros del SELA en el proceso de preparación de negociadores comerciales y en la definición de sus políticas comerciales.
- 3. Organizar y desarrollar una reunión con la presencia de representantes de los Estados Miembros del SELA, y de organismos regionales e internacionales relevantes para discutir los aspectos centrales y las distintas visiones sobre algunos temas de las negociaciones comerciales multilaterales: comercio agrícola, acceso a mercados de los productos no agrícolas, servicios y régimen de derechos de propiedad intelectual.
- 4. Propiciar la articulación y concertación de posiciones comunes de América Latina y el Caribe sobre las áreas más relevantes de las negociaciones comerciales multilaterales.

C. Resultados esperados

- 1. Elaboración de un documento analítico e informativo sobre el estado de las estancadas negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda de Doha, con algunas recomendaciones de posibles líneas de acción para los gobiernos de la región.
- 2. Organización y desarrollo de una reunión regional de consulta en la sede de la Secretaría Permanente en la que se discutirán los aspectos más relevantes para la región sobre temas centrales de las negociaciones comerciales.
- 3. Definición de posibles posiciones o intereses comunes para América Latina y el Caribe en algunos de las áreas que forman parte de la Agenda de Negociaciones de la Ronda de Doha.

D. Actividades y cronograma

Tareas	Fechas
Elaboración de documento analítico sobre estado de negociaciones comerciales y las diferentes posiciones de ALC	Enero – Marzo de 2009
2. Preparación de reunión regional sobre negociaciones comerciales y ALC; y envío de convocatoria	Abril de 2009
3. Desarrollo de la reunión regional	Mayo de 2009
4. Envío de Conclusiones y Recomendaciones de la Reunión regional a los Estados Miembros	Fines de Mayo de 2009

Proyecto III.3. "Evaluación de la Conferencia de Alto Nivel de la ONU sobre el Financiamiento al Desarrollo (Doha, 2008)"

A. Antecedentes y justificación

El acceso a flujos financieros externos por parte de las naciones de América Latina y el Caribe históricamente ha determinado, en buena medida, la capacidad de crecimiento e inversión de los países de la región.

A pesar de las modificaciones producidas en el entorno macroeconómico y externo de las economías de ALC en los últimos años – lo que se ha reflejado también en que la región de nuevo sea exportadora neta de recursos financieros – no ha desaparecido la vulnerabilidad de las naciones latinoamericanas y caribeñas a las oscilaciones de los flujos externos de capital y a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros internacionales.

En verdad – y sobre todo en la actual crisis - los mercados financieros internacionales evolucionan de manera exógena para los países de la región y éstos deben a menudo ajustarse a condiciones cambiantes sobre las cuales tienen poca capacidad de influencia.

Todo lo anterior se enmarca en un contexto general de reducción de los montos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que reciben los países latinoamericanos y caribeños; y de una pérdida relativa de importancia de ALC como destino de los flujos de inversión

40

extranjera directa (IED) mundiales. Al mismo tiempo, y luego de seis años de ser adoptados por la comunidad internacional los compromisos de financiación al desarrollo contenido en el Consenso de Monterrey, la evaluación que se ha realizado muestra que hay incumplimientos importantes; los cuales en algunos casos obstaculizan el logro de las metas de desarrollo del milenio de varias naciones en desarrollo.

En la Secretaría Permanente del SELA tuvo lugar el Diálogo Regional sobre Financiamiento al Desarrollo y Deuda Externa en vísperas de la Reunión de Alto Nivel de la ONU encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey (Caracas, 20 de junio de 2008) y en el mismo los Estados Miembros recomendaron que se convocara a una reunión regional para evaluar los resultados y compromisos que se adoptarán en dicha Conferencia de Alto Nivel de la ONU. Al mismo tiempo, los representantes de los Estados Miembros del SELA señalaron que resultaba necesario analizar los efectos que la actual arquitectura financiera internacional tiene para el desarrollo de la región y la viabilidad de potenciar las experiencias regionales de cooperación en esta área.

B. Objetivos

- 1. Realizar un análisis de los resultados de la Conferencia de Alto Nivel de la ONU sobre Financiamiento al Desarrollo, que tendrá lugar en la ciudad de Doha, entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2008.
- 2. Identificar los cambios y tendencias de los flujos financieros de diferente naturaleza, con especial énfasis en el comportamiento de la deuda externa y los desarrollos internacionales vinculados con el tema, y valorar sus posibles consecuencias para la evolución de las economías latinoamericanas y caribeñas.
- 3. Propiciar el intercambio de ideas y propuestas entre representantes gubernamentales de los Estados Miembros con el propósito de valorar las respuestas de la región frente a la problemática de la financiación al desarrollo en las actuales condiciones que viven los mercados financieros internacionales y la probable implementación de iniciativas de cooperación financiera regional.

C. Resultados esperados

- 1. Elaboración y distribución de un documento analítico sobre las principales discusiones que tuvieron lugar en el marco de la Conferencia de Alto Nivel de la ONU sobre Financiamiento al Desarrollo y las tendencias prevalecientes en el sistema financiero internacional, así como sus implicaciones para el crecimiento y el desarrollo económico de la región.
- 2. Desarrollo de una reunión regional con representantes gubernamentales y funcionarios de organismos regionales e internacionales vinculados al tema de la financiación al desarrollo para discutir y concertar líneas de acción de alcance regional.
- 3. Preparación de un informe con los resultados y recomendaciones de la reunión regional, el cual incluirá sugerencias para el fortalecimiento de la cooperación financiera entre los Estados Miembros del SELA.

D. Actividades y cronograma

Tareas	Fechas
Elaboración del documento analítico sobre resultados de la Conferencia y tendencias prevalecientes en mercados financieros	Febrero – Abril de 2009
2. Circular el documento y convocar a la reunión	Fines de Abril de 2009
regional	
3. Realización de la reunión regional	Mayo de 2009
4. Circular informe final y recomendaciones	Junio de 2009

Proyecto III.4. "Diversificación de las relaciones económicas externas de América Latina y el Caribe"

A. Antecedentes y justificación

El grueso de las relaciones económicas externas de los países de América Latina y el Caribe se concentra en Estados Unidos y en Europa, aunque hay que destacar que para varios países el peso de los intercambios intrarregionales ha aumentado, y para otros, la Cuenca Asia – Pacífico ha venido cobrando importancia estratégica.

No obstante lo anterior, en sentido general, todavía se observa una marcada concentración geográfica de los intercambios comerciales y de inversión de América Latina y el Caribe, lo cual amerita la realización de esfuerzos con vistas a propiciar la diversificación de la matriz de relaciones económicas externas de la región.

Teniendo en cuenta el importante lugar que en el sistema global han alcanzado países como la República Popular China, la República de la India, la Federación de Rusia, y el bloque de Asia del Este, así como la activa participación de estos en foros económicos multilaterales e internacionales y el creciente peso que para algunas naciones latinoamericanas comienzan a tener sus relaciones con esas naciones o la propia región de Asia del Este, conviene que la Secretaría Permanente del SELA desarrolle acciones a mediano y largo plazo que, entre otros propósitos, permitan:

- 1. Explorar mecanismos de cooperación interinstitucional de la Secretaría Permanente del SELA con entidades de los gobiernos de la República Popular China, India, la Federación de Rusia e instancias regionales de Asia del Este.
- 2. Dinamizar el intercambio de información y experiencias entre los Estados Miembros y los organismos subregionales existentes en ALC, respecto de los nuevos actores relevantes en la actual economía mundial como la República Popular China, India, la Federación de Rusia y otros países del Este Asiático.
- 3. Realizar un diagnóstico del estado de las relaciones económicas externas que mantienen los países de ALC con China, India, la Federación de Rusia y otros países del Este Asiático.
- 4. Impulsar programas de formación y fortalecimiento de capacidades para los más diversos sectores económicos y sociales vinculados con las relaciones externas de ALC, para que amplien sus conocimientos sobre la evolución y perspectivas a corto y mediano plazo de las economías de la República Popular China, India, la Federación de Rusia y otros países del Este Asiático.

42

5. Coordinar una reunión anual con la participación de representantes de los Estados Miembros del SELA sobre el estado de las relaciones económicas de la región con la República Popular China, la India, la Federación de Rusia y países del Este Asiático, y sus potencialidades.

- 6. Contribuir a mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades de comercio exterior, inversiones y proyectos de cooperación económica entre los países de ALC y la República Popular China, la India, la Federación de Rusia y países del Este Asiático.
- 7. Propiciar la participación activa de representantes de los gobiernos de China, la India y otros países del Este Asiático en la Reunión Regional de Directores de Cooperación Internacional de ALC que todos los años organiza la Secretaría Permanente del SELA.

B. Objetivos

El objetivo general de este proyecto es consolidar paulatinamente en el SELA un foro regional para propiciar la diversificación de las relaciones externas de los países de América Latina y el Caribe y en particular fortalecer el intercambio de información, el análisis y promover iniciativas con vistas a fortalecer las relaciones económicas de la región con la República Popular China, India, la Federación de Rusia y otros países del bloque del Este Asiático.

Las acciones a desarrollar dentro de este proyecto tendrán los siguientes objetivos específicos:

- 1. Impulsar un diálogo permanente entre las entidades gubernamentales de los Estados Miembros del SELA y las autoridades de la República Popular China, India, la Federación de Rusia y otros países del bloque de Asia del Este para el análisis de las experiencias nacionales y regionales en el diseño de políticas de crecimiento y desarrollo económico.
- 2. Promover un espacio regional para el intercambio sistemático de información y experiencias entre los Estados Miembros del SELA sobre las relaciones económicas (comerciales, de inversión y de cooperación) entre los países latinoamericanos y caribeños y la República Popular China, la India, la Federación de Rusia y países de Asia del Este.
- 3. Explorar y diseñar inciativas para el fortalecimiento de las relaciones comerciales y financieras entre los países miembros del SELA y la República Popular China, la India, la Federación de Rusia y otros países de Asia del Este.
- 4. Analizar, evaluar y proponer acciones para la concreción de relaciones de cooperación entre la República Popular China, India y países de Asia del Este con América Latina y el Caribe como expresión de las potencialidades de la cooperación Sur-Sur para enfrentar los desafíos del desarrollo en condiciones de globalización.
- 5. Promover y ejecutar acciones para vincular al sector empresarial latinoamericano y caribeño con sus contrapartes de la República Popular China, India, la Federación de Rusia y otros países de Asia del Este.

C. Resultados esperados

En el marco de este proyecto se ejecutarían - durante el año 2009 - diversas acciones que tendrían como resultado:

- 1. Elaboración y difusión por parte de la Secretaría Permanente del SELA de cuatro documentos analíticos sobre la situación económica y relaciones externas de: i) la República Popular China, ii) India, iii) Federación de Rusia y iv) países del Este Asiáticio; y sus vínculos económicos con los países de América Latina y el Caribe.
- 2. Desarrollo de una Reunión Anual para cada uno de los cuatro ejes, en la cual se presente el diagnóstico de los rasgos más sobresalientes que caracterizan a las relaciones económicas entre la ALC y i) la República Popular China, ii) India, iii) Federación de Rusia y iv) países del Este Asiático.
- 3. Realización de un seminario empresarial para exponer a representantes de empresas latinoamericanas y caribeñas de las tendencias predominantes y potencialidades de las relaciones económicas (comerciales, de inversión y de cooperación) entre América Latina y el Caribe y i) la República Popular China, ii) India, iii) Federación de Rusia y iv) países del Este Asiático.

D. Actividades y cronograma

Las acciones comprendidas dentro de este proyecto se dividirán en cuatro actividades:

- III.4.1. Relaciones ALC República Popular China
- III.4.2. Relaciones ALC India
- III.4.3. Relaciones ALC Federación de Rusia
- III.4.4. Relaciones ALC Asia del Este

Todas estas actividades implicaría ejecutar las siguientes acciones:

- 1. Definición de los términos de referencia y consultores para la realización de los cuatro estudios sobre la situación económica y relaciones externas de: i) la República Popular China, ii) India, iii) Federación de Rusia y iv) países del Este Asiáticio; y sus vínculos económicos con los países de América Latina y el Caribe.
- 2. Desarrollo de una Reunión Anual para el diagnóstico del estado de las relaciones económicas entre la República Popular China y los países de América Latina y el Caribe.
- 3. Desarrollo de un seminario empresarial para exponer tendencias y potencialidades en las relaciones económicas entre ALC y i) la República Popular China, ii) India, iii) Federación de Rusia y iv) países del Este Asiático.

44

Tareas	Fechas
Diseño de contenidos y definición del consultor para	Enero – Febrero de 2009
cada uno de los cuatro estudios	
Conclusión del proceso de elaboración de los estudios	Junio de 2009
Preparación y convocatoria de las cuatro reuniones	Mayo de 2009
anuales	
Desarrollo de las reuniones anuales:	Entre fines de julio y fines de
a) Relaciones ALC-China. (fines de julio de 2009)	octubre de 2009
b) Relaciones ALC-Federación de Rusia. (fines de	
agosto de 2009)	
c) Relaciones ALC-India. (fines de sept. de 2009)	
d) Relaciones ALC-A del Este. (fines de oct. de 2009)	
Desarrollo de los seminarios empresariales	Entre fines de agosto y fines de
a) Relaciones ALC-China. (fines de agosto de 2009)	noviembre de 2009
b) Relaciones ALC-Federación de Rusia. (fines de	
sept. de 2009)	
c) Relaciones ALC-India. (fines de oct. de 2009)	
d) Relaciones ALC-A del Este. (fines de nov. de 2009	

DECISION Nº 494

PROGRAMA REGIONAL SOBRE DIMENSIÓN SOCIAL DE LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El documento "Propuesta de Programa Regional sobre Dimensión Social de la Integración en América Latina y el Caribe" (SP/CL/XXXIV.O/DT Nº 11-08/Rev.1).

CONSIDERANDO:

Las conclusiones y recomendaciones formuladas por los Estados Miembros del SELA en el marco del Seminario Regional de Consulta sobre la Dimensión Social de la Integración en América Latina y el Caribe (Caracas, 16 y 17 de julio de 2008) y la Reunión Regional sobre la Dimensión Social de la Integración en América Latina y el Caribe (Caracas, 18 de julio de 2008).

DECIDE:

Artículo Único.- Aprobar el Programa Regional sobre Dimensión Social de la Integración en América Latina y el Caribe (2009-2011), para que sea ejecutado en el marco del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente.

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En julio de 2007, se desarrollaron en el SELA dos importantes actividades vinculadas a la problemática social de la integración en nuestra región.

En efecto, el Seminario Regional de Consulta sobre Dimensión Social de la Integración en América Latina y el Caribe, se celebró el 16 y 17 de julio, con la participación activa de representantes de organizaciones sociales latinoamericanas y caribeñas, y el 18 de julio se realizó la II Reunión Regional sobre Dimensión Social de la Integración en América Latina y el Caribe, a la cual asistieron representantes de los Estados Miembros y de todos los organismos subregionales de integración.

En términos generales, los análisis y debates que tuvieron lugar tanto en el Seminario Regional de Consulta como en la II Reunión Regional resaltaron, entre otros elementos, que:

- a) Había necesidad de superar la visión con un acento esencialmente comercialista de los procesos de integración en Latinoamérica y el Caribe, por lo que resultaba imprescindible fortalecer la dimensión política, la dimensión productiva, la dimensión social y la dimensión cultural de la integración regional.
- b) La desigualdad generaba más pobreza y frenaba el desarrollo, y ello apuntaba necesariamente a una trilogía conceptual íntimamente relacionada: "desigualdad pobreza desarrollo", la cual debía vertebrar las discusiones y propuestas sobre dimensión social de la integración y del desarrollo.
- c) El enfrentamiento de los problemas sociales acumulados debían ser resueltos de la manera más rápida posible. Al respecto, se hizo referencia a que la región estaba ante tres desafíos múltiples: i) cómo avanzar en una transición en el interior de nuestros países que priorizara lo social; ii) cómo avanzar con una visión de integración latinoamericana y caribeña para enfrentar de conjunto los desafíos del desarrollo con inclusión social; y iii) cómo fortalecer mecanismos regionales que permitieran desarrollar proyectos efectivos para el desarrollo social.
- d) En general se observaba que se había avanzado poco en cuanto al componente social de la integración latinoamericana y caribeña; y que la participación de los actores sociales en el diseño de políticas de integración o vinculadas al desarrollo social no alcanzaba todavía los niveles de incidencia que se requerían para que las mismas fueran efectivas.
- e) Hacía falta un enfoque multidisciplinario una mirada transversal en el análisis y elaboración de propuestas sobre la dimensión social de la integración y del desarrollo. En vínculo con esto, debían evitarse programas sociales homogéneos, pues las diferencias o particularidades existentes, determinaba que algunos planes o proyectos dieran resultados en ciertos contextos y en otros no.

2

Sobre el papel a desempeñar por el SELA en lo relativo al desarrollo social y a la dimensión social de la integración en ALC, se subrayó en ambos encuentros que:

- 1. El SELA debía ser el foro de debates y de encuentro a nivel regional para poder articular e intercambiar acerca del conjunto de avances y lecciones aprendidas sobre desarrollo social y dimensión social de la integración en ALC.
- 2. Resultaba muy necesario el trabajo de vinculaciones de redes en la definición y desarrollo de programas sociales, el cual debía hacerse horizontalmente; y en tal sentido era indispensable el fortalecimiento institucional de los esquemas de integración subregionales de ALC para que los mismos tuvieran la capacidad de instrumentar una nueva mirada integral sobre los aspectos de dimensión social del desarrollo. En esto, el SELA debería también jugar un papel primordial como foro articulador de análisis y propuestas sobre la dimensión social de la integración.
- 3. Para concretar lo anterior, en opinión de los representantes de organizaciones sociales de ALC, de delegados de los Estados Miembros y de los organismos subregionales de integración, la Secretaría Permanente del SELA debería:
- a) promover el intercambio de experiencias y, en especial, de las mejores prácticas a nivel subregional sobre dimensión social de la integración para analizar la viabilidad de regionalizarlas;
- b) apoyar tareas de capacitación y formación de actores públicos y privados para enfrentar los desafíos de la pobreza y la exclusión;
- c) propiciar la creación de nuevos fondos para proyectos sociales que tuvieran alcance regional;
- d) identificar redes nacionales de organizaciones de desarrollo social (ODS) en la región, las cuales podrían integrarse en una red de alcance latinoamericano y caribeño; y
- e) la Secretaría Permanente con la colaboración de otros organismos, debería presentar un Informe Anual al Consejo Latinoamericano sobre avances e iniciativas en materia de desarrollo social e integración.

Al final de los debates, los representantes de los Estados Miembros recomendaron que la Secretaría Permanente del SELA elaborara una propuesta de Programa Regional de Cooperación sobre Dimensión Social de la Integración en América Latina y el Caribe, la cual debería presentarse para su consideración a la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano.

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El propósito fundamental de este programa de cooperación regional es la conformación en el marco del SELA de un foro permanente de análisis y propuestas para articular e intercambiar las experiencias más relevantes en la región sobre desarrollo social y dimensión social de la integración.

Este propósito general se concretará a partir de los siguientes objetivos específicos:

a) Coadyuvar a la articulación progresiva de los diferentes esfuerzos que se realizan a nivel subregional en América Latina y el Caribe para respaldar el desarrollo con inclusión social de los países de la región.

- b) Promover el intercambio de información, análisis, experiencias y buenas prácticas acerca del diseño, ejecución y evaluación de los programas y políticas para impulsar la dimensión social del proceso de integración en ALC y para el desarrollo económico con equidad social en la región.
- c) Apoyar con actividades de capacitación y superación profesional las capacidades institucionales en los Estados Miembros del SELA y en los diversos organismos de integración y cooperación existentes, para el diseño, ejecución y evaluación de políticas de desarrollo social.
- d) Difundir los análisis más relevantes así como las buenas prácticas a nivel regional sobre dimensión social de la integración.
- e) Preparar y difundir anualmente un Informe sobre los avances e iniciativas en materia de desarrollo social e integración en América Latina y el Caribe.

III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Son diversas las actividades que la Secretaría Permanente del SELA desarrollaría para dar cumplimiento a los objetivos propuestos para este Programa de Cooperación Regional.

En particular, sería necesario desarrollar anualmente las siguientes acciones:

- 1. Seminario Regional de Consulta con organizaciones sociales de la región para el intercambio de opiniones y propuestas sobre la dimensión social de la integración en ALC.
- 2. Reunión Regional sobre Dimensión Social de la Integración y del Desarrollo, con la participación de representantes de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe vinculados directamente al diseño, ejecución y evaluación de programas y políticas de desarrollo social; así como delegados de los organismos subregionales de integración con responsabilidades vinculadas a la promoción de planes para apoyar el desarrollo social de los países miembros.

Se aprovecharía esta Reunión Regional sobre Dimensión Social de la Integración y del Desarrollo para la consulta y coordinación entre la Secretaría Permanente del SELA y los funcionarios de organismos de integración y cooperación de América Latina y el Caribe responsables de programas regionales y subregionales sobre dimensión social.

- 3. Taller de capacitación para funcionarios del sector público de los Estados Miembros del SELA vinculados a procesos de formulación, ejecución y evaluación de programas nacionales para el desarrollo social.
- 4. Constitución y desarrollo del Observatorio Regional de la dimensión social de la integración en América Latina y el Caribe.

IV. PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL

Este Programa Regional de Cooperación sobre Dimensión Social de la Integración en ALC se desarrollaría durante un período de tres años (enero/2009 – diciembre/2011). Pudiera considerarse una segunda etapa del mismo, si tal fuese la decisión que adopten los Estados Miembros del SELA al concluir el proceso de evaluación de su efectividad en diciembre de 2011.



V. PRESUPUESTO REQUERIDO

(Versión sin presupuesto para el portal del SELA).

73

DECISION Nº 495

PROGRAMA REGIONAL DE COOPERACIÓN SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El documento "Propuesta de Programa Regional de Cooperación sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe" (SP/CL/XXXIV.O/DT Nº 12-08/Rev. 1).

CONSIDERANDO:

Las conclusiones y recomendaciones formuladas por los Estados Miembros del SELA en el marco de la Reunión Regional de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe (Caracas, 30 de mayo de 2008) y la Reunión Regional sobre los Desafíos del Adverso Entorno Económico Internacional (Caracas, 30 de octubre de 2008).

DECIDE:

Artículo Único.- Aprobar el "Programa Regional de Cooperación sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe en América Latina y el Caribe" (2009-2011), para que sea ejecutado en el marco del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente.

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En mayo de 2008, la Secretaría Permanente convocó a sus Estados Miembros y a diversos organismos internacionales y regionales vinculados al sector agroalimentario a la Reunión Regional de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, en la cual los representantes de los gobiernos tomaron nota con interés del documento elaborado por la Secretaría Permanente, titulado "El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA" (SP/RRAN-SAALC/DT No. 2 – 08) el cual sirvió de base a las discusiones que tuvieron lugar entre los representantes de los Estados Miembros.

En esta reunión también participaron funcionarios de la Oficina de Coordinación para Asuntos Humanitarios (OCHA) en representación de la Unidad de Emergencia para el enfrentamiento de la crisis alimentaria de la ONU, del Programa Mundial de Alimentos (PMA), de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En los debates que tuvieron lugar en dicha reunión se resaltó que el alza de los precios de alimentos a escala global afecta a la mayoría de los productos agrícolas más importantes para nuestra región, y que los factores explicativos del incremento de precios de los alimentos son múltiples; unos de corto plazo y otros que responden a tendencias estructurales de largo plazo.

De igual forma, se reconoció que las estrategias para el enfrentamiento de las causas y manifestaciones de la actual crisis tienen que incluir, de manera destacada, la utilización de mecanismos de cooperación regional entre los países de ALC. En particular se acordó que:

- 1. Resultaba necesario reposicionar las políticas de promoción a la agricultura dentro de las estrategias de desarrollo en nuestros países.
- 2. América Latina y el Caribe debería actuar de manera coordinada en defensa de los intereses de la región en las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo, en especial en las de agricultura, dado que el proteccionismo agrícola de los países industrializados constituye una de las causas esenciales del incremento de los precios de los alimentos.
- 3. Resulta imperativo el intercambio de los avances alcanzados en cada país de nuestra región en cuanto a tecnología agrícola, con vistas a fortalecer la cooperación técnica a nivel horizontal en este ámbito.

Al concluir las deliberaciones de esta Reunión Regional, los Estados Miembros recomendaron a la Secretaría Permanente del SELA:

- 1. Mantener un continuo análisis respecto de los diversos efectos vinculados a la crisis alimentaria y, en tal sentido, resaltaron la importante labor que el SELA con el apoyo de otras entidades regionales y multilaterales como FAO, PMA, IICA, OPS y la Oficina de Coordinación para Asuntos Humanitarios de la ONU podría desempeñar como organismo de consulta y concertación latinoamericana y caribeña.
- 2. Continuar realizando análisis detallados del peso que los distintos factores coyunturales y estructurales tienen sobre la producción de alimentos, considerando la perspectiva económica, social y ambiental.

2

- 3. Coadyuvar en consulta con sus Estados Miembros a la conformación de un Programa de Cooperación Regional sobre Seguridad Alimentaria en ALC y prestar su apoyo a los programas subregionales sobre seguridad alimentaria existentes. Dentro de las ideas a incluir en este Programa de Cooperación Regional se incluyeron:
- a) evaluar la conveniencia de conformación de una red de institutos de investigación regional en materia alimentaria;
- b) propiciar la constitución, en alguna institución financiera regional, de un Fondo Especial para asistir a los países en sus programas de contingencias alimentarias;
- c) estudiar los posibles beneficios para la región de un Acuerdo Regional para el Abastecimiento Prioritario de Alimentos.

Adicionalmente, los representantes de los Estados Miembros sugirieron que la Secretaría Permanente del SELA preparara y convocara una reunión con posterioridad a la "Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria Mundial: los retos del cambio climático y la bioenergía", organizada por la FAO en Roma (3 – 5 de junio/2008), para analizar sus resultados y avanzar en la estrategia regional al respecto. Dicha reunión se desarrolló en la sede del SELA el 30 de octubre de 2008.

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El propósito fundamental de este programa de cooperación regional es consolidar un foro regional, de alcance latinoamericano y caribeño en el marco del SELA, para el intercambio de información, análisis, difusión, y apoyo a la capacitación del sector público en el área de la seguridad alimentaria.

Este propósito general se concretará a partir de los siguientes objetivos específicos:

- a) Coadyuvar a la articulación progresiva de los diferentes esfuerzos que se realizan a nivel subregional en América Latina y el Caribe para garantizar la seguridad alimentaria de los países de la región.
- b) Promover el intercambio de información, análisis, experiencias y buenas prácticas acerca del diseño, ejecución y evaluación de los programas y políticas de seguridad alimentaria en ALC.
- c) Apoyar con actividades de capacitación y superación profesional las capacidades institucionales de los Estados Miembros del SELA y de los diversos organismos de integración y cooperación existentes, para el diseño, ejecución y evaluación de políticas de seguridad alimentaria.
- d) Difundir las experiencias más relevantes así como las buenas prácticas a nivel regional que contribuyen a impulsar el desarrollo de la agricultura en nuestros países y las que priorizan la garantía de la seguridad alimentaria para los estratos sociales más vulnerables de la población.
- e) Evaluar la utilidad y, de ser factible, propiciar la conformación de una red de institutos de investigación regional en materia alimentaria.

- f) Estudiar la conveniencia de constituir, en alguna institución financiera regional, un Fondo Especial para asistir a los países en sus programas para hacer frente a contingencias alimentarias.
- g) Analizar los posibles beneficios para la región de un Acuerdo Regional para el Abastecimiento Prioritario de Alimentos.

III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades que la Secretaría Permanente del SELA desarrollaría para dar cumplimiento a los objetivos propuestos de este Programa de Cooperación Regional serían:

- 1. Reunión Regional Anual sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, con la participación de representantes de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe vinculados al diseño y ejecución de programas y políticas de desarrollo agrícola; así como con representantes de los organismos internacionales vinculados al desarrollo agroalimentario.
- 2. Taller de capacitación anual para funcionarios del sector público de los Estados Miembros del SELA con responsabilidades directas en la formulación, ejecución y evaluación de programas nacionales para el desarrollo agroalimentario.
- 3. Constitución de una red de institutos de investigación regional en materia alimentaria en ALC y promoción de acciones para garantizar la transferencia de tecnologías agrícolas apropiadas para los países de la región, con vistas a garantizar el incremento de la producción de alimentos.
- 4. Reunión de consulta y coordinación con funcionarios de organismos de integración y cooperación de América Latina y el Caribe responsabilizados con programas regionales y subregionales sobre seguridad alimentaria.

IV. PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL

Este Programa Regional de Cooperación sobre Seguridad Alimentaria se desarrollaría durante un período de tres años (enero de 2009 – diciembre de 2011). Pudiera considerarse una segunda etapa del mismo, si tal fuese la decisión que adopten los Estados Miembros del SELA al concluir el proceso de evaluación de su efectividad en diciembre de 2011.

V. PRESUPUESTO REQUERIDO

(Versión sin presupuesto para el portal del SELA)

DECISION Nº 497

INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA PERMANENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 15, numeral 5 y el Artículo 31, numeral 7 del Convenio de Panamá, y

Los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2007 y el Informe de los Auditores, contenidos en el documento "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2007" (SP/CL/XXXIV.O/DT N° 7-08).

DECIDE:

Artículo Único: Aprobar el Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros de la Secretaría Permanente para el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2007.

85

DECISION N° 498

DESIGNACIÓN DE AUDITORES PARA 2008

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 34 del Reglamento de la Secretaría Permanente que, entre otras disposiciones, establece que "al designar al auditor externo se procurará, en lo posible y considerando las consecuencias financieras, mantener una rotación entre los Estados Miembros"; y

Las ofertas de servicios de auditores recibidas por la Secretaría Permanente, que constan en el documento "Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2008" (SP/CL/XXXIV.O/DT N° 8-08).

DECIDE:

Artículo Único.- Designar a la firma PERALES, PISTONE & ASOCIADOS, para llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2008, teniendo en cuenta los reglamentos que rigen al Sistema.

DECISIÓN Nº 499

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL SELA

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

La Decisión número 370 y 485,

y el documento "Designación de Miembros del Tribunal Administrativo del SELA" (SP/CL/XXXIV.O/DT N° 9-08)

DECIDE

Artículo 1° Designar al Dr. Roger Yépez, de la República Bolivariana de Venezuela como Miembro del Tribunal Administrativo del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe para el período del 1º de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011.

DECISION Nº 500

PROYECTO DE REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL SELA ANTE EL CONSEJO LATINOAMERICANO
EL CONSEJO LATINOAMERICANO,
VISTOS:
El documento "Proyecto de Reglamento de Elecciones del SELA ante el Consejo Latinoamericano (SP/CL/XXXIV.O/DT Nº 10-08).
CONSIDERANDO:
Los acuerdos alcanzados por los Estados Miembros del SELA en la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 26 al 28 de noviembre de 2007) y ratificados en la XI Reunión Extraordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 31 de marzo al 1 de abril de 2008).
DECIDE:

Artículo Único.- Aprobar el Reglamento de Elecciones del SELA.

DECISIÓN Nº 501

REGULARIZACIÓN DE LA SITUACION FINANCIERA DE LOS ESTADOS MIEMBROS CON EL SELA (*)

EL CONSEJO LATINOAMERICANO

VISTOS:

La Propuesta de la Secretaría Permanente en cumplimiento del mandato de la Comisión sobre la Regularización de la Deuda de los Estados Miembros, aprobado en la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano.

CONSIDERANDO:

La necesidad de poner al día las cuotas de algunos Estados Miembros con el SELA y la urgencia de atender las obligaciones de la Secretaría Permanente con su personal, sus proveedores, entidades financieras y la adquisición de los equipos e instalaciones indispensables para el cabal cumplimiento de sus funciones.

DECIDE:

Artículo 1. Los Estados Miembros que estén en deuda con el SELA por falta de pago de cuotas anteriores al 31 de diciembre de 2006, podrán beneficiarse de un descuento del 75% de dicha deuda, por única vez, si cumplen las condiciones siguientes:

- a) Pagar el 25% de la deuda anterior al 31 de diciembre de 2006, a partir del 1° de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2010, en la forma que convengan con la Secretaría Permanente. Una vez cancelada la totalidad de los pagos estipulados les será condonado el 75% del restante saldo deudor.
- b) Pagar la totalidad de lo adeudado respecto de las cuotas correspondientes a los años 2007 y 2008 durante dicho período, y mantenerse al día en sus cuotas correspondientes a los años 2009 y 2010.

Artículo 2. Los Estados Miembros deberán notificar por escrito a la Secretaría Permanente del SELA, su decisión de acogerse al programa de regularización y comprometerse a realizar los pagos de forma oportuna. Esta notificación deberá ser recibida a más tardar el 31 de marzo del año 2009.

Artículo 3. Los fondos así recaudados se aplicarán de la siguiente manera:

- a) en primer lugar, al pago de la deuda de la Secretaría Permanente, para cubrir obligaciones que mantiene con funcionarios y ex funcionarios aún pendientes;
- b) en segundo lugar, a cubrir las contribuciones del fondo de seguridad social y laboral del personal local del SELA;
- c) apoyar los gastos operativos y de ejecución del Programa de trabajo de la Secretaría Permanente
- d) si se cumplen estos compromisos, el remanente será repartido entre los estados miembros que se hayan mantenido al día con la Secretaría Permanente para el momento de la toma de esta decisión

Artículo 4. El Salvador, que ha cesado de ser Estado Miembro, pero que conserva deudas con el SELA por contribuciones no canceladas, podrá igualmente acogerse a este beneficio, para lo cual la Secretaría Permanente deberá comunicarlo al Gobierno de ese país a fin de que realice los compromisos pertinentes con la misma.

Artículo 5. El presente mecanismo de regularización de la situación financiera de algunos Estados Miembros con el SELA constituye una solución única y extraordinaria.

Artículo 6.- Reconocer y felicitar a los Estados Miembros que realizando un denodado esfuerzo, se han mantenido al día en el pago de sus cuotas con el SELA.

^(*) Las Delegaciones de Colombia, Haití, Jamaica y Trinidad y Tobago manifestaron sus reservas a esta Decisión.

DECISIÓN Nº 502

DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

EL CONSEJO LATINOAMERICANO

VISTOS:

Que en cumplimiento del Programa de Trabajo de 2008, Proyecto I.3 Conocimiento y TIC para el desarrollo y la integración en América Latina y el Caribe, la Secretaría Permanente tiene el propósito de constituirse en punto focal para la provisión, acceso, intercambio y difusión oportuna, de información estratégica que sirva de insumo y soporte a la toma de decisiones en las materias relevantes para sus Estados Miembros;

Que la Secretaría Permanente está ejecutando una Base de Datos en Políticas Públicas orientadas a la Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe y que para su desarrollo y consolidación requiere de la contribución de los Estados Miembros.

CONSIDERANDO:

La necesidad de que la Secretaría Permanente cuente con la información pertinente, actualizada y oportuna sobre los programas, proyectos y servicios relativos a las políticas públicas en materia de reducción y combate de la pobreza.

DECIDE:

Artículo Único. Se insta a los Estados Miembros a remitir oportunamente a la Secretaría Permanente la información pertinente relativa a sus políticas públicas, programas, proyectos y servicios orientados a la reducción y combate de la pobreza en sus respectivos países, con el objeto de desarrollar y consolidar la base de datos sobre "Políticas Públicas orientadas a la Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe" en la Secretaría Permanente.

D. DECLARACIONES

DECLARACIÓN "LA CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE"

El **Consejo Latinoamericano del SELA**, reunido en sesión ministerial, en la ciudad de Caracas, el 27 de noviembre de 2008.

RECORDANDO,

Que el "Convenio de Panamá", en su artículo 5, establece los objetivos del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, dentro de los cuales se incluyen:

- promover la cooperación regional, con el fin de lograr un desarrollo integral, auto-sostenido e independiente;
- apoyar los procesos de integración de la región y propiciar acciones coordinadas de éstos, o de éstos con Estados Miembros del SELA, y en especial aquellas acciones que tiendan a su armonización y convergencia, respetando los compromisos asumidos en el marco de tales procesos;
- promover la formulación y ejecución de programas y proyectos económicos y sociales de interés para los Estados Miembros,
- actuar como mecanismo de consulta y coordinación de América Latina y el Caribe para formular posiciones y estrategias comunes sobre temas económicos y sociales ante terceros países, agrupaciones de países y en organismos y foros internacionales;

TENIENDO PRESENTE,

- Que la actual crisis financiera mundial desatada en septiembre 2008, está afectando ya a todas las regiones del mundo, aunque en proporciones diferentes; y que los impactos negativos de ella ya se extienden a la economía real y a los más diversos sectores económicos y sociales.
- Que esta profunda crisis pudiera generar mayor desigualdad, mayor concentración del ingreso y mayor pobreza; y tener implicaciones adversas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Que a la crisis alimentaria se le ha sumado la crisis financiera; y que a pesar de la caída reciente experimentada en el precio de algunos alimentos en los mercados internacionales que no se ha dado para los insumos agrícolas y fertilizantes el aumento en los niveles de producción de alimentos todavía es insuficiente. Al respecto, resulta importante resaltar la necesidad de eliminar las prácticas distorsionantes que afectan al comercio internacional agrícola.
- Que los múltiples retos que enfrentan las sociedades de América Latina y el Caribe para consolidar su progreso hacia estadios más avanzados de desarrollo económico con inclusión social, ahora se hacen más complejos por el negativo impacto de una crisis que no se originó en la región;

- Que en este contexto, la integración y la cooperación regional, así como la consulta y la coordinación entre los gobiernos de América Latina y el Caribe, adquieren una renovada importancia;
- Que ante estas realidades, el SELA está en condiciones de responder a las crecientes exigencias del necesario proceso de consulta, concertación, integración y cooperación entre las naciones de América Latina y el Caribe. En tal sentido, el Consejo Latinoamericano reconoció la respuesta oportuna de la Secretaría Permanente al convocar y realizar exitosamente la Reunión Regional sobre los Desafíos del Adverso Entorno Económico Internacional para América Latina y el Caribe (Caracas, 30 de octubre de 2008), donde se analizó este tema, y además, la calidad del análisis y valor propositivo del documento "La Crisis Financiera del 2008: Análisis y propuestas del SELA" (SP/RRLDAEEI-ALC/DT. No. 3 08) que sirvió de base a las discusiones de dicha reunión regional.

DECLARA QUE:

- 1. Resulta necesario garantizar la plena igualdad en el debate internacional para la búsqueda estructural de soluciones a la crisis financiera y, en tal sentido, se insta a que este tema sea tratado adecuadamente en el marco del Sistema de las Naciones Unidas, sin perjuicio de otros foros regionales e internacionales relevantes.
- 2. La crítica situación de la economía global obliga a América Latina y el Caribe a impulsar decididamente el proceso de integración regional. En tal dirección, deberían realizarse esfuerzos para promover mucho más las relaciones económicas entre los países latinoamericanos y caribeños y, además, considerar propuestas para el establecimiento de arreglos financieros regionales entre países latinoamericanos y caribeños que contribuyan a aislar en la medida de lo posible a las naciones de la región y al propio proceso de integración, de los choques financieros globales.
- 3. Dado que los mayores efectos de la actual crisis se darían sobre en los sectores sociales más desfavorecidos, urge focalizar en medio de la restricción presupuestaria que se avizora, la asistencia financiera hacia dichos sectores. Ello resulta imprescindible para evitar un mayor deterioro en el cumplimiento de los objetivos de lucha contra la pobreza y por la inclusión social en la región.
- 4. Latinoamérica y el Caribe está en condiciones de ser altamente proactiva en el proceso de reconfiguración de la nueva arquitectura financiera internacional, la cual debe incluir, entre otros: i) el establecimiento de instrumentos adecuados a nivel internacional de prevención y resolución de futuras crisis, ii) la garantía de una regulación eficaz de los mercados de capitales; iii) la certidumbre de disponibilidad de financiamiento internacional para apoyar las prioridades del desarrollo humano sustentable a escala global; y iv) el establecimiento de un sistema financiero más justo, efectivo y competitivo.
- 5. Ahora más que nunca resulta impostergable la conclusión satisfactoria de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda de Doha, cuyos contenidos deberían corresponder efectivamente a los intereses prioritarios del desarrollo.
- 6. Resulta importante el desarrollo del Programa de Cooperación Regional sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe del SELA, con el apoyo de otros organismos regionales e internacionales relevantes.
- 7. Las crisis profundizan los desequilibrios existentes y magnifican las debilidades de los países; pero también crean oportunidades para tomar decisiones que se han pospuesto y para emprender esfuerzos que se han dejado de lado. América Latina y el Caribe debe aprovechar esta oportunidad para profundizar su transformación productiva, avanzar en términos de equidad social, impulsar la integración y cooperación regional y, al mismo tiempo, jugar un papel activo en el impostergable rediseño de las normas e instituciones que regularán el sistema global.

DECLARACIÓN "FIN DEL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO DE ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA"

El **Consejo Latinoamericano del SELA**, reunido en sesión ministerial, en la ciudad de Caracas, el 27 de noviembre de 2008.

RECORDANDO,

- El mandato que los Estados Miembros del SELA otorgaron a la Secretaría Permanente (Artículo 4, Decisión No. 377) para que presentara un informe anual sobre la aplicación de la Ley Helms-Burton y de las sanciones económicas de los Estados Unidos de América contra Cuba:
- Que los Estados Miembros del SELA expresan su firme oposición a la aplicación de normas nacionales en otros países, en contravención del Derecho Internacional;
- La Decisiones del Consejo Latinoamericano No. 112 "Imposición de Medidas Económicas de Carácter Coercitivo" y las Nos. 356 y 360 que rechazan la aplicación de medidas unilaterales que afecten el libre desarrollo del comercio internacional, violen el derecho internacional y los principios más elementales de la convivencia regional;
- Las Decisiones Nos. 377, 390, 401, 421, 432, 438, 444, 453, 463, 477 y 482 del Consejo Latinoamericano referidas a la "Necesidad de Poner Fin al Bloqueo Económico, Comercial y Financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba";
- Las resoluciones pertinentes adoptadas por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en los últimos 17 años, que solicitan poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba.

TENIENDO PRESENTE,

- La necesidad de reafirmar, entre otros principios, la igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos y la libertad de comercio y navegación, consagrados en numerosos instrumentos jurídicos internacionales;
- Que a pesar del rechazo de la comunidad internacional se continúan aplicando acciones dirigidas a recrudecer los efectos del bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, cuyo carácter extraterritorial afecta a la soberanía de otros Estados, así como a los intereses legítimos de entidades o personas bajo su jurisdicción y a la libertad de comercio y navegación;
- Que como reconoce explícitamente un informe oficial elaborado por la Oficina de Auditoría del Gobierno de los Estados Unidos de América (GAO, siglas en inglés), publicado en noviembre del 2007, el bloqueo contra Cuba constituye el conjunto de sanciones económicas más abarcadoras impuestas por los Estados Unidos de América, considerando los 20 programas de sanciones aplicados a diferentes países.

- Que el análisis contenido en el documento de la Secretaría Permanente del SELA "Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante los años 2007 - 2008" (SP/CL/XXXIV.O/Di N° 11 - 08) presenta una descripción detallada de las afectaciones del bloqueo sobre diversos sectores económicos de la República de Cuba, así como del carácter extraterritorial de algunas medidas y disposiciones adoptadas al respecto por parte de los Estados Unidos de América.

DECLARA QUE:

- 1.- En la defensa del libre intercambio económico y de la práctica transparente del comercio internacional, resulta inaceptable la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que afecten el bienestar de los pueblos.
- 2.- Se condena enérgicamente la aplicación de cualquier ley o medida contraria al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton y, en tal sentido, insta al gobierno de Estados Unidos de América que ponga fin a su aplicación.
- 3.- La Secretaría Permanente debe proseguir el examen de este tema de particular relevancia en las relaciones externas de la región, de conformidad con la Decisión N° 482 y mantener informado al Consejo Latinoamericano sobre su evolución, con miras a que tome una decisión en la Reunión Ordinaria de 2009.
- 4.- Solicita en particular a la nueva Administración estadounidense que tomará posesión el próximo enero de 2009, que cumpla con lo dispuesto en 17 sucesivas Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y, en tal sentido, ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba.

A N E X O I

INTERVENCIONES DE LA ETAPA MINISTERIAL

Palabras del Honorable Señor Francisco Javier Arias Cárdenas, Viceministro para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, durante la Etapa Ministerial

Señoras y Señores:

La visión tradicional de la integración y la relación fundamentada en el libre comercio y en los negocios demostró que no era la fórmula adecuada para llevar bienestar a nuestros países. Lejos de superar las asimetrías, esta visión profundizó las asimetrías existentes en lo social e incluso a lo interno de cada uno de los países por distintas causas específicas.

La integración de América Latina, lo afirma constantemente el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Comandante Chávez Frías, deberá ser "incluyente, participativa y tomando en cuenta el factor social de la misma", ya el pasado reciente nos ha demostrado que es necesario que la integración sea incluyente, que se asiente prioritariamente en los intereses y organizaciones de sectores lo más amplios posibles de ciudadanos.

Esta visión incluyente y solidaria, es la que Venezuela expresa y plantea con mecanismos como el ALBA y PETROCARIBE. El objetivo es lograr un desarrollo armónico, con un trato entre iguales, cooperando para superar las asimetrías y debilidades de forma conjunta y complementaria. Este es sin duda el camino para lograr la fortaleza de nuestra región, el trabajo coordinado, solidario y armónico.

El ALBA y PETROCARIBE son iniciativas que han ido expandiéndose de forma exitosa y dando respuesta a necesidades de los pueblos en áreas tan importantes como el campo energético y el desarrollo social, la cooperación y la participación de los pueblos. La reciente incorporación de las hermanas Repúblicas de Honduras (al ALBA y PETROCARIBE) y de Guatemala (PETROCARIBE) son hechos de importancia que van ampliando los logros de estos nuevos mecanismos. Venezuela espera que sigan sumándose países a ambas iniciativas y trabajar de forma conjunta en dar respuesta a las necesidades y requerimientos de nuestros pueblos.

Para nuestro país la integración que va más allá de lo comercial, trabajar en la superación de las asimetrías desde una visión de solidaridad verdadera, activa y militante, no excluye el que los mecanismos surgidos como iniciativas de concreción a PETROCARIBE y ALBA tales como PETROALIMENTOS, y las empresas grannacionales se garanticen su proyección en el tiempo haciéndose verdadera y justamente autosustentables.

Es decir, que no plantean nuestros esquemas salir de la trampa neoliberal a la sobrevivencia por dádivas asistencialistas coyunturales. Nuestra propuesta es para construir a partir de la sana relación entre iguales, alternativas para la sobrevivencia y crecimiento sostenido de nuestros pueblos.

Paralelamente a esta reunión, están reunidos los presidentes del ALBA en el Palacio de Miraflores de esta misma ciudad para debatir fraternalmente diversas propuestas para enfrentar posibles riesgos y efectos de la crisis financiera del Norte en nuestros países, sobre nuestros pueblos.

Es un paralelismo providencial, causalidad de este momento histórico, esto va a permitir que los planteamientos y propuestas que sin duda saldrán de este foro del SELA, podrán integrarse para los debates del ALBA, PETROCARIBE y países amigos en el mes de Diciembre próximo. Posteriormente, todas estas reflexiones y propuestas serán, sin duda alguna, parte de la Cumbre de América Latina y el Caribe en Salvador de Bahía, Brasil.

Tiempo de cambios y transformaciones, tiempo de audacia, de riesgo y de esperanza para avanzar hacia la vida con justicia, dignidad y decoro de nuestros pueblos hermanos, antes en la dependencia y ahora en la lucha solidaria para crecer y superarnos.

Les ratifico de nuevo el más afectuoso saludo del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez Frías, del Canciller Nicolás Maduro Moros y del pueblo noble de Venezuela. Todos esperamos el éxito en sus deliberaciones y aguardamos el más jugoso fruto de su trabajo para bien de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

Palabras del Excelentísimo Señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela y Presidente del Consejo Latinoamericano durante la Etapa Ministerial

Señoras y señores:

Con la realización de esta XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, comienza mi tercer periodo como Presidente del mismo. Agradezco en nombre de mi país la distinción con que me honran. Pero más a allá de la satisfacción personal que esto significa, debo agradecer la oportunidad de cooperar muy modestamente, y destacar que a pesar de las dificultades que todos conocemos, la Secretaría Permanente conducida en periodos muy difíciles, primero por la Embajadora Floria Caricote de Lovera y actualmente por el Licenciado José Rivera Banuet hayan hecho posible que este organismo llegue funcionando sin interrupciones al día de hoy.

He vivido, por supuesto, sin la intensidad y angustia de la Secretaría Permanente y del excelente personal internacional y nacional que la integra, los esfuerzos para que el SELA esté al nivel de compromiso con nuestra región que reclaman los tiempos que vivimos.

El SELA ha sido a lo largo de estos 34 años de existencia un referente importante de consulta y generación de acciones y propuestas que constituyen una voluminosa, no desactualizada y didáctica documentación que ha producido, fruto del trabajo de los calificados especialistas consultados y de aquellos que anónimamente ha hecho posible la edición, la impresión, la traducción y la difusión oportuna y precisa de lo realizado. Para mejor entendimiento de lo que quiero significar, permítanme ejemplificarlo con una anécdota, que a pesar de haberla repetido en otras oportunidades no pierde su vigencia sobre la condición humana.

"Cuenta la historia que al final de la segunda guerra mundial, como Ministro de Información del gobierno del General De Gaulle, Andre Malreaux estaba recorriendo una majestuosa catedral semi destruida por los bombarderos. Un gran número de personas estaban trabajando en la recuperación del esplendor de aquella joya arquitectónica. ¿Quién eres tú, qué estás haciendo? iba preguntando en su recorrido. Yo soy pintor, reconstruyo estos frescos, yo un escultor, recupero esta estatua, o un orfebre, estoy haciendo de nuevo estos vitraux.

Cuando ya se retiraba vio sentado en el suelo a un humilde obrero que limpiaba de argamasa los bloques caídos durante los bombardeos para que después fueran colocados por hábiles obreros, ¿quién eres tú? le preguntó. Yo soy Pierre y estoy reconstruyendo esta catedral", contestó con la conciencia de ser parte de un trabajo colectivo, al que todos contribuían por igual.

Yo creo que en esta etapa el SELA ha estado poblado de Pierres, mejor dicho todos, incluso muchos de ustedes, señores Embajadores, señores delegados, lo han sido.

Sin embargo, no ha sido suficiente, el SELA mantiene una situación de grave crisis financiera que hemos sorteado gracias al esfuerzo de algunos gobiernos que cumplen estrictamente con su compromiso financiero y al de algunos otros que han hecho esfuerzos por disminuir su deuda. Cada uno sabe de acuerdo a su conciencia, quien ha actuado con la conciencia de Pierre.

Pero debemos sí destacar la actitud del gobierno venezolano que en conocimiento de la gravedad de la situación ha realizado un reciente importante y oportuno aporte. De la misma forma, el Banco Industrial de Venezuela ha mantenido vigente una importante línea de crédito.

Debemos también agradecer a instituciones y organismos que nos han permitido financiar importantes eventos, la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Central de Venezuela (BCV), Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), etc.

Hemos aprobado un ambicioso plan de trabajo para el 2009, pero estoy además seguro que la situación de crisis que nos aguarda y en cuyos comienzos ya estamos insertos, requerirá en principio, acciones decididas de nuestros gobiernos y en la elaboración de la cuales el SELA tiene la obligación de dar aportes en forma colectiva, por ser el único organismo regional donde estamos representados todos los latinoamericanos y caribeños. El Prócer de la nacionalidad de mi Patria decía, "nada debemos esperar si no es de nosotros mismos". Nunca como hoy su expresión tiene mayor vigencia.

No es tarea para un país o un grupo de países que se abroguen la representación de los demás. Es tarea de todos.

Desde los centros generadores del sistema que hoy muestra sus carencias, seguramente llegarán sugerencias y predicciones. El SELA, como Pierre, tiene la responsabilidad de reconstruir la catedral que le dé a nuestros pueblos como, dijo Simón Bolívar, "la mayor suma de felicidad posible".

Muchas gracias.

Palabras del Señor Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA, durante la Etapa Ministerial

Honorable Doctor Francisco Arias Cárdenas, Viceministro para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela:

Excelentísimo Señor Embajador Gerónimo Cardozo, Presidente del Consejo Latinoamericano:

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes de los Estados Miembros del SELA;

Señoras y Señores:

Constituye para mí un motivo de especial satisfacción participar por vez primera como Secretario Permanente del SELA en el Consejo Latinoamericano.

Mis primeras palabras en la presente oportunidad son para saludar a la Delegación de Grenada y darle la bienvenida por su reincorporación al SELA, decisión que mucho agradecemos y que fortalece al organismo.

El pasado mes de abril al asumir el honroso cargo que me fue conferido por los Estado Miembros y en ocasión de presentarme ante el Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en Venezuela, formulé diversas líneas de trabajo e indiqué que correspondería someterlas a la consideración del Consejo Latinoamericano.

Estoy convencido de que el rumbo del SELA en la gestión que me corresponde conducir, debe basarse tal como lo formulé entonces, en las siguientes orientaciones:

- 1. Rediseñar un nuevo papel del organismo, basado en el diálogo con los Estados Miembros, teniendo en especial consideración las singularidades y problemática de los países de menor desarrollo económico relativo.
- 2. Situar al SELA como un instrumento de reencuentro y apoyo de la unidad regional, constituyéndose en un espacio para la reflexión, la consulta y la negociación de iniciativas que, en su ámbito de acción, contribuyan a ese fin.
- 3. Promover un proceso de Integración multidimensional referida a los aspectos sociales, económicos y comerciales, impulsando una mayor participación del sector empresarial, laboral, académico y de otros actores de la sociedad.
- 4. Potenciar la cooperación regional en materias que fortalezcan la integración y el desarrollo económico y social, así como en aquellas que propicien una mejor inserción internacional.
- 5. Configurar al SELA en un Secretariado de la Inclusión Social de la región que impulse la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad.
- 6. Estimular que el SELA sea un ámbito inclusivo de expresión que recoja, además de la posición de los gobiernos, las voces de los actores sociales de América Latina y el Caribe, acerca de sus aspiraciones en materia de integración, desarrollo, democracia, paz y bienestar.

- 7. Propiciar la coordinación y la consulta por parte del organismo para la preparación de agendas de la región frente al ámbito externo, que concedan espacios a los gobiernos en su relacionamiento con terceros países y organismos multilaterales, así como para una visión integrada de la economía internacional y el desarrollo humano sustentable.
- 8. Fomentar el relacionamiento y cercanía con otras instituciones y mecanismos de la región, con el objetivo de lograr una asociación que reviva la idea del SELA como "Sistema", es decir como red de organismos.

Realizamos un considerable número de actividades, más allá del programa inicial aprobado para el presente año, lo que fue resultado de un respetuoso y activo relacionamiento con los señores Embajadores y con otros representantes de los Estados Miembros en las capitales, así como en reuniones efectuadas durante el año, quienes brindaron importantes pautas para nuestros trabajos durante el 2009.

Por consiguiente, el proyecto de Programa de Actividades para el próximo año que se presenta a este Consejo Latinoamericano, constituye precisamente la síntesis de las ideas antes esbozadas, así como de las consultas y de la reflexión conjunta en tal sentido con los Estados Miembros.

Señoras y señores:

Después de seis años de crecimiento continuo se habían asumido expectativas en nuestras naciones de que este ciclo se prolongaría, lo que además de crear nuevas oportunidades en lo económico estaba permitiendo reducir la pobreza.

Sin embargo, estas perspectivas se han visto alteradas, por los choques externos de los hidrocarburos, de los alimentos, por la crisis de las hipotecas de alto riesgo y finalmente, con severas consecuencias, el derrumbe de la banca de inversión de los Estados Unidos, con repercusiones extendidas al resto de la comunidad internacional.

Nuestra región no está al margen de la economía global y por tanto no se sustrae a esos impactos.

Por la actual recesión mundial enfrentaremos la contracción de la demanda de los bienes y servicios que exportamos, una reducción en el turismo, una disminución en las remesas de divisas de los trabajadores migrantes - junto con el regreso de muchos de ellos- una caída tanto de las inversiones extranjeras y de la Ayuda Oficial al Desarrollo, así como del crédito, el que de aparecer será más oneroso.

Las consecuencias de la crisis se reflejarán en nuestros países en un menor crecimiento, mayores tasas de interés, de inflación y de desempleo, así como en un aumento de la pobreza.

Cierto es que este impacto dependerá para cada país de una combinación de elementos, como es el nivel de apertura externa de la economía nacional, la solidez de los sistemas financieros domésticos, el monto de las reservas internacionales, el saldo de las finanzas públicas y las necesidades de financiamiento externo.

Existen muchas interrogantes acerca de las causas y los efectos de la crisis económica internacional; sin embargo, una de ellas genera gran incertidumbre: ¿que tan profunda será y cuanto tiempo durará?.

Por ello, los países de América Latina y el Caribe deberán articular respuestas que permitan aminorar las consecuencias de la crisis y paralelamente continuar con los esfuerzos de desarrollo económico y social en los que se encuentran empeñados.

Enfrentar la crisis plantea serios retos, pero también oportunidades, para ello sería necesario conformar un Programa de Seguridad Latinoamericana y Caribeña de Protección frente a la Crisis Financiera Internacional, el que debiera sustentarse en el impulso urgente a las siguientes 10 acciones:

- 1. Monitorear el impacto de la crisis en los países de la región y efectuar intercambios de experiencias sobre las políticas nacionales para enfrentarla y sus resultados.
- 2. Convocar a una reunión de organismos y mecanismos regionales de integración y cooperación para proponer un programa conjunto de emergencia frente a la crisis internacional.
- 3. Dinamizar la operación de fondos financieros regionales y arreglos de pagos entre los países para apoyar el financiamiento de los déficit de balanza de pagos, reducir la intermediación del dólar en las transacciones comerciales y contribuir a aislar a los países de la región de los choques financieros globales.
- 4. Impulsar una mayor integración regional, fomentando el comercio intrarregional, las inversiones y la exportación de servicios.
- 5. Estimular la convergencia y articulación de los acuerdos de integración existentes.
- 6. Reducir y simplificar los trámites y procedimientos para facilitar el comercio intrarregional.
- 7. Promover la cooperación económica en materia de energía, transporte, alimentación, financiamiento y complementación empresarial.
- 8. Potenciar la cooperación Sur-Sur y un mayor vínculo con Asia y el Pacífico en materia de comercio e inversiones.}
- 9. Acordar una participación más activa y cohesionada para impulsar la conclusión urgente de la Ronda de Doha.
- 10. Estructurar y reflejar una posición regional en el seguimiento de la Conferencia Cumbre de Washington del Grupo de los 20, para el rediseño del sistema financiero internacional, para lo cual los países de la región debieran reunirse con anterioridad al mes de abril próximo, fecha en que se considerará el tema nuevamente por el referido Grupo de los 20.

La región debe ser un activo participante y su voz debe ser tomada en cuenta para la reconfiguración de un nuevo ordenamiento financiero y de las instituciones de Bretton Woods.

Para concluir, deseo testimoniar el más sincero agradecimiento de la Secretaría Permanente al señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez Frías, por haber acordado en días pasados conceder un aporte extraordinario a nuestro presupuesto, el que permitirá hacer frente a las necesidades más perentorias del organismo.

Expreso también mi gratitud al Embajador Gerónimo Cardozo, Presidente del Consejo Latinoamericano por haberse constituido en un apoyo fundamental para la gestión del organismo. De igual manera, extiendo ese agradecimiento a los demás integrantes de la Mesa Directiva por su respaldo continuo.

A mis compañeros de la Secretaría Permanente les hago presente mi mejor reconocimiento por sus esfuerzos solidarios para hacer del SELA un organismo más eficaz.

Muchas gracias a todos ustedes.

Palabras de la Embajadora Erendira Paz Campos, Directora General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y Jefe de la Delegación, en la Etapa Ministerial

Distinguido Embajador Gerónimo Cardozo, Presidente del Consejo Latinoamericano.

Distinguido Señor José Rivera Banuet, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe.

Distinguidas y distinguidos representantes de los Estados Miembros.

Señoras y señores,

Esta es la primera vez en que, en mi carácter de Directora General para Organismos Económicos Regionales y Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, participo en una reunión del Consejo Latinoamericano del SELA. Es para mí un honor estar presente en esta reunión que nos convoca para examinar las labores del SELA en 2008 y su programa de trabajo para 2009.

Agradezco a la Secretaría Permanente el esfuerzo realizado durante este año para cumplir con el programa de trabajo de 2008 en circunstancias difíciles por la situación financiera del SELA, debido al retraso en las contribuciones de algunos Estados Miembros. Por cierto, uno de los temas cruciales de esta reunión.

Pero es también loable el esfuerzo que ha hecho este organismo y su personal para sostener la calidad de los trabajos del SELA en estas circunstancias y continuar brindando la asistencia técnica necesaria a sus Estados Miembros. En reuniones del Grupo de Río, en Santiago, en Cuernavaca y en Zacatecas, los estudios y aportaciones del SELA han sido altamente valorados.

Señor Presidente, señor Secretario Permanente,

A diferencia de hace un año, esta reunión ordinaria del Consejo Latinoamericano se celebra en un momento extremadamente difícil para el mundo y la región. Presenciamos una crisis de carácter múltiple: una grave crisis financiera acompañada aún de una crisis alimentaria que puede agudizarse al carecerse de recursos para la compra de fertilizantes y a la falta de inversiones en el campo. Continúa la volatilidad en los precios de los energéticos y está muy presente el problema del calentamiento global. Todo indica que este problema puede empeorar al reducirse los recursos y los esfuerzos como resultado de la crisis financiera. Mi delegación considerará con todo cuidado la propuesta de declaración formulada esta mañana por la distinguida delegación de Nicaragua, sobre el particular.

América Latina y el Caribe aparece como una región mejor preparada que en otras ocasiones para hacer frente a este escenario. Lo confirman diversos organismos regionales, entre ellos el propio SELA. Coordinación es la palabra clave de la respuesta de América Latina y el Caribe a la crisis financiera internacional. Retomemos las propuestas del SELA en este sentido, en ocasión de la Reunión Regional sobre los Desafíos del Adverso Entorno Económico Internacional, celebrada el 30 de octubre de 2008 en esta sede, e impulsemos la coordinación de políticas entre los países de la región, así como el proceso de integración regional. La crisis de hoy no sólo impone desafíos, sino también oportunidades.

Por otro lado, mi delegación desea agradecer, a nombre de la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, el apoyo prestado por el SELA en las pasadas dos reuniones de coordinadores nacionales (Cuernavaca, el 2 de septiembre, y Zacatecas, el 12 de noviembre de 2008) y la reunión ministerial del Grupo, celebrada el 13 de este mes, en

Zacatecas. Deseamos que el SELA continúe brindando su apoyo, que ha sido invaluable para los debates que el Grupo de Río ha llevado a cabo sobre los diversos temas económicos en su agenda.

Justamente, durante su XXVII Reunión Ministerial (13 de noviembre en Zacatecas), el Grupo de Río se enriqueció con la membresía de Cuba a nuestro mecanismo de consulta y concertación.

En relación con el proyecto de decisión contra el bloqueo a Cuba, presentado por la delegación del Uruguay, México desea manifestar el apoyo que tradicionalmente ha dado a la Resolución que, desde hace 17 años, aprueba una creciente mayoría en la Asamblea General de las Naciones Unidas. México reitera su apego irrestricto al Derecho Internacional, en particular a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Como región, y a pesar de la crisis, América Latina y el Caribe no debe perder de vista la necesidad de avanzar en la instrumentación de medidas para cumplir de manera eficaz con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y hacer realidad los principios del Consenso de Monterrey sobre Financiamiento al Desarrollo, con miras a la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre Financiamiento al Desarrollo que se inicia en esta semana en Doha, Qatar (29 de noviembre – 2 de diciembre de 2008).

Señor Presidente.

Finalmente, creemos que es importante continuar en 2009 con los trabajos del SELA en materia de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, particularmente cuando varios países de la región han instrumentado planes anticíclicos para enfrentar la crisis, en los cuales el apoyo a las PYMES es un elemento fundamental por su papel en la creación de empleo y el impulso al crecimiento económico.

Muchas gracias.

Palabras de Doctor Angel Rivera Benavides, Director Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), en la Etapa Ministerial Embajador Gerónimo Cardozo, Presidente del Consejo Latinoamericano y del Caribe, Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA, señores representantes.

Señoras y señores:

El ser humano se vuelve muy peligroso cuando le tiene más miedo a la vida que a la muerte, decía Jean Paul Sartre y, en efecto, la vida sin los medios para alimentarse y alimentar a su familia, puede provocar estallidos sociales, de distinta intensidad, pero igualmente graves.

En este escenario donde nos encontramos ahora, que han pasado mas de treinta años de que con una acertada visión del futuro, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe dió los primeros pasos en la creación de un eficiente medio para promover la cooperación pesquera y acuícola en la región, creando el Comité de Acción de Productos del Mar y Agua Dulce; iniciativa semilla que germinó en la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero, cuyo propósito principal es contribuir a atender adecuadamente las exigencias alimentarias de América Latina y el Caribe, utilizando su potencial de recursos pesqueros en beneficio de sus pueblos, mediante la concertación de acciones conjuntas y el fortalecimiento permanente de la cooperación regional en el sector.

Sin duda, la vigencia de estos postulados se reafirma al encontrarnos hoy en medio de una seria crisis de disponibilidad de alimentos que se verá agudizada por la elevación de los precios y las políticas de subsidios a los biocombustibles, con efectos en la producción y precios de alimentos a nivel internacional, como el trigo, maíz y otros productos agrícolas primarios.

En este sentido, una perspectiva de mediano plazo permite deducir que el futuro de la alimentación mundial podría estar trasladándose hacia otros sectores productivos, uno de los cuales resulta estratégico, por su inmenso potencial y la posibilidad de usarlo de manera amigable con el medio ambiente, como es el sector de la pesca y la acuicultura, a través del aprovechamiento integral de los recursos de aguas marinas y continentales, en especial la pesca de especies de pequeños pelágicos, como la anchoveta, sardina, jurel y otros peces menores de tamaño, pero de inmensa disponibilidad, que favorecerían un cambio en la dieta de los pobladores a nivel mundial, en particular de aquellos económicamente menos favorecidos.

Un alcance preliminar nos permite estimar que el uso de solamente el 10 % del volumen de pequeños pelágicos para consumo humano, cuya disponibilidad industrial en la región se estima en 16 millones de toneladas métricas, es decir, 1.600 millones de kilos, permitirían incrementar en 2,5 kg. adicionales el consumo per cápita anual de alimentos, con productos ricos en proteínas con aminoácidos limitantes especiales, lípidos y vitaminas para la alimentación de los niños y madres gestantes de nuestros países y de los pobladores de la región en general.

Debo referirme en forma especial al rico potencial para el cultivo de especies acuáticas que guardan nuestros ríos, lagos, lagunas, ensenadas, albuferas y otras aguas continentales, de cuya riqueza apenas si se extrae menos del 2% de recursos hídricos renovables en América Latina y el Caribe. Ello no hace sino confirmarnos que con políticas adecuadamente orientadas, seremos capaces de generar suficientes cantidades de alimento, empleo y divisas para nuestro desarrollo, mediante el manejo sostenible de la acuicultura y la pesca continental.

Esta afirmación descansa en bases técnicas y económicas sólidas, y se sustenta en la observación de las serias limitaciones que tiene la agricultura para su desarrollo en los países en etapa de evolución emergente, por carencia de disponibilidad de tierras cultivables, demora en el desarrollo tecnológico para obtener un mayor rendimiento en los cultivos, y los mayores costos de los insumos.

Sin duda, la comprobación de que la productividad de alimentos en la tierra es menor comparable con la crianza de especies en el agua, nos permite enfatizar la necesidad de que nuestros países asuman acciones y decisiones para incrementar y mejorar el aprovechamiento de los recursos acuáticos.

En este marco, debo manifestar a esta magna conferencia del SELA, que en la evolución de OLDEPESCA se han logrado importantes contribuciones al desarrollo pesquero en la región, con el esfuerzo de las administraciones pesqueras, los agentes productivos, los pescadores y las comunidades, y con el efectivo apoyo de la cooperación regional e internacional.

A manera de síntesis quisiera señalar algunas actividades de cooperación y concertación y desarrollo de proyectos, en que han estado involucrados OLDEPESCA y sus países miembros.

Quiero reconocer en primer término el Programa Regional para el Desarrollo de la Pesca y Acuicultura en el Istmo Centroamericano (PRADEPESCA), ejecutado con la cooperación de la Unión Europea, y que se convirtió en el origen de la actual Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano que viene desarrollando diversos programas de integración y desarrollo pesquero en los países del área.

Asimismo, a través de un programa amplio de proyectos se han cubierto las diversas áreas del sector pesquero, relacionadas con la investigación científica de los recursos marinos y continentales, el apoyo a la pesca artesanal y de pequeña escala, el desarrollo de infraestructura pesquera, la seguridad de los pescadores en el mar, la capacitación y formación de especialistas y el apoyo al desarrollo de la acuicultura y la seguridad alimentaria en la región.

Debo precisar, que en las ultimas conferencias de Ministros de OLDEPESCA, se han tomado importantes decisiones consensuadas para lograr mayores avances en la actividad pesquera y acuícola, siendo los temas más resaltantes los relacionados con los instrumentos jurídicos internacionales relativos al derecho del mar, la formulación y aplicación del código de conducta para la pesca responsable, el acuerdo de embanderamiento, el acuerdo sobre poblaciones de peces, así como su contribución para implementar en la región los planes internacionales de acción de la FAO.

Quisiera destacar asimismo, la activa participación de las administraciones pesqueras de los países miembros de OLDEPESCA en las acciones para erradicar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, que constituye una actividad ilícita que viene destruyendo progresivamente los recursos pesqueros en alta mar, perjudicando a los países ribereños de la región y a otros fuera de la región, la conservación y preservación de los tiburones, los eco-etiquetados y las subvenciones, el desarrollo de la acuicultura mediante el funcionamiento de un observatorio iberoamericano de acuicultura y como lo anuncié anteriormente, la pronta realidad del aprovechamiento de pequeños pelágicos para la alimentación.

Sin duda, también son una preocupación de OLDEPESCA los efectos de las alteraciones océano-atmosféricas por el cambio climático y la seguridad de la vida humana en el mar de los pescadores, principalmente de los artesanales y de pequeña escala.

La Organización ha contribuido también a que los países miembros desarrollen sus pesquerías. En este sentido, se han observado importantes incrementos en la producción, desde la creación del Comité de Productos del Mar y Agua Dulce hasta nuestros días, habiéndose logrado crecimientos promedios anuales de 3.1% en la pesca y 12% en la acuicultura, indicadores que sobrepasan el crecimiento global en dichos ámbitos.

Es evidente que los efectos de la crisis financiera y por ende de la recesión económica que se viene observando a nivel global, también alcanzará a los países de la región y al sector pesquero en particular. En tal sentido, una preocupación especial sería el lograr mejores niveles de competitividad y el aprovechamiento integral de los recursos pesqueros, permitiendo que la pesca y la acuicultura se constituyan en efectivos mecanismos para coadyuvar a la articulación de un programa regional de seguridad alimentaria como el que se discute en este Consejo.

En OLDEPESCA estamos convencidos de que no obstante lo hecho queda aún mucho camino por recorrer para lograr nuestras aspiraciones, y creo que todos los que estamos aquí, debemos estar agradecidos, pues tendremos la oportunidad de contribuir en la consecución de los objetivos del SELA relacionados con la concertación de posiciones y estrategias comunes para América Latina y el Caribe en materia económica, impulsando la cooperación y la integración entre nuestros países.

Asimismo, creo que es un deber al que la nobleza nos obliga, agradecer el esfuerzo de los hombres que armados de su inteligencia y buenos deseos emprendieron este camino en ese lejano 1977. Muy extenso sería nombrarlos a todos, y con seguridad la memoria nos traicionaría y olvidaríamos algunos nombres, ellos procedían de todos los rincones de nuestra región, pero hablaban el mismo idioma del mar y sus riquezas.

Muchas gracias.

A N E X O I I

FORO "PYMES: UNA VISIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. LECCIONES DE 10 AÑOS DEL PROGRAMA SELA-IBERPYME"

Palabras del Señor Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA, en el Foro"PYMES: Una Visión Estratégica para el Desarrollo Económico y Social" Excelentísimo Señor Embajador Gerónimo Cardozo, Presidente del Consejo Latinoamericano;

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes de los Estados Miembros del SELA;

Estimado Doctor Enrique García, Presidente de la Corporación Andina de Fomento.

Excelentísimo Señor Dámaso de Lario, Embajador de España en Venezuela

Estimado Dr. Roberto Villamil, Gerente General de la Cámara de Industrias del Uruguay.

Distinguidos Señores Representantes de Organismos Internacionales;

Señores Invitados Especiales;

Señoras y Señores:

Agradecemos su presencia a este Foro que conmemora diez años de operación del Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPYME).

Su origen se remonta a la VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Portugal en octubre de 1998. Decidiéndose desde sus inicios que su gestión recayera en el SELA y quedara adscrito a la Secretaría General Iberoamericana.

El objetivo general del Programa SELA-IBERPYME ha sido el de contribuir al desarrollo de las capacidades de los instituciones gubernamentales y empresariales que ejecutan programas de apoyo a las PYMES.

Durante estos diez años del Programa, se han realizado importantes actividades en los países iberoamericanos, lo que ha permitido cuatro resultados principales:

- 1. Un mejor conocimiento de la problemática alrededor de las PYMES;
- 2. un fructífero intercambio de experiencias entre las organizaciones públicas y privadas que desarrollan programas de apoyo a las empresas de menor tamaño;
- 3. una mayor sensibilización a nivel de los gobiernos, sobre la importancia fundamental de las PYMES para el desarrollo económico y social de nuestros países; y,
- 4. la necesidad de establecer nuevas formas de cooperación entre gobiernos y empresarios.

Durante la existencia del Programa SELA-IBERPYME hemos contado con el apoyo financiero del gobierno de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el que mucho valoramos y agradecemos.

La presencia del Programa en la región puede expresarse con algunas cifras: durante esta década, se han llevado a cabo más de cien eventos, en los cuales han participado alrededor de 13 mil personas entre representantes de organizaciones e instituciones, empresarios, emprendedores, académicos y consultores.

Una expresión efectiva de cooperación regional se hace evidente a través del Programa SELA-IBERPYME, el que aspiramos a que siga evolucionando y realizando un mayor número de actividades en la totalidad de los países iberoamericanos, e incluso pueda extenderse a los países anglófonos del Caribe miembros del SELA.

Estamos convencidos de que el apoyo y desarrollo de las PYMES es equivalente a la creación de producción, empleos, impulso a las exportaciones, mayor participación en cadenas productivas y nuevas oportunidades de inclusión social para amplios sectores de nuestras poblaciones.

Hoy felicitamos a toda la red institucional del Programa que ha hecho posible que cumpla exitosamente estos diez primeros años de vida.

Enhorabuena y muchas gracias.

Palabras del Honorable Señor Dr. Enrique García, Presidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF), en el Foro"PYMES: Una Visión Estratégica para el Desarrollo Económico y Social"

Señoras y señores:

Un cordial saludo al Secretario Permanente, a los Embajadores, al Presidente y a los Miembros de la mesa, a todos ustedes y agradezco muchísimo la oportunidad de participar en este evento muy oportuno en el marco del SELA dada la trascendencia de las PYMES. Voy a tratar de ubicar este tema que es motivo de debate esta tarde, en un contexto un poco más amplio para luego referirme en forma más concreta al tema específico de las PYMES.

Si observamos a la América Latina y el Caribe de hoy y la comparamos con lo que era hace 25/30 años, tenemos buenas y malas noticias. Una de las buenas noticias es que en los últimos años, gracias a una coyuntura internacional muy favorable que se presentó especialmente en los últimos 6 años y a un buen manejo macroeconómico de la región, América Latina y el Caribe han consolidado una situación macroeconómica que ante la crisis tan severa que está viviendo el mundo hoy día, de una magnitud muy grande, si bien la región no va a quedar inmune, no va a quedar aislada, pero si podemos decir que los efectos de la crisis van a ser mucho menores de lo que hubieran sido, si esta misma situación se hubiera planteado hace 10 años. Todos conocemos los datos de crecimiento económico de América Latina en los últimos años como son un marco de estabilidad macroeconómica con niveles de equilibrio fiscal, equilibrio externo a nivel de reservas, bajo endeudamiento, es decir, todo ese conjunto de elementos.

Es obvio, que ahora entramos en una etapa muy compleja y aunque muchas veces en los países se ha sentido que quedaríamos inmunes, el mensaje que yo traigo para decir esta palabras es que en esta crisis nadie es inmune y que, en realidad, los impactos van a ser menores a los que hubiéramos experimentado en otros momentos. Sí, los años 2009/2010 van a ser años difíciles para la región con significado en el crecimiento, desde luego en los temas de empleo y temas sociales.

Ahora, hablando de lo positivo de la región, es que hemos hecho avances muy grandes en los últimos 25 años, pero dónde están las debilidades principales y esto es lo que quiero hacer, para vincular con el tema de debate de esta tarde. La América Latina de hoy, sigue teniendo muchas de las vulnerabilidades que tenía hace 25 años, yo voy a citar unos cuantos temas que son críticos:

El primero: sigue siendo una región con una alta concentración en pocas exportaciones y con una altísima incidencia todavía de *commodities* o sea, de materias primas, todas extremadamente vulnerables. En las épocas de las vacas gordas todo suena muy bien y en las épocas de las vacas flacas el impacto es mucho más fuerte.

Segundo tema: la región ahorra e invierte relativamente poco, si la comparamos con otras regiones del mundo que han sido más prósperas, el Asia, por ejemplo.

Y el tercer elemento: los índices de productividad y eficiencia de la región. Son sustancialmente más bajas las percepciones en materia de los temas centrales que tienen que ver con infraestructura y logística que las que tienen que ver con investigación, con educación, con profundidad de los sistemas financieros, con estabilidad de las reglas del juego, lo que hace que la región esté rezagada. Si bien ha hecho avances sustantivos en los últimos años, especialmente en reducción de la pobreza, en la eliminación de los bolsones de pobreza extrema, es la región con la distribución de la riqueza peor en todo el mundo y esa situación es la misma y la peor noticia de todas que a veces los latinoamericanos y caribeños, no la absorbemos. Si nos comparamos con otras regiones del mundo hemos perdido importancia relativa. Dos datos voy a mencionarles:

El primero: hace 20 años el ingreso per cápita de América Latina representaba en términos comparativos en precios de poder de compra, el 35% del ingreso per cápita de los países de la OECD. Hoy día representa el 25%. En el comercio mundial, la América Latina representaba hace 20 años el 15% del total, hoy representa el 7%. Por el contrario, Asia es exactamente lo contrario. Entonces ahí viene el gran desafío de que independientemente de esta crisis que ojalá no sea tan seria, aunque va a ser seria, pero no profunda para América Latina, que hagamos los esfuerzos para realmente modificar los aspectos estructurales que nos permitan una transformación productiva que signifique esencialmente dar un salto de economías de ventajas comparativas muy basadas en recursos naturales con poco valor agregado, hacia economías con mayor valor agregado, con mayor conocimiento, con mayor tecnología, ese es un desafío muy importante.

Y el segundo desafío, desde luego, es tener una estrategia de un crecimiento de buena calidad y buena calidad, no alto nivel de crecimiento *per se*, sino crecimiento que sea creador de empleo productivo, que elimine la informalidad, que sea incluyente, que respete la diversidad cultural y el medio ambiente.

Con este contexto, nosotros desde la CAF tratamos de promover una agenda integral que compatibilice los objetivos de estabilidad eficiencia y equidad donde precisamente lo que se busca es combinar los tres elementos buscando que el beneficio de un crecimiento de mayor calidad le llegue a la mayoría de la gente.

¿Cómo se vincula esto a las PYMES? Yo creo que esto es un tema muy importante. Precisamente, el desarrollo de las PYMES es uno de los instrumentos más importantes como *pivote* para jugar en esta estrategia de transformación de la región.

¿Cuáles son los elementos que quiero destacar? Primero, las PYMES pueden ser la plataforma de transición de ventajas comparativas a ventajas competitivas, porque las empresas pequeñas y medianas precisamente están más vinculadas con actividades que tienen que ver con áreas no tradicionales y las PYMES no están en los hidrocarburos, no están en la minería están en otro tipo de sectores que son los que crean el segundo elemento, crean empleo y al crear empleo, también ponen una ventana de oportunidad para reducir la informalidad. Finalmente, está el hecho de que es un mecanismo efectivo de mejor distribución de la riqueza que al final del día tiene que vincularse con otro elemento de gran valor que es la construcción de clases medias sólidas y grandes que, a su vez, es la plataforma fundamental para sostener una democracia viable, una democracia que tenga vigencia de largo plazo.

¿Cuáles son los desafíos que se le plantea a las PYMES? Nosotros vemos que es extremadamente importante que los países, las regiones tengan una estrategia de largo plazo con visión de largo plazo, que el corto plazo no sea el que ocupe el centro de los problemas, donde el gobierno, empresarios, academias, deben trabajar en forma conjunta tratando de descubrir ventajas competitivas, tratar de desarrollar cadenas productivas, clusters que significan agrupar a empresas y agrupaciones que tienen un común denominador en producciones. Pero separados no llegarán muy lejos, juntos si llegarán muy lejos. Uso un ejemplo viendo al Embajador del Perú, un gran ejemplo que es la industria de los espárragos en el Perú, como se logró consolidar a través del cluster de los espárragos una capacidad de ser mucho más competitiva, de insertarse en el mundo, y eso un ejemplo que se sigue en otros sectores.

El otro elemento que se sigue en otros sectores, desde luego, es que debe estimularse que los gobiernos establezcan políticas, procedimientos que sean mucho más simples.

La tramitología burocrática que existe para que las PYMES puedan jugar un rol importante es aún muy grande en nuestros países.

El otro elemento es la tecnología de la información. Hace una semana nosotros como CAF, promovimos en Lima el gran encuentro de la pequeña y micro empresa en el marco de la reunión de APEC en un salón de mil empresarios y recibimos las experiencias de la China, por ejemplo, de como logró precisamente a través de información y tecnología incorporar en una forma creativa a sectores de la pequeña empresa en una dinámica que no solamente es de la producción para el consumo interno, sino para ser empresarios en el mercado externo. Otro elemento, es el entrenamiento y el desarrollo humano, entrenando a la gente, que además debe ser complementado con una labor muy importante en materia de infraestructura.

Un tema que es crítico en las PYMES es el financiamiento, y el financiamiento no tiene que ver con el costo del financiamiento en sí, es acceso, es costo, es además la capacidad de entidades de diversificar productos y servicios no quedándose meramente en el producto simple que es el préstamo, sino poder estimular garantías, el trabajar con grupos asociativos de pequeños empresarios. El trabajo que es muy diferente de una Banca comercial tradicional que pueda llegar a la gente y, desde luego, está el estímulo que debe darse a entidades que tienen una vocación de servicio en esta materia donde los temas de gobierno corporativos son extremadamente importantes.

Una última palabra. Nosotros desde la CAF dentro de nuestra estrategia en una institución que hoy día, de ser una entidad andina de cinco países, son dieciocho países y de tres ó cuatro más que están entrando, todos con la excepción de España y otros de Latinoamérica y el Caribe, tenemos un volumen de operaciones anuales de más o menos Siete Mil Quinientos Millones de Dólares, en las cuales precisamente el apoyo a los sectores de la PYMES está tomando día a día una gran importancia, una importancia no de atenderlos directamente porque sería imposible, pero si a través del apoyo en los programas de competitividad, apoyo a los gobiernos, a los gremios. Ello a través de entidades del sistema financiero especializado con líneas de crédito, con capital accionario para poder estimular el trabajo de todos estos sectores y, finalmente, está el apoyo que queremos dar en la transformación de la empresa muy pequeña con su mejor gobierno corporativo para que el financiamiento le sea mucho más accesible no únicamente en los mecanismos del sistema bancario sino que puedan tener acceso a los mercados de capitales teniendo en cuenta que existen recursos en los fondos de pensiones y en los seguros sociales.

Bueno, estos son algunos de los elementos que quería destacar. En resumen, diría que el gran desafío que tiene la América Latina y el Caribe es usar la bonanza y la crisis como una ventana de oportunidad para hacer transformaciones profundas que permitan en el largo plazo consolidar un modelo de crecimiento de calidad que sea incluyente, respetuoso de la diversidad cultural y medio ambiente, donde no debe verse al sector público y el privado como antagonista sino como socios. Creo en lecciones de otras regiones del mundo y, particularmente, lecciones que se ha visto en materia de PYMES. Me alegra ver aquí al buen amigo el Embajador de España. El caso de Italia es otro tema muy importante y algunas experiencias asiáticas creo que son elementos que los latinoamericanos y caribeños podemos asimilar. Precisamente instituciones como la que presido con una identidad latinoamericana y regional y una vocación de trabajar con diversidad de temas ideológicos y de maneras de ver como la gestión pública y privada pueden jugar un papel preponderante. Así que yo los felicito por esta iniciativa y estoy seguro que va a continuar el SELA, trabajando en la línea de promover este tipo de actividades. Muchas gracias.

Palabras del Excmo. Señor Dámaso de Lario Ramírez, Embajador del Reino de España en Venezuela, en el Foro"PYMES: Una Visión Estratégica para el Desarrollo Económico y Social" Un saludo señor Secretario Permanente del SELA, al señor Presidente de la CAF, querido Decano del Cuerpo Diplomático, queridos colegas:

La ventaja de seguir a otros oradores en un acto como este, es que uno ve el tono de cómo van los discursos y puede orientarse. El inconveniente es como se hace el discurso claro, porque alguna de las cosas que yo he tenido en el tintero pues las han dicho y mejor que yo. Desde luego el Secretario Permanente del SELA y el Presidente de la CAF, mi buen amigo Enrique García ha hecho unos comentarios que me parecían muy pertinentes enfocando este foro en el marco general económico y ha habido un tema que yo quiero abordar de alguna manera, que es la importancia social de las PYMES. Me van a permitir que me refiera al caso de mi país, a España, no por patriotismo sino porque creo que es un ejemplo evidente de lo que ha supuesto las PYMES en mi país. España hace 35 años era un país que recibía ayuda al desarrollo, un país receptor. Recuerdo una conferencia que di en el año 98, que se titulaba "Hace 25 años", quería decir que hace 25 años nosotros éramos receptores de ayudar al desarrollo y en el año 98 éramos un país donante que ha ido creciendo progresivamente.

El llamado "milagro español" no ha sido fundamentalmente obra de las grandes empresas emblemáticas que muchas de ellas están hoy trabajando en Iberoamérica sino, sobre todo, de las pequeñas y medianas empresas. Ese ha sido un poco la base del desarrollo profundo de mi país y por eso me parece a mí que el programa SELA-IBERPYME es uno de los programas más significativos que se han desarrollado en el contexto Iberoamericano en los últimos años y que ha gerenciado muy bien el SELA desde la Secretaría Permanente.

A España la cito como ejemplo porque creo que es muy significativo de lo que querríamos que pasara en Latinoamérica. Según el último directorio central de empresas, de los tres millones trescientas mil empresas redondeando, que había en España en el 2007, 99,9% son PYMES y de ellas 94 % son Micro-empresas, creo que estas cifras ilustran por si mismas. En cuanto a la distribución sectorial, 78% se dedica al sector servicios y dentro de programas de actividad 25 % son del comercio y 23 % son actividades inmobiliarias del alquiler y servicios empresariales. Pero voy un poquito más allá, es decir, del millón casi cuarenta mil empresas que hay inscritas con la seguridad social hay aproximadamente 97,7% que son PYMES y dan empleo a catorce millones de trabajadores de los que sesenta y uno % son PYMES. Bueno, creo que estos datos son muy significativos de la importancia de la pequeña y mediana empresa como sectores que Enrique García denominaba las condiciones de sostenibilidad, de mirar a largo plazo, que es la vía por la que hay que incidir para fomentar y estimular el desarrollo en este continente, sobre todo en Latinoamérica.

En España ha habido un par de programas muy exitosos en el contexto de la PYMES. Uno ha sido el Plan de Iniciación, conocido como PIPE, cuyo objetivo es ayudar a las PYMES españolas que comienzan sus andaduras en mercados exteriores, asesorándolas durante dos años en el diseño de una estrategia de internacionalización y dotándoles de un apoyo económico dirigido a poner en marcha esa estrategia. Es una iniciativa que sino está en marcha en el contexto del Programa quizás se podría pensar en aplicarla. Otro es el programa "Aprendiendo a Exportar". Estos han sido programas que han funcionado muy bien. Este segundo programa ayuda a diagnosticar las probabilidades de éxito de una PYME y le provee apoyo financiero y en asesoramiento en diversos ámbitos.

El segundo aspecto que quería destacar, aparte de la significación social, es la importancia que el programa haya partido de las cumbres Iberos americanas y que haya sido gerenciado por un organismo del entorno Iberoamericano como es el SELA. El Programa SELA-IBERPYME sabemos se concreta en el año 98, es un ejemplo emblemático de los frutos de las cumbres, de nuestras Cumbres Iberoamericanas no en el corto sino en el medio y el largo plazo. Hay, por supuesto, muchos ejemplos más donde se ha aflorado fondos y proyectos que me parecen fundamentales para el desarrollo y el progreso de Iberoamérica. Me viene a la mente el Fondo del Agua que se creó en la Cumbre de Santiago de Chile y que ya ha empezado a andar y que será muy importante, y fundamental para el desarrollo en América Latina.

Lo que quisiera resaltar hoy, es que el Programa que ha dado excelentes resultados en diez años de existencia.

El Embajador Rivera Banuet nos señalaba el número de actividades y los miles de participantes que han pasado por el y quiero señalar también, que estoy seguro de que va seguir dando esos resultados en los años venideros. En ese sentido, quiero agradecer al SELA, en nombre del Gobierno de España, la exitosa gestión del Programa, y quiero animar a los gobiernos de los países iberoamericanos a seguir apoyando este Programa, que es de todos nosotros y que nos corresponde a todos apoyar. Quiero asegurarles que mi gobierno, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, continuará dándole el apoyo que merece.

Muchas gracias.

Palabras del Señor Econ. Roberto Villamil, Gerente General de la Cámara de Industrias del Uruguay, en el Foro"PYMES: Una Visión Estratégica para el Desarrollo Económico y Social"

Señoras y señores:

Es para mí un gran honor estar junto a un grupo tan calificado de personas en la conmemoración de los 10 años de la creación del Programa SELA-IBERPYME.

Por haber recibido esta distinción, agradezco muy especialmente al Sr. Secretario Permanente del SELA, Embajador José Rivera Banuet y al Coordinador Ejecutivo de la Unidad de Gestión del Programa, Ing. Gonzalo Capriles.

Desde su creación en la VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Lisboa en 1998, el Programa ha crecido en forma constante.

Ya se han mencionado cuáles son sus objetivos y que instrumentos ha utilizado para alcanzarlos. Es sencillo decirlo, pero contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos y de las organizaciones empresariales, para ayudar a elevar la competitividad y promover la internacionalización de las MIPYMES es, sin duda, un Objetivo Superior con mayúscula.

Los años transcurridos fueron testigos de una impresionante cantidad de actividades realizadas en prácticamente todos los países iberoamericanos: encuentros de negocios, misiones comerciales, foros, seminarios y talleres de capacitación relacionadas con todas las áreas funcionales de la empresa, gestión de organizaciones y diseño de políticas públicas.

Uno de los puntos fuertes del Programa, que en mi opinión supera en importancia la realización de más de 80 eventos exitosos en todo este tiempo, es la constitución de una densa red de contactos entre entidades gubernamentales, cámaras empresariales y entidades financieras que ofrecen apoyo a las MIPYMES.

En esa red, cuando una entidad promueve iniciativas, se encuentra con una eficaz caja de resonancia que amplía su impacto, permitiéndole a empresas de todos los países aprovechar las externalidades que genera el trabajo en conjunto.

Si bien es difícil determinar con exactitud el grado de influencia que cada una las variables de un sistema ejerce sobre las demás, el Programa estimula la interacción constante entre todos los nodos de esta red, a la vez que detecta e incorpora nuevos miembros que enriquecen su estructura.

Nuestra organización, la Cámara de Industrias del Uruguay, es una de las entidades empresariales importantes en nuestro país. Durante muchos de sus 110 años de vida, fue identificada como una Cámara de las empresas grandes, a pesar de que casi el 90% de sus empresas afiliadas son PYMES. Hoy estamos posicionados como una entidad que cuenta con amplio reconocimiento entre los empresarios, otras Asociaciones Empresariales y el Gobierno de mi país.

Lo más gratificante, es que ese reconocimiento no obedece solamente a que cumplimos con responsabilidad el mandato de defender los legítimos intereses de nuestro sector. En buena medida, se debe a que con el tiempo hemos logrado desarrollar una amplia cartera de servicios de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, la cual satisface las necesidades de más de 1.500 empresas al año.

Nuestra reconversión hacia una organización patronal que también presta servicios de desarrollo empresarial, se inició a finales de la década de los 80 y cada uno de los hitos que hoy podemos mostrar contó con el respaldo inicial de la cooperación internacional.

La GTZ alemana nos movió a lograr la certificación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad; el BID y el FOMIN nos ayudaron a crear el primer Centro de Desarrollo Empresarial del país; la ONUDI y la Unión Europea fueron el soporte técnico de nuestro servicios de internacionalización de empresas; mientras que la AECI y la OIT nos ayudaron a formar a nuestros recursos humanos para el desarrollo institucional.

Por su parte, el Programa SELA-IBERPYME, fue el disparador de dos cosas muy importantes.

En primer lugar, desde que entramos en contacto con el Programa y nos beneficiamos de su existencia, hemos revalorizado el papel de las micro y pequeñas empresas dentro de los ámbitos de dirección de la Cámara. No solamente creemos que es bueno apoyarlas con servicios que contribuyen a su desarrollo, sino que también consideramos esencial que participen en forma directa en la toma de decisiones. Eso motivó una reforma de estatutos, por la cual, entre otras cosas, se creó recientemente una Vicepresidencia de PYMES.

En segundo lugar, el Programa originó un mayor acercamiento entre la Cámara y la Dirección Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas del Uruguay. Si bien el vínculo entre ambas entidades siempre existió, el Programa generó las condiciones para que el trabajo en conjunto, no solamente para organizar actividades puntuales, sino para pensar y diseñar políticas públicas eficaces en beneficio de las PYMES.

Ejemplos de similares características pueden encontrarse en todo el continente, demostrando que quienes crearon y dieron continuidad al Programa, como el SELA, la SEGIB y todos los gobiernos de los países aquí presentes, hicieron lo correcto.

Pero, lo importante es tratar de pensar en que es más conveniente hacer de aquí al futuro.

Hace diez años, la realidad económica y social de América Latina era muy distinta a la actual. Han sido muchos los cambios en la estructura social, productiva y financiera en todos los países de la región. En los años más recientes, una Europa más amplia e integradora, una economía estadounidense que se recuperó rápidamente del shock del año 2001, la creciente importancia de Rusia y China, además de la de algunos países emergentes como Brasil y la India, transformaron el mapa económico mundial y lideraron un proceso de crecimiento como hacía mucho tiempo no se veía.

Pero hoy ya nos encontramos en una situación diferente. La economía internacional ha entrado en una fase crítica. Los países desarrollados enfrentan pérdidas financieras cuyo verdadero monto aún se desconoce, provocando grandes daños colaterales en el resto de la economía mundial,

El mundo contempla atónito los acontecimientos, no dando crédito a lo que pasa. La incertidumbre en relación al futuro, enaltece aún más las acciones de los agentes económicos en la economía real, afectando el flujo de capitales, la inversión, la producción y el empleo en todos los países del mundo.

Para los países latinoamericanos, lo que está pasando es algo así como la "prueba del 9" de que la globalización es mayor de lo que nos imaginábamos, ya que los efectos de la bonanza que vivíamos hasta hace poco corre el riesgo de desvanecerse. Lo que es seguro, es que la crisis, tarde o temprano llegará por estos lados y nos afectará desde el punto de vista productivo, comercial y financiero.

Pero no podemos dejarnos vencer. Tenemos que enfrentar esta situación con optimismo, trabajando para que las cosas pasen y reconociendo que lo único que no debemos hacer, es quedarnos quietos esperando a que todo se solucione solo. Por lo tanto, nuestros Gobiernos y la sociedad civil deben focalizar sus acciones en lo importante, como preservar el aparato productivo, el empleo y la estabilidad económica.

Esta crisis, como todas, terminará algún día. Y debemos hacer todo lo posible para que nuestros países la dejen atrás lo antes posible, lo cual dependerá en buena medida de lo que se haga para fortalecer la capacidad del sector productivo para recuperarse. En definitiva, resultará clave la velocidad a la que se introduzcan cambios en áreas estratégicas.

En este contexto: ¿qué podemos pedirle al Programa SELA-IBERPYME para los próximos años?

En lo personal, creo que hay dos grandes áreas en las que se deberían concentrar las futuras acciones del Programa: ayudar a que se diseñen mejores políticas públicas y a promover las iniciativas de desarrollo empresarial.

Es justo reconocer que los gobiernos de nuestros países hacen esfuerzos, desde su propia visión, para lograr un entorno de negocios más amigable. La infraestructura pública y privada de apoyo a la competitividad de las PYMES ha mejorado mucho en los últimos años, pero estas empresas siguen siendo las grandes postergadas en cuanto a políticas específicas.

El Programa debería estimular la elaboración de soluciones específicas para atender la diferente realidad que vive este tipo de empresa, fuente de ingresos de cerca del 70% de los trabajadores del sector privado y sus familias de nuestro continente.

Una primera exhortación al Programa, es que promueva el trabajo conjunto entre el sector público y el privado en el diseño de políticas públicas eficaces, orientadas a mejorar el entorno de negocios para que haya cada vez más y mejores empresas.

Son muchas las restricciones que existen, pero creo que a la hora de priorizar, concentraría el trabajo en tres áreas: Mejorar las condiciones para la creación de empresas, disminuir la informalidad e innovar en soluciones para el financiamiento de las PYMES.

Cuando un emprendedor toma la decisión de iniciar su propia empresa, se enfrenta a la burocracia en una dura y costosa batalla. Según el Banco Mundial, iniciar un nuevo negocio en Latinoamérica requiere de 11 trámites y lleva 44 días, mientras que en Nueva Zelanda el proceso se completa con un trámite que se realiza en un día. Mientras en Dinamarca iniciar una empresa no tiene costo, en América Latina el costo promedio equivale al 44% del ingreso per cápita.

La excesiva regulación para iniciar un negocio no aumenta la calidad de los productos, no hace a las empresas más eficientes, no mejora las condiciones de salud e higiene en el trabajo ni reduce la contaminación ambiental. Pero es un hecho de que puede

generar una reducción de la inversión, crea espacio para la corrupción y empuja a muchos hacia la economía informal.

A este respecto, la informalidad es un problema serio, que si bien ha menguado en los últimos tiempos de bonanza prácticamente en todos los países del continente, sigue siendo alta. Es una clara limitante al crecimiento de los países y al bienestar de sus ciudadanos, que se expresa en la falta de cumplimiento de las leyes, en condiciones de trabajo precario y en muy bajos niveles de productividad de las empresas informales.

La gran mayoría de los microempresarios que están en la informalidad, pierden el interés en ingresar al sistema, ya que consideran que la formalidad es opresiva por su reglamentación y muy cara en relación a sus ingresos, tal como fue definido por el Prof. Hirschman. Si bien es un argumento que supone un comportamiento demasiado analítico, se sustenta en las mismas causas que mencionábamos antes: las empresas no tienen razones claras para pasarse de la informalidad a la formalidad.

Tenemos que trabajar en el diseño de programas que la combatan en forma positiva. Eliminemos trámites, bajemos el costo de contratación de trabajadores, armonicemos el pago de impuestos con la obtención de una renta razonable, aumentemos los beneficios para el empresario formal y sus trabajadores, subsidiemos más la inversión en bienes de capital, en la formación de la gente y en la mejora global de la productividad de la economía.

El tercer punto al que hacía referencia, está relacionado con el difícil arte de obtener financiamiento para las MIPYMES.

Por supuesto que habrá que seguir batallando para que mejoren las condiciones de acceso al microcrédito y al financiamiento bancario, apalancando al empresario con sistemas de garantías patrocinados por el Estado y los organismos multilaterales. Esto resulta vital, en especial, para la microempresa.

Pero no es lo único que se puede hacer. En América Latina existe una cuenta pendiente, relacionada con el desarrollo del mercado de valores. Las PYMES tendrían más opciones de conseguir capital fuera del sistema bancario, de las casas de crédito, de los prestamistas o de los familiares.

No es una tarea fácil y hay muchos problemas a solucionar.

Cuando se dice que las PYMES podrían acceder a recursos en el mercado de valores, no siempre se considera el conjunto de exigencias que esto implica y lo poco preparadas que están para lograrlo. También es una gran restricción, que el ciudadano común con capacidad de ahorro no tenga el hábito de invertir fuera del circuito bancario en forma directa, especialmente en las economías menores.

Si se revierten estas dificultades, pueden lograrse algunos resultados interesantes:

- a) Habrá una posibilidad concreta de que las PYMES disminuyan el costo del financiamiento, además de extender los plazos de su endeudamiento.
- b) Será cada vez mayor la cantidad de empresas que apliquen principios del buen "Gobierno corporativo", lo cual tiene el doble efecto de mejorar la calidad de su gestión y dar transparencia al mercado.

La promoción de la idea puede venir de la mano del Programa, incentivando a Gobiernos y empresarios a encontrar la forma de lograr que haya pequeñas y medianas

empresas preparadas para abrirse en el mercado de valores y que los ciudadanos confíen y se acostumbren a invertir en las empresas que cotizan en la Bolsa.

La otra forma en que el Programa puede ayudar a las PYMES latinoamericanas, es promoviendo iniciativas de desarrollo empresarial. El núcleo de la competitividad de las empresas está dentro de ellas mismas y, por lo tanto, son las principales responsables de su propio desempeño. Sin una mejora en la gestión empresarial, no hay medida pública que pueda tener efectos positivos duraderos.

La inversión en tecnologías de gestión y producción, la práctica de la innovación, la calidad, las técnicas para el aumento de la productividad del capital y de la mano de obra, el avance de la empresa en las cadenas de valor que integra, así como la constante capacitación del empresario y de los trabajadores, tienen un efecto ampliamente positivo en la economía de cualquier país.

Solamente habré de referirme a algunos puntos específicos en los cuales el Programa puede involucrarse, ya sea para potenciar su actuación en lo que ya está haciendo o para incentivar empresarios y gobernantes a asumir una actitud diferente en relación a ciertos temas.

En primer lugar, debemos incentivar más la actitud emprendedora en Latinoamérica.

No creo que haya una mejor forma de enfrentar con éxito el cambio radical que vivimos, que fomentando el espíritu emprendedor entre los jóvenes. Ellos no necesitan que se les asegure el futuro, pero quieren tener la oportunidad de ganárselo. Tal vez esa sea, por encima de las razones estrictamente económicas, la principal razón por la que emigran hacia países del mundo desarrollado.

La salud económica de un país puede medirse por la orientación que tengan los jóvenes a innovar, a crear nuevos emprendimientos, a introducir cambios que sólo ellos pueden hacer. Hay que despertar el interés por el mundo empresarial, por crear riqueza y oportunidades para otros, por el sentido del riesgo y por la prosperidad. Para lograr este objetivo, es vital interactuar con el sistema educativo, desde la primaria hasta la Universidad. También hay que contribuir a revalorizar la enseñanza técnica, para que vuelva a ser un medio en el cual los jóvenes con iniciativa reciben armas para crear su propio emprendimiento. Desterremos la idea de que hay que formar gente para que tenga un perfil adecuado a un puesto de trabajo.

Progresar desde el punto de vista profesional o personal, creando su propia empresa, debe ser una perspectiva atractiva y rentable para el individuo y ampliamente valorada por la comunidad. Los gobiernos y las organizaciones empresariales deben elevar este tema a la categoría de objetivo estratégico para el desarrollo, creando un ambiente en el que la iniciativa, la innovación y la actitud emprendedora sean sus principales características.

Todos podemos contribuir con nuestro aporte a lograr este objetivo. La Cámara acaba de lanzar un programa denominado "Trabajo Uruguayo" financiado por sus asociados, por el cual se le entregará a cada uno de los 55.000 alumnos de quinto año de escuela de todo el país, un libro elaborado en conjunto con la Administración Nacional de Educación Pública en el que se promueve la idea del consumo responsable y de la importancia de la empresa como agente de desarrollo.

En segundo lugar, otro aspecto al cual ya me referí, es el relacionado con la productividad en las empresas.

En el mundo de las PYMES se contrastan dos realidades. Por un lado, son un gran generador de empleo con un menor nivel de inversión por puesto de trabajo creado en términos absolutos. Por el otro, la mayoría exhiben bajos niveles de productividad y pobres condiciones de trabajo, configurando un entorno empresarial que atenta contra la competitividad y la generación de más empleo. Para los propietarios de las PYMES, los problemas que afrontan a diario absorben casi totalmente su atención en los aspectos operacionales del negocio, de modo que la productividad y su tratamiento casi siempre queda relegada.

Resulta difícil convencer al Estado de que apueste a mejorar la productividad del sector empresarial privado, cuando es un tema que suele estar ausente en la administración pública. Por lo tanto, será necesario emprender acciones de capacitación del empresario y de los trabajadores, así como en la concientización de quienes conforman el Sector Público, de que el aumento de la productividad suele radicar en mejoras pequeñas y escalonadas de forma constante en el tiempo, más que en grandes cambios tecnológicos asociados a inversiones de gran magnitud.

El Programa, podría orientarse a promover programas de capacitación y asistencia técnica dirigidos a propietarios y mandos medios de las PYMES, para aplicar soluciones de bajo costo para aumentar la productividad, la calidad de los productos y la eficiencia en los ciclos de producción o de prestación del servicio.

En tercer lugar, el Programa debería seguir apoyando las prácticas de la innovación, la mejora continua y la calidad. Haciendo referencia al concepto de estrategia competitiva de Porter, la práctica de la innovación en las empresas incluye mejoras tanto en las llamadas tecnologías duras como en la forma de hacer las cosas, es decir, en la gestión, en el marketing, en la comercialización, en la distribución, etc.

Al igual que con la productividad del trabajo, gran parte del proceso innovativo suele estar más asociado a cambios incrementales que a modificaciones radicales. Por ello es que los empresarios con espíritu innovador responden a los estímulos del entorno para producir los cambios y suelen anticiparse y forzar las situaciones para que se produzcan más rápido, aunque sean pequeños y puedan parecer poco significativos.

En la economía actual es fundamental aprender a innovar y, a su vez, a utilizar la tecnología como soporte de la innovación de forma eficiente. Ofrecer en el mercado nuevos productos y servicios que se adapten a las necesidades reales o percibidas por los clientes, es la clave para diferenciarse y perdurar obteniendo rentabilidad.

Las PYMES tienen dificultades para adoptar activamente los modelos de mejora continua, lo cual ha generado una ampliación de la brecha en la eficiencia con las empresas de mayor dimensión de su propio sector. Es notable observar como, por ejemplo, en países europeos donde el subsidio comunitario apoyó la implantación de estos modelos y a la adopción de las tecnologías adecuadas, se han registrado niveles de participación crecientes de las PYMES en la generación de empleo y en la participación en el mercado.

Algunas experiencias similares se han replicado en América Latina a través del apoyo del FOMIN, pero aún estamos muy lejos de institucionalizar este tipo de prácticas que reduzcan el rezago frente a las empresas más grandes.

Por lo tanto, hay que fortalecer los sistemas de innovación, de transferencia tecnológica y de mejora continua enfocados a las PYMES, o crearlos allí donde no los hubiere,

estimulando la conformación de redes de instituciones públicas y privadas, cuyas interacciones y actividades inicien, introduzcan, modifiquen y difundan nuevas tecnologías y prácticas vinculadas a la innovación.

Por último, hay que seguir promoviendo la internacionalización empresarial como uno de los medios más adecuados para que nuestras PYMES crezcan. La mayoría de las empresas pequeñas que deciden internacionalizar sus actividades adoptan en general un sistema de tanteo. Pero las decisiones sobre qué mercados abordar o la forma de posicionarse en ellos, son decisiones que requieren de una metodología más rigurosa. Si enfrentar esa realidad ya es difícil para la empresa grande, las dificultades se incrementan enormemente para las PYMES.

Para entrar al mercado internacional, los directivos de las PYMES deben estar en condiciones de definir si la internacionalización implicará una mejor posición competitiva para la empresa. Esto se relaciona con la capacidad que tengan de visualizar, desde el inicio del proceso, los pasos a dar para alcanzar la efectiva internacionalización de las actividades. De este modo, si las PYMES reciben orientación sobre el tipo de objetivos competitivos a conseguir, las decisiones no serán tomadas al azar sino como resultado de un plan estratégico.

Trabajando con método, los errores se transforman en una lección aprendida qué, mediante una adecuada gestión del conocimiento, pasará a formar parte del capital intelectual de las empresas y de la sociedad. El Programa IBERPYME podría contribuir a difundir las herramientas que les permitan a las PYMES encarar con más fortaleza el proceso de internacionalización, además de promover el rediseño de los programas de promoción y desarrollo de exportaciones, en las que se ha avanzado muy poco en algunos países de la región.

Para finalizar, espero que la urgencia por resolver problemas coyunturales, no nos haga perder de vista que el desarrollo requiere de mucho trabajo y esfuerzo. Pero eso tiene recompensa, ya que a medida que avancemos, lograremos que cada día sea más esperanzador que el anterior para las generaciones futuras.

Quiero agradecerles por la atención que me han prestado y me gustaría terminar haciendo un agradecimiento a todos los Secretarios Permanentes que han estado al frente del SELA apoyando el Programa IBERPYME, desde el Embajador Moneta hasta su actual Secretario, así como al Ing. Gonzalo Capriles y a su antecesor, el Sr. Antonio Leone. Sin el esfuerzo y dedicación de cada uno de ellos, el Programa SELA-IBERPYME no hubiera sido una iniciativa exitosa.

Muchas gracias.

Palabras del Ing. Gonzalo G. Capriles, Coordinador de la Unidad de Gestión del Programa SELA-IBERPYME, en el Foro"PYMES: Una Visión Estratégica para el Desarrollo Económico y Social"

Señoras y señores:

En mi carácter de Coordinador de la Unidad de Gestión del Programa SELA-IBERPYME es para mí un gran honor dar unas breves palabras en este acto de tanta importancia para el Programa.

Una de las fortalezas del Programa SELA-IBERPYME es el desarrollo de una red institucional conformada por 22 puntos focales gubernamentales y 35 puntos focales empresariales, que actúan como contrapartes e interlocutores en toda la región. Además, ha creado una red de colaboradores de alto nivel contando en la actualidad con 185 especialistas y expertos en diversas áreas y temáticas de interés.

Durante estos años, ha llevado a cabo 104 eventos en 18 países de lberoamérica, en los cuales han participado 12.525 personas entre representantes de organizaciones e instituciones, empresarios, emprendedores, académicos y consultores.

Se ha creado una red de aprendizaje de buenas prácticas, de difusión de casos de éxito y lecciones aprendidas, de intercambio de experiencias y opiniones y se ha dado un seguimiento constante a iniciativas, ideas, proyectos y propuestas presentadas por los asistentes a nuestros eventos y actividades.

Gracias a los eventos de IBERPYME se han concretado, entre otros, varios proyectos de integración productiva, de tecnologías de información y comunicación, y de desarrollo de nuevos emprendimientos en varios países de América Latina.

Entre algunos de los logros y resultados concretos en áreas específicas, se pueden citar:

En el tema de asociatividad y cooperación interempresarial, formación de coordinadores de redes empresariales, clusters, consorcios de exportación y cadenas productivas, se han formado más de 85 coordinadores de grupos asociativos que llevan adelante actualmente proyectos de integración productiva en la región. Actualmente se llevan a cabo 34 proyectos de articulación productiva, especialmente en países de Centroamérica y del MERCOSUR, gracias a la capacitación recibida por los consultores y profesionales de diversas organizaciones en el tema de formación de grupos asociativos, a través de eventos organizados por el Programa SELA-IBERPYME.

En el área de internacionalización, 103 empresarios han participado en misiones empresariales de América Latina a España organizadas por el Programa, y de ellos 54 han concretado negocios e ingresado a mercados que de otra manera les era difícil penetrar. Además, gracias a una alianza de 8 años con el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) unas 224 organizaciones de América Latina han conocido las metodologías e instrumentos que han sido empleados por el ICEX para promover la internacionalización y procesos de exportación de las PYMES españolas. Esta difusión de estrategias de internacionalización ha promovido el diseño de herramientas e instrumentos similares en 7 países de América Latina y el Caribe.

Cincuenta y cinco consultores han sido formados en la metodología de desarrollo de proveedores PYMES, que ha permitido a estas pequeñas y medianas empresas mejorar su productividad y competitividad.

Se han suscrito 16 convenios marco de cooperación interinstitucional con diversas instituciones públicas y privadas, algunas de alcance subregional ó regional, Entre ellas el Centro para la Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Centroamérica (CENPROMYPE) y FUNDES Internacional. Se han establecido acuerdos con otros

programas y proyectos de cooperación iberoamericana, como la Fundación Iberoamericana de la Calidad, con la cual se realiza en estos momentos el proyecto PYMES-Iberqualitas para que quince PYMES de El Salvador, Honduras y Guatemala obtengan la certificación de Calidad ISO 9001:2000 en el lapso de diez meses.

También se ha establecido un estrecho vínculo con diversas organizaciones multilaterales e internacionales para apoyar actividades vinculadas con las pequeñas y medianas empresas. Agradecemos muy especialmente a la Corporación Andina de Fomento que a través del Programa de Apoyo a la Competitividad, y la División de PYMES y Microfinanzas, ha participado activamente en calidad de ponente en nuestros eventos y actividades. También se ha recibido el soporte de otras organizaciones como el Banco Interamericano de Desarrollado a través del Fondo Multilateral de Inversiones, la Asociación Latinoamericana de Integración, a través de la oficina de Promoción del Comercio y la Competitividad, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a través de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, y otras organizaciones e instituciones internacionales.

Se han creado redes temáticas, con el fin de agrupar intereses comunes alrededor de un área específica. Un ejemplo de una red formal lo constituye la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR). También se ha iniciado una red en el área de políticas públicas de apoyo a la PYME y próximamente estarán activas las redes de emprendedores y de integración productiva. Estas redes se desarrollan a través de plataformas tecnológicas virtuales y de contactos directos entre sus miembros.

Se han realizado catorce eventos en los Centros de Formación de la Cooperación Española de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Guatemala, Colombia y Bolivia, en los últimos cuatro años. En estos eventos se han postulado 1.055 personas, de las cuales han sido seleccionadas 388, beneficiados con becas parciales de la AECID para asistir a estas actividades, recibiendo de parte de los asistentes una alta valoración por su importancia y contenidos.

El Programa ha sido invitado a participar en 23 reuniones y eventos internacionales para presentar las experiencias y buenas prácticas acumuladas a través de los años en diversas áreas como productividad, competitividad, asociatividad, internacionalización, innovación, desarrollo de emprendedores y tecnologías de información y comunicación.

Se ha fomentado, en toda la región, la colaboración público-privada de manera exitosa, lo cual se ha concretado en vínculos muy productivos en varios países, entre ellos Uruguay, Chile, Costa Rica, Colombia, Guatemala y Ecuador.

Algunas organizaciones empresariales han creado escuelas de negocios, diplomados y centros de formación, inspirados, impulsados, motivados y estimulados por la calidad y utilidad de los eventos organizados por el Programa en la región. Dos ejemplos son la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa de Guatemala (FEPYME) y la Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO). Esta última organización agradece también al Programa que, por medio de los diversos seminarios y talleres de IBERPYME en que han participado en diversos países y de los contactos realizados con asistentes y especialistas en dichas ocasiones, pudieron formular y presentar para su financiamiento dos proyectos importantes vinculados al área de tecnologías de información y comunicación para PYMES, uno ante la AECID y otro ante el FOMIN. Ambas iniciativas fueron aprobadas y están en ejecución, favoreciendo en una primera etapa, de manera directa, a unas 100 PYMES en Costa Rica.

Como país sede, Venezuela ha apoyado activamente el Programa SELA-IBERPYME. 25 % de las actividades y eventos del Programa en estos 10 años se han realizado en Venezuela. Se ha contado con la importante colaboración de instituciones del gobierno de Venezuela, tales como PDVSA, INAPYMI, FONPYME, SOGAMPI, BANCOEX, MINTUR, y SUNACOOP y de instituciones privadas como FEDEINDUSTRIA, Cámara Venezolana de la Construcción, y CONINDUSTRIA, así como de ONG entre las cuales están FUNDES Venezuela y Venezuela Competitiva. El 1º de octubre se suscribió un convenio marco de cooperación interinstitucional con el Fondo de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de Venezuela (FONPYME), organismo gubernamental adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela. Ya se han realizado varias reuniones de planificación y coordinación con FONPYME para desarrollar actividades conjuntas el próximo año.

En el área de información, el Portal del Programa y su boletín mensual han recibido reconocimientos internacionales importantes, entre ellos el premio como finalista en la categoría de inclusión y el premio calificación notable por su importancia estratégica para el desarrollo de la sociedad de la información del World Summit Award de las Naciones Unidas. El Portal recibe la visita de más de 1.000 visitantes diarios de diversos países de lberoamérica.

Consideramos que nuestros especialistas han desarrollado una base de conocimiento importante en relación a la PYME. Es por ello que a principios de este año y con motivo de este aniversario se pensó en llevar adelante el proyecto de elaboración de un libro sobre las mejores presentaciones de los expertos y ponentes de los eventos de IBERPYME en años recientes. Para ello y después de un riguroso análisis se seleccionaron 24 especialistas que realizaron ponencias muy importantes y relevantes en estos años en las temáticas que desarrolla el Programa y se les pidió que elaboraran un documento basado en sus presentaciones. Estos 24 autores han aportado su trabajo en el libro que lleva el título de este Foro, PYMES: una estrategia de desarrollo económico y social: lecciones de 10 años del Programa SELA-IBERPYME. Es para mi un honor presentar a ustedes este libro que será material de referencia obligada para todas las organizaciones y empresas PYMES de Iberoamérica. En este momento se les está distribuyendo un ejemplar del libro, el cual se hará llegar a todos nuestros puntos focales gubernamentales y empresariales en Iberoamérica, y a todas nuestras organizaciones aliadas y a las instituciones de apoyo a la PYME en toda la región. Este proyecto ha sido realizado con el gran apoyo del Dr. Antonio Leone, anterior Coordinador del Programa a quien agradezco toda su colaboración.

Finalmente, agradezco al SELA, a la SEGIB y a los gobiernos de España y de Venezuela por su continuo apoyo al Programa, sin el cual los logros descritos no hubiesen sido posibles.

Muchas gracias.

ANEXOIII

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ETAPA PREPARATORIA

Palabras del Excelentísimo Señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela y Presidente del Consejo Latinoamericano durante la Etapa Preparatoria

Señoras y señores:

Creo que casi todas las delegaciones se han expresado, para mi constituye una enorme satisfacción haber recibido este respaldo a la gestión que hemos realizado con mucho entusiasmo, pero basada fundamentalmente en el trabajo que ha realizado la Secretaría Permanente y los funcionarios que lo acompañan en el desarrollo de esta misión. Es evidente que el SELA ha pasado en este año por etapas muy complejas y, sin embargo, con la realización de un trabajo muy fecundo, en momentos en que todos comprendemos los temas de importancia que debe abordar y que estamos seguros habrán sido de utilidad para los respectivos gobiernos en la toma de sus decisiones.

Como representante de mi país, puedo expresarles que Uruguay apoya fervorosamente las tareas que realiza el SELA y es para mi un orgullo haber sido elegido por tercera vez para desempeñar este cargo que trataré de cumplir con el esfuerzo necesario para que el SELA ocupe el lugar que ha ocupado en la historia de América Latina, en beneficio no solamente de los gobiernos sino principalmente en beneficio de los pueblos que deben ser el objeto de nuestros máximos esfuerzos.

Muchas gracias y, por supuesto, dadas las expresiones de todos ustedes, es redundante decirles que seguiré ocupando, hasta que mi gobierno me obligue a cumplir otras obligaciones, este cargo de Presidencia del SELA. Solamente quisiera hacer una anécdota que me parece ilustrativa de lo que ha sido la evolución de mi compromiso con esta organización. En el año 2007, cuando algunas delegaciones me propusieron para ejercer la Presidencia del SELA, lo tomé como que me estaban mandando al sacrificio y, sin embargo, hoy me resultaría muy difícil y sentiría una gran nostalgia no poder participar de esta función en las reuniones y deliberaciones que regularmente hace este organismo. Por eso, les repito, que para mi constituye una enorme satisfacción esta reelección como Presidente del Consejo Latinoamericano, y una doble satisfacción trabajar con el Secretario Permanente que ha demostrado una enorme eficiencia en estos meses que ha estado a cargo del organismo, y con su equipo de asesores y colaboradores que en lo que se ha podido conocer, poseen una gran eficacia y un entusiasmo y un cariño por el SELA que han sabido transmitir a los funcionarios que constituyen la planta de funcionarios del SELA que siempre están presente, aun más allá de lo que es el cumplimiento estricto de sus obligaciones.

Muchas gracias.

Palabras del Señor Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA, durante la Etapa Preparatoria

Excelentísimo Señor Embajador Gerónimo Cardozo, Presidente del Consejo Latinoamericano;

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes de los Estados Miembros;

Señoras y Señores:

El pasado mes de abril, cuando tuve el alto honor de ser designado Secretario Permanente del SELA, asumí el compromiso de trabajar cercanamente con los Estados Miembros para que el organismo sirviera mejor a la región.

Con tal objetivo, a partir de ese momento, realizamos consultas continuas sobre las actividades de la Secretaría Permanente con los señores embajadores, representantes y funcionarios de los 26 países, tanto en la sede como en las capitales, aprovechando nuestra participación en diversos eventos.

Como resultado de dichas consultas se ha logrado una mayor sintonía entre las agendas de los países y las tareas que hemos venido realizando. Este es un propósito en el que hemos puesto nuestro mayor empeño.

Cuidado especial hemos tenido también en trabajar coordinadamente con otros organismos y mecanismos regionales a fin de unir esfuerzos y aprovechar los ámbitos de especialización, teniendo presente que el SELA fue concebido precisamente como un "Sistema", en beneficio de los propios países.

En el presente año, para el apoyo y fortalecimiento de la integración regional, cuyo mandato se origina en el Convenio de Panamá, se puso especial énfasis en contribuir a la convergencia y articulación entre los diferentes esquemas subregionales, lográndose identificar importantes orientaciones para la realización de tareas próximas.

La dimensión social de la integración fue uno de los temas prioritarios en los que el SELA logró avances importantes, congregando en nuestros trabajos a gobiernos, organismos internacionales y regionales, así como a organizaciones de la sociedad civil. Se impulsaron temas relevantes para la región como son el empleo, la salud, la educación y la vivienda.

Igualmente, se respondió a las prioridades señaladas por los países en materia de integración digital e inclusión social, creando vínculos y alentando avances hacia los objetivos de América Latina y el Caribe para su mejor inserción en la sociedad de la información y el conocimiento.

El impulso a la cooperación regional, tema que constituye una de las áreas emblemáticas de nuestro organismo, se reflejó en actividades dirigidas a sectores como el de la seguridad alimentaria regional, derivado del alza inusitada de los precios de los alimentos a nivel mundial.

Se iniciaron tareas de formación y capacitación con el concurso de la UNCTAD y el financiamiento del gobierno de España, las que nos proponemos proseguir en el 2009.

Complementariamente, en los próximos días se celebrará, al igual que en años anteriores y por cerca ya de dos décadas, la Reunión Anual de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe privilegiando en esta oportunidad como tema central el de la Facilitación del Comercio.

Cumplimos también en desarrollar con mayor intensidad las tareas del Programa IBERPYME en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas latinoamericanas, así como a otras formas de organización productiva, logrando ya a lo largo de toda la vida del Programa la realización de 104 eventos con la presencia de más de 12 mil participantes.

Estimamos que las relaciones externas tuvieron un desarrollo significativo al haber apoyado tareas para una mayor vinculación económica entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea; la preparación y posicionamiento de la región frente a la UNCTAD XII; las deliberaciones acerca de los avances del Consenso de Monterrey con vistas a la Reunión de Doha sobre Financiamiento para el Desarrollo; y, en efectuar un examen de la crisis financiera internacional y su impacto, la que hoy está presente.

Las conclusiones a las cuales arribaron los eventos que he descrito y las recomendaciones de los representantes de los Estados Miembros que participaron en los mismos, son fundamentales para las actividades futuras de la Secretaría Permanente en estas materias y serán debidamente tomadas en cuenta en el desarrollo de nuestros trabajos para el 2009.

Considero, además, que el objetivo de elevar el nivel técnico de los informes de la Secretaría logró progresos importantes, al haberse producido documentos de calidad y con oportunidad, tal como se nos reconoció, entre otros, en los temas financieros y monetarios, de alimentación y de integración regional.

Complementariamente se formularon cerca de 20 proyectos relacionados con actividades de integración, cooperación y relaciones externas, los que fueron presentados para su financiamiento ante diversos países, organismos regionales e internacionales, los que confiamos en que tendrán una respuesta favorable.

Lo anterior es parte del camino recorrido, lo que será expuesto con amplitud en el transcurso de los trabajos del Consejo Latinoamericano que hoy iniciamos.

Señor Presidente:

El presente Consejo se realiza en medio de la más severa crisis económica después de la Gran Depresión y cuyas consecuencias son de gran impacto a nivel mundial, afectando a los países de América Latina y el Caribe, la que requiere de respuestas a nivel nacional, regional y multilateral.

Hoy aún no sabemos qué tan profunda ni cuál será su duración, pero estamos seguros de que el mejor escudo para enfrentar la crisis mundial será profundizar la integración y la cooperación regional.

Es cierto también que a la anterior incertidumbre se agrega la expectativa de conocer las nuevas orientaciones de la administración de los Estados Unidos hacia nuestra región en materia política, económica, comercial y de migración.

Frente a ello, América Latina y el Caribe deben diseñar una agenda conjunta para iniciar un dialogo constructivo con el gobierno entrante de ese país.

Para finalizar, agradezco al Embajador Gerónimo Cardozo, Presidente del Consejo Latinoamericano su permanente y valioso apoyo a la Secretaría Permanente y a mí en lo personal para la realización de las tareas desarrolladas. Igualmente, a los demás integrantes de la Mesa Directiva por su respaldo e interés por los trabajos del organismo.

Particularmente deseo expresar la gratitud del organismo al señor Presidente de la República, Comandante Hugo Chávez Frías, por la contribución extraordinaria al presupuesto que acaba de aprobar, lo que permitirá hacer frente a compromisos urgentes en medio de la difícil situación financiera que enfrenta la Secretaría.

Igualmente, agradezco a los países que cubren regularmente sus cuotas, así como a los que en este año han hecho un esfuerzo particular por reducir sus adeudos.

Los pagos anteriores son causa de profunda satisfacción y también de compromiso para que la Secretaría Permanente imprima la mayor eficiencia y responsabilidad al desarrollo de sus tareas, con lo cual estamos comprometidos.

Concluyo testimoniando mi reconocimiento a todos mis compañeros de la Secretaría Permanente por sus destacados esfuerzos y dedicación para la realización de las tareas que tenemos encomendadas.

Muchas gracias a todos ustedes.

A N E X O I V

LISTA DE PARTICIPANTES

I. DELEGACIONES

JEFE DE DELEGACIÓN: ARGENTINA

María Fernanda Silva

Consejero

Embajada de Argentina en Venezuela

Avenida El Empalme,

Edificio FEDECAMARAS; Piso 3

El Bosque

Teléfono: (58-212) 731-3311 Fax: (58-212) 731-2659 E-mail: silvadosantos@yahoo.com.ar

BARBADOS

JEFE DE DELEGACIÓN: Charles lan Walter Brathwaite

Embajador

Embajada de Barbados en Venezuela Calle La Guairita con Av. Ppal. de Chuao Edificio Los Frailes, Piso 5, Oficina 501

Urbanización Chuao

Teléfono: (58-212) 991-6721 // 992-0545

Fax: (58-212) 991-0333

E-mail: cbra

caracas@foreign.gov.bb

BRASIL

JEFE DE DELEGACIÓN: Antonio José Simöes

DELEGADOS

Embajador de Brasil en Venezuela

Calle Los Chaguaramos con Av. Mohedano

Centro Comercial Mohedano, Piso 6

Urbanización La Castellana

Teléfono: (58-212) 261-4481/ 261-6529

Fax: (58-212) 261-9601

E-mail: despacho@embajadabrasil.org.ve

brasembcaracas@cantv.net

Leandro Zenni Estevao

Jefe del Sector Económico y Comercial

Embajada del Brasil en Venezuela

Calle Los Chaguaramos con Av. Mohedano

Centro Comercial Mohedano, Piso 6

Urbanización La Castellana Teléfono: (58-212)918-6014/6044

Fax: (58-212) 261-9601

E-mail: leandro@embajadabrasil.org.ve

BELIZE

JEFE DE DELEGACIÓN: Emil Joseph Waight

Foreign Service Officer

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

NEMO Building, Belmopan Teléfono: (501) 822-2110 Fax: (501) 822-2854

E-mail: eewaight@yahoo.com; belizemfa@btl.net

BOLIVIA

JEFE DE DELEGACIÓN: Jorge Alvarado Rivas

Encargado de Negocios a.i.

Embajada de Bolivia en Venezuela Av. Luis Roche con 6ta. Transversal

Ota. "Embajada de Bolivia"

Urbanización Altamira Teléfono: (58-212) 263

Teléfono: (58-212) 263-3015 Fax: (58-212) 261-3386 E-mail: embaboliviaven@hotmail.com

Martha Montaño

Consejero

Embajada de Bolivia

Av. Luis Roche con 6ta. Transversal

Qta. "Embajada de Bolivia" Urbanización Altamira Teléfono: (58-212)263 3015 Fax: (58-212) 261-3386

E-mail: <u>marimontaño@hotmail.com</u> Web Site: www.boliviapresente.com

JEFE DE DELEGACIÓN: CHILE

Rolando Drago Rodríguez

Embajador

Embajada de Chile en Venezuela

Paseo Enrique Eraso Torre La Noria, Piso 10 Urbanización Las Mercedes

Teléfono: (58-212) 992-3378 / 991-3014

Fax: (58-212) 992-0614 E-mail: <u>echileve@cantv.net</u>

DELEGADOS: Antonio Bayas

Encargado de Organismos Económicos

Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección de Política Multilateral

Teatinos 180, piso 14 Teléfono: (56-2) 827-4364 Fax: (56-2) 380-1656

E-mail: <u>abayas@minrel.gov.cl</u> Santiago, República de Chile

Enzo Barra

Tercer Secretario

Embajada de Chile en Venezuela

Paseo Enrique Eraso Torre La Noria, Piso 10 Urbanización Las Mercedes

Teléfono: (58-212) 992-3378 / 991-3014

Fax: (58-212) 992-0614 E-mail: echi<u>leve@cantv.net</u>

COLOMBIA

JEFE DE DELEGACIÓN:

Gilberto Castilla Solano Ministro Plenipotenciario

Embajada de Colombia en Venezuela 2nda. Avenida de Campo Alegre

c/ Av. Fco. De Miranda, Torre Credival, Piso 11

Urbanización Campo Alegre Teléfono: (58-212) 216-9596

Fax: (58-212) 263-8974 // 261-1358 E-mail: colombia@embcolvenezuela.com

Luis Fernando Fuentes Ibarra

Director

Oficina Comercial de Colombia -PROEXPORT-Avenida Francisco de Miranda, Edificio Parque Cristal, Torre Oeste, Piso 5, Oficina 5-4

Caracas

Teléfono: (58-212) 286-6333 Fax: (58-212) 285-1235

E-mail: lfuentes@proexport.com.co

Website: proexport.com.co

José Abril

Agregado Comercial

Oficina Comercial de Colombia -PROEXPORT-Avenida Francisco de Miranda, Edificio Parque

Cristal, Torre Oeste, Piso 5, Oficina 5-4

Caracas

Teléfono: (58-212) 286-6333 Fax: (58-212) 285-1235

E-mail: jabril@proexpot.com.co
Website: proexport.com.co

COSTA RICA

JEFE DE DELEGACIÓN:

Vladimir de la Cruz

Embajador

Entre 1era. y 2da. Transversal

Edif. For You, P.H. Urbanización Altamira Teléfono: (58-212) 265-7889 Fax: (58-212) 265-1015

E-mail: <u>vladimirdélacruz@hotmail.com</u> embaricavene@yahoo.com. mx

CUBA

JEFE DE DELEGACIÓN: Ramiro León Torras

Especialista Principal-Dirección de Organismos

Económicos Internacionales

Ministerio para la Inversión Extranjera y la

Colaboración Económica Calle 1ra. entre 18 y 20, Miramar

La Habana, Cuba

Teléfono: (537) 202-4218

Fax: (537)

E-mail: ramiro.leon@minvec.cu

ECUADOR

DELEGADO: Pablo Avilés Martín

Segundo Secretario

Embajada del Ecuador en Venezuela

Av. Principal de La Castellana con 2nda. Transv.

Edif. BANCARACAS, Piso 8, Of. 805

Urbanización La Castellana

Caracas

Teléfonos: (58-212) 265-2665 // 0801// 264-7790

Fax: (58-212) 265-2510 // 264-6917 E-mail: eecuvenezuela@mmrree.gov.ec

GRENADA

Richard Paul McPhail

Embajador

Embajada de Grenada Avenida Norte 2, Quinta 330 Urbanización Los Naranjos

El Cafetal

Teléfonos: (58-212) 985-5461/ 985-5626

Fax: (58-212) 985-6391

E-mail: mcphail@spiceisle.com

GUATEMALA

JEFE DE DELEGACION: Miguel Angel Ibarra

Viceministro

Ministerio de Relaciones Exteriores Avenida La Reforma, 4-47, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala Teléfonos: (502) 331-9380/ 331-9610

Fax: (502)331-8410 Website: <u>www.minex.gob.gt</u>

DELEGADOS Erick Molina Sandoval

Embajador

Embajada de Guatemala en Venezuela

Avenida Francisco de Miranda,

Torre Dosza, 1° piso Urbanización El Rosal

Caracas

Teléfono: (58-212) 952-5247/ 954-0146

Fax: (58-212) 954-0051

E-mail: emolina@minex.gob.gt embaguat@cantv.net

Verónica Araujo Samayoa

Ministra Consejera

Embajada de Guatemala

Caracas

Teléfono: (58-212) 952.5247 Fax:(58-212) 954.0051

E-mail: iaraujo@minex.gob.gt

GUYANA

JEFE DE DELEGACIÓN: Mohammed Ali Odeen Ishmael

Embajador

Embajada de Guyana en Venezuela Quinta Roraima, Avenida El Paseo Urbanización Prados del Este Teléfono: (58-212) 977-1158 Fax: (58-212) 976-3765 E-mail: embquy@cantv.net

DELEGADO Roxanne Vandeyar

Funcionario Ejecutivo

Embajada de Guyana en Venezuela Quinta Roraima, Avenida El Paseo Urbanización Prados del Este Teléfono: (58-212) 977-1158 Fax: (58-212) 976-3765 E-mail: embquy@cantv.net

JEFE DE DELEGACIÓN: HAITI

Antoine H. Eliacin

Encargado de Negocios a.i. Embajada de Haití en Venezuela Avenida Las Rosas, Quinta Flor N° 59 Urbanización San Rafael de La Florida

Caracas

Teléfono: (58-212) 730-1735 / 7220

Fax: (58-212) 730-4605 E-mail: <u>aeliacin@cantv.net</u>

JAMAICA

JEFE DE DELEGACIÓN: Audley Rodriques

Embajador

Embajada de Jamaica en Venezuela Calle La Guairita, Edif. Los Frailes, Piso 5

Urbanización Chuao

Teléfono: (58-212) 991-6133 Fax: (58-212) 991-6055 E-mail: embjaven@cantv.net

DELEGADO: Faith Mullings-Williams

Consejero

Embajada de Jamaica en Venezuela Calle La Guairita, Edif. Los Frailes, Piso 5

Urbanización Chuao

Teléfono: (58-212) 991-6133 Fax: (58-212) 991-6055

MÉXICO

JEFE DE DELEGACIÓN: Eréndira A. Paz Campos

Embajadora

Directora General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales, Secretaría de Relaciones Exteriores

Plaza Juárez N° 20, Piso 6 Col. Centro Delg. Cuauhtémoc

México, D.F.

Teléfono: (52-55) 3686-5382

Fax: (52-55) 9159-5374 E-mail: <u>epaz@sre.gob.mx</u>

DELEGADOS: Mario Chacón

Embajador de México en Venezuela

Calle Guicaipuro con Av. Ppal. de Las Mercedes

Edificio FORUM, Piso 5 Urbanización El Rosal

Caracas

Teléfono: (58-212) 952-3850 Fax: (58-212) 952-3003 E-mail: mexico@embamex.com.ve

Eduardo Baca Cuenca Ministro Consejero

Embajada de México en Venezuela

Edificio FORUM, Piso 5 Urbanización El Rosal

Caracas

Teléfono: (58-212) 952-3850 Fax: (58-212) 952-3003 E-mail: mexico@embamex.com.ve

Nayeli Damián Tercer Secretario

Embajada de México en Venezuela

Edificio FORUM, Piso 5 Urbanización El Rosal

Caracas

Teléfono: (58-212) 952-5777 Fax: (58-212) 953-8832 E-mail: ndamian@embamex.com.ve

NICARAGUA

JEFE DE DELEGACIÓN: Alberto José Guevara Obregón

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Frente a la Asamblea Nacional

Managua

Teléfono: (505) 222-7061 Fax: (505) 222-3033

E-mail: Alberto.Guevara@mhcp.gob.ni

DELEGADOS: Ramón Leets Castillo

Embajador

Embajada de Nicaragua en Venezuela

Qta. Ďoña Dilia Av. El Paseo

Urbanización Prados del Este

Teléfono: (58-212) 977-3270 / 3289 Fax: (58-212) 977-3973 E-mail: embanic@cantv.net

Valeska Vanessa Castañeda Hernández

Asistente del Ministro

Ministerio de Haciena y Crédito Público

Frente a la Asamblea Nacional

Managua

Teléfono: (505) 228-1255- 222-7061

Fax: (505) 222-3033

E-mail: valeska.castañeda@mhcp.gov.ni

alvaro.peralta@mhcp.gov.ni

PANAMÁ

JEFE DE DELEGACIÓN: Elixsandro Ballesteros

Embajador

Embajada de Panamá en Venezuela Centro Profesional Eurobuilding

Piso 8, Oficina 8-D

Urbanización Chuao

Teléfono: (58-212) 992-9182 // 9093

Fax: (58-212) 992-8421 E-mail: empanye@cantv.net;

embapanama.venezuela@mire.gob.pa

PARAGUAY

JEFE DE DELEGACIÓN: Federico González

Embajador

Embajada del Paraguay en Venezuela 4ta. Avenida entre 7ma. y 8va. Transversal

Qta. Helechales N° 4204 Urbanización Altamira

Telefax: (58-212) 263-2559 // 267-5543 E-mail: embaparven@cantv.net

DELEGADO: Miguel Angel Romero

Consejero

Embajada del Paraguay en Venezuela 4ta. Avenida entre 7ma. y 8va. Transversal

Qta. Helechales N° 4204 Urbanización Altamira

Telefax: (58-212) 263-2559 // 267-5543

E-mail: mromero@mre.gov.py embaparven@cantv.net

PERÚ

JEFE DE DELEGACIÓN: Luis Santa María Calderón

Embajador

Embajada del Perú en Venezuela

Av. San Juan Bosco con 2nda. Transversal

Edificio San Juan, Piso 5 Urbanización Altamira

Teléfono: (58-212) 264-1672 / /1483

Fax: (58-212) 265-7592 E-mail: embaperu528@cantv.net

DELEGADOS: Edwin Gutiérrez Padrón

Ministro, Jefe de la Cancillería Embajada del Perú en Venezuela

Av. San Juan Bosco con 2nda. Transversal Edificio San Juan, Piso 5, Urbanización Altamira

Teléfono: (58-212) 264-0868 Fax: (58-212) 265-7592 E-mail: <u>embaperu128@cantv.net</u>

Ernesto Pinto-Bazurco Barandiarán

Tercer Secretario

Embajada del Perú en Venezuela

Av. San Juan Bosco con 2nda. Transversal

Edificio San Juan, Piso 5 Urbanización Altamira

Teléfono: (58-212) 264-0868 Fax: (58-212) 265-7592 E-mail: leprucaracas@cantv.net

REPÚBLICA DOMINICANA

JEFE DE DELEGACIÓN: Jaime Durán Hernando

Embajador

Edificio Argentum - PB1

2da. Transversal, entre 1ra. Avenida

y Avenida Andrés Bello

Teléfono: (58-212) 283-9279 // 9524

Fax: 283-3965

E-mail: embajadominicana@cantv.net

DELEGADOS: Juan Moreta

Ministro Consejero

Embajada de la República Dominicana en Venezuela Edificio Argentum - PB -1 2nda. Transversal entre 1ra. Avenida y

Avenida Andrés Bello Los Palos Grandes

Caracas

Teléfono: (58-212) 283-9279 // 9524

Fax: (58-212) 283-3965

E-mail: moretaidol@hotmail.com moretaidol@gmail.com

SURINAME

JEFE DE DELEGACIÓN: Samuel Pawironadi

Embajador de Suriname en Venezuela

4ta. Avenida de Altamira, entre 7ma. y 8va. Transversal

Quinta N° 41

Urbanización Altamira

Teléfono: (58-212)263-1554// 261-2724

Fax: (58-212) 263-9006 E-mail: embsur1@cantv.net

DELEGADO: Fred M. Reid

Consejero

Embajada de Suriname en Venezuela

4ta. Avenida de Altamira, entre 7ma. y 8va. Transversal

Quinta N° 41

Urbanización Altamira

Teléfono: (58-212)263-1554// 261-2724

Fax: (58-212) 263-9006 E-mail: embsur1@cantv.net

TRINIDAD Y TOBAGO

JEFE DE DELEGACIÓN: Keith Kerwood

Consejero

Embajada de Trinidad y Tobago en Venezuela 3ra. Avenida, entre 6^a. y 7ma. Transversal

Quinta "Poshika" Urbanización Altamira

Teléfono: (58-212) 261-3748 Fax: (58-212) 261-9801

Fax: (58-212) 261-980 E-mail: embassytt@cantv.net

URUGUAY

JEFE DE DELEGACIÓN: Gerónimo Cardozo

Embajador

Embajada del Uruguay en Venezuela 4ta. Avenida de los Palos Grandes

Edificio Seguros Altamira, Piso 4, Oficinas D y E

Los Palos Grandes

Teléfono: (58-212) 286-6604 / 285-1648

Fax: (58-212) 286-6777 E-mail: <u>uruvene@cantv.net</u>

DELEGADO: Magdalena Germán

Asesor de Negocios

Embajada del Uruguay en Venezuela 4ta. Avenida de los Palos Grandes

Edificio Seguros Altamira, Piso 4, Oficinas D y E

Los Palos Grandes

Teléfono: (58-212) 286-6604 / 285-1648

Fax: (58-212) 286-6777 E-mail: <u>uruvene@cantv.net</u>

VENEZUELA

JEFE DE DELEGACIÓN: Francisco Arias Cárdenas

Viceministro para América Latina y el Caribe Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela

Torre MRE

Telefonos: (212) 806-4783/4787 Fax: (212) 806-4786 E-mail: franjaca@yahoo.com

DELEGADOS Alfonso Zabaleta

Coordinador de Asuntos Regionales y

Multilaterales

Viceministerio para América Latina y el Caribe Ministerio del Poder Popular para Relaciones

Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela

Torre MRE

Telefonos: (212) 806-4783

Fax: (212) 806-0787

E-mail: <u>alfonso.zabaleta@mre.gob.ve</u> alfonso.zabaleta@gmail.com

Yamile Guerra Brito Tercer Secretario

Ministerio del Poder Popular para Relaciones

Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela

Conde a Carmelitas, Torre MRE

Caracas

Teléfonos: (58-212)806-4787

Fax: 806.4786

E-mail: <u>yamibo@gmail.com</u> Web Site: <u>www.mre.gob.ve</u>

Magaly García

Coordinador de Asuntos internacionales Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela

Conde a Carmelitas, Torre MRE

Caracas

Teléfonos: (58-212)806-4787

Fax: 806.4786

E-mail: <u>agarciaruiz00@gmail.com</u> Web Site: www.mre.gob.ve

II. PANELISTAS

Enrique García Presidente Ejecutivo Corporación Andina de Fomento Torre CAF Av. Luis Roche, Altamira Caracas, Venezuela

Teléfono: (58-212) 209-2110 / 2030 Fax: (58-212) 284-2880

E-mail:

Dámaso de Lario Ramírez Embajador del Reino de España Avenida Mohedano, entre 1ra. y 2da.transversal, Quinta "Marmolejo" Urbanización La Castellana

Teléfonos: (58-212) 263-2855/263-3876/263-0932

Fax: (58-212) 261-08-92 E-mail: <u>espanvc@cantv.net</u>

Roberto Villamil Gerente General Cámara de Industrias del Uruguay Avenida Italia 6101 11500 Montevideo, Uruguay Teléfonos: (598-2) 604-0464

Fax: (598-2) 604-0501

E-mail: Roberto@ciu.com.uy
Website: www.ciu.com.uy

III. OBSERVADORES

Joel Branski

Representante en Venezuela Banco Interamericano de Desarrollo Edificio Centro Federal, Piso 3

Av. Venezuela

Urbanización El Rosal

Caracas

Teléfono: (58-212) 951-5533 / 5516

Fax: (58-212) 951-6418 E-mail: franciscob@iadb.org

BID

CAF José Luis Ramírez León

Director de Secretaría y Comunicaciones

Corporativas

Corporación Andina de Fomento

Torre CAF

Av. Luis Roche, Altamira Caracas, Venezuela

Teléfono: (58-212) 209-2110 / 2030 (58-212) 284-2880 Fax:

CEPAL Gerardo Mendoza

Oficial de Programas de la Recetaría Ejecutiva

Avenida Dag Hammarskjold s 3477

7630412 Vitacura

Edificio Naciones Unidas

Santiago, Chile Casilla 179-D

Teléfono (56-2) 210-2000 Fax: (56-2) 208-0252

E-mail:gerardo.mendoza@cepal.org

Web Sute: www.cepal.org

FAO Francisco Arias Milla

Representante en Venezuela

Jefe de Misión

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Avenida Libertador entre Calle Elice y José Félix Sosa

Edificio Nuevo Centro, Piso 3

Caracas, Venezuela

Teléfono: (58-212) 201-9901/02 (58-212) 201-9908 / 09 Fax:

Email: FAO-VEN@field.fao.org

Diego Montenegro Ernst

Representante en Venezuela

Instituto Interamericano de Cooperación

para la Agricultura

Centro Empresarial "Villasmil"

Piso 11, Oficina 1 -102 Parque Carabobo Caracas, Venezuela

Teléfono: (58-212) 571-8055 / 572-1243 / 0776

(58-212) 576-3150 / 577-1356

Email: diego.montenegro@iica.int.ve, act@iica.int.ve

Pág. Web: www.iica.int.ve

Pilar Norza

Representante Regional

Organización Internacional para las Migraciones

Miguel Seminario 320, 14 Piso

San Isidro, Lima 27

Perú

Teléfono: (51-1) 221-7698 Fax: (51-1) 440-9106

IICA

OIM

OPS/OMS Miguel Malo

Representante Encargado OPS/OMS para las Antillas

Holandesas, Aruba y Venezuela

Avda. 6ª. Entre 5ª. y 6ª. Transversal N° 43

Urbanización Altamira

Caracas

Teléfono: (58-212) 206-5022 Fax: (58-212) 261-6069 E-mail: <u>email@ven.ops-oms.org</u>

PNUD David Mclachlan-Karr

Coordinador Residente del Sistema de Naciones

Unidas y Representante Residente del

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Av. Francisco de Miranda, Torre HP, Of. 6-A

Urbanización Los Palos Grandes

Caracas, Venezuela

Teléfono: (58-212) 208-4444 Fax: (58-212) 263-8179 E-mail: alberto.fuenmayor@undp.org

UNESCO José Antonio Quinteiro

Asistente en las Relaciones con los Estados Miembros

y Asistente de la Dirección

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe

(IESALC)

Teléfono: (58-212) 286-1020 Ext. 111

Fax: (58-212) 286-0326 E-mail: jquinteiro@unesco.org.ve Web Site: www.iesalc.unesco.org.ve

IV. INVITADOS ESPECIALES

OLDEPESCA Angel Rivera Benavides

Director Ejecutivo

Organización Latinoamericana de Desarrollo

Pesquero (OLDEPESCA)

Avenida Petit Thouars 115, 3° Piso

Apartado Postal: 10168

Teléfonos: (51-1) 332-2480 /330-8741

Tele-Fax: (51-1) 332-2480 E-mail <u>asist@oldepesca.org</u>

<u>direc@oldepesca.org</u>
Web Site: <u>www.oldepesca.org</u>

V. SECRETARÍA PERMANENTE

José Rivera Banuet

Secretario Permanente

Av. Francisco de Miranda, Torre Europa,

Pisos 4 y 5

Urbanización Campo Alegre

Teléfono: (58-212) 955-7100 / 955-7101 Fax: (58-212) 951-5292 / 951-6901

E-mail: <u>irivera@sela.org</u>

Antonio Romero

Director de Relaciones para la Integración

y Cooperación

Teléfono: (58-212) 955-7115

Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: aromero@sela.org

Saadia Sánchez

Directora de la Red de Información y Conocimiento

Teléfono: (58-212) 955-71

Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: ssánchez@sela.org

Carmen Gabriela Menéndez

Coordinadora de Relaciones con Estados Miembros

Teléfono: (58-212) 955-7114

Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: <u>cmenendez@sela.org</u>

Telasco Pulgar

Especialista de Estudios y Propuestas Teléfono: (58-212) 955-7153 Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: tpulgar@sela.org

Zulay Angarita

Gerente de Administración, Personal y Servicios

Generales

Teléfono: (58-212) 955-7116 Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: zangarita@sela.org

Fernando Guglielmelli

Jefe de la Oficina de la Secretaria Permanente

Teléfono: (58-212) 955-7123 Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: fquglielmelli@sela.org

Javier Gordon

Analista de Relaciones

Teléfono: (58-212) 955-7137 Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: jgordon@sela.org

Francisco Ibarra

Analista de Estudios y Propuestas Teléfono: (58-212) 955-7141 Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: fibarra@sela.org

Antonio Peña

Oficial de Traducción

Teléfono: (58-212) 955-7118 Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: apmarcial@sela.org

Zenaida Lugo Oficial de Prensa

Teléfono: (58-212) 955-7143 Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: zlugo@sela.org

Lisette Carrillo

Oficial de Informática y Tecnología Teléfono: (58-212) 955-7125 Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: lcarrillo@sela.org

VI. CONSULTORES

Luis Herrera Marcano Consultor Jurídico

Teléfono: (58-212) 955-7136 Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: lherrera@sela.org

Gonzalo Capriles

Consultor del Programa SELA - Iberpyme

Teléfono: (58-212) 955-7108 Fax: (58-212) 951-5292

E-mail: gcapriles@sela.org

A N E X O V

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de Trabajo:

DT 1/Rev.1	Agenda provisional.
DT 2/Rev. 2	Agenda provisional comentada y organización de los trabajos.
DT 3	Trigésimo Segundo Informe Anual de la Secretaría Permanente.
DT 4	Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2009.
DT 4/Add.1	Propuesta de Actividades del Programa SELA-IBERPYME para el año 2009
DT 5	Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2009.
DT 6	Propuesta de regularización de la deuda de los Estados Miembros con la Secretaría Permanente. Versión resumida.
DT 7	Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2007.
DT 8	Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2008.
DT 9/Rev.1	Elección de Miembros del Tribunal Administrativo del SELA
DT 10	Proyecto de Reglamento de Elecciones del SELA ante el Consejo Latinoamericano. Revisión 1.
DT 11/Rev.1	Propuesta de Programa Regional sobre Dimensión Social de la Integración en América Latina y el Caribe.
DT 12	Propuesta de Programa Regional de Cooperación sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe.

Documentos Informativos:

Di 1	Informe Final de la Reunión Regional: Las Relaciones América Latina y el Caribe- Unión Europea y la V Cumbre Birregional de Lima.
Di 2	Informe Final del Diálogo Regional de América Latina y el Caribe ante la XII Conferencia Ministerial de la UNCTAD.
Di 3	Informe Final de la Reunión Regional de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe.
Di 4	Informe Final del Diálogo Regional sobre Financiamiento al Desarrollo y Deuda Externa en vísperas de la reunión de alto nivel de la ONU encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey. Doha 2008.

Di 5 Informe Final del Seminario Regional de Consulta sobre Dimensión Social de la Integración en América Latina y el Caribe. Di 6 Informe Final de la Il Reunión Regional sobre Dimensión Social de la Integración en América Latina y el Caribe. Di 7 Informe Final de la Reunión Regional sobre los desafíos de la articulación y convergencia y el tratamiento de las asimetrías en la Integración de América Latina y el Caribe. Informe Final del Seminario Regional Redes e Integración Digital: Di 8 Contenidos Digitales, usos y aplicaciones de las TIC en América Latina y el Caribe. Di 9 Informe sobre la Constitución del Comité Técnico de Integración Digital de América Latina y el Caribe. (*) Informe Final de la Reunión Regional sobre los desafíos del adverso entorno Di 10 económico internacional para América Latina y el Caribe. Di 11 Informe de sequimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante los años 2007-2008. Di 12 Evolución de la Integración Regional, 2007-2008. Di 13 Informe del Programa SELA-IBERPYME 2008. Di 14 Informe sobre Instrumentos del SELA para la Cooperación, Coordinación y Consulta en la Reducción de Riesgo de Desastres. Informe Final del Taller Promoción de Inversiones para el Desarrollo Di 15 Económico y Social en América Latina y el Caribe. Di 16 Propuesta de la Delegación de Bolivia sobre condonación de su deuda con el SELA.

Otras Publicaciones

- Antena del SELA en Estados Unidos
- Boletín de Integración sobre América Latina y el Caribe
- Boletín electrónico "Avances"
- Boletín de Cooperación Internacional "Enlace"
- Boletín SELA-IBERPYME

^(*) El Di 9 no se circulará en virtud de que se pospuso la Reunión de Constitución del Comité Técnico de Integración Regional.